



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN  
BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN  
PEDAGÓGICA DEL DOCENTE**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor en  
Educación**

**Autora:** Judith A. Duarte O.

**Tutora:** Dra. Trinidad García.

Rubio, septiembre de 2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA**

**A C T A**

Reunidos el día miércoles, veinticinco del mes de octubre de dos mil veintitres, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: TRINIDAD GARCÍA (TUTORA), MARCO TULIO MONCADA, PEDRO GÓMEZ, ANA LAGUADO Y MARÍA LOURDES RINCÓN, Cédulas de Identidad Números V.-11.106.799, V.-9.128.702, V.-9.242.227, V.- 11.111.825 y V.-5.642.915, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 556, con fecha del 15 de octubre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE", presentado por la participante, **Duarte Ortiz Judith Aurora**, cédula de Identidad N.-V.- 10.190.499 como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

**DRA. TRINIDAD GARCÍA**  
C.I.N° V.- 11.106.799

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTORA

**DR. MARCO TULIO MONCADA**  
C.I.N° V.- 9.128.702

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DR. PEDRO GÓMEZ**  
C.I.N° V.- 9.242.227

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. ANA LAGUADO**  
C.I.N° V.- 11.111.825

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. MARÍA LOURDES RINCÓN**  
C.I.N° V.- 5.642.915  
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA



DE-0038-A-2023

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi carácter de Tutora de la Tesis, presentada por la ciudadana **JUDITH A. DUARTE O.** para optar al Grado de Doctora en Educación en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, cuyo título es: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE**; considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado evaluador designado.

En la Ciudad de Rubio, a los 29 días del mes de septiembre de 2023.

**María Trinidad García**  
**C.I. 11.106.799**

## DEDICATORIA

A Ti, Padre Amado, por tu inmenso amor, tus infinitas bendiciones, por iluminarme y sostenerme para no desfallecer ante las arremetidas de la vida.

A Nicolás Andrés, por recordarme con su ternura, alegría y su hermosa sonrisa que aún estoy más que respirando e inspirarme con su lucha tenaz por la vida, desde el vientre donde se gestaba.

A mis compañeros y estudiantes de la Sede Integrada Puerto Santander por el apoyo brindado y las hermosas intenciones dirigidas al cielo.

Al Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” por permitirme acceder a su acervo intelectual mediante sus profesionales.

A mi tutora, la doctora Trinidad, por su responsabilidad académica, profesionalismo y calidad humana.

A los doctores Marco Tulio Moncada, Pedro Gómez, Ana Laguado y María Rincón, por sus excelentes apreciaciones para la consolidación de la investigación.

A todas las personas que por más o menos tiempo formaron parte del camino recorrido en pos de esta meta

Judith Aurora Duarte Ortiz

## TABLA DE CONTENIDO

	pp
LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I. EL PROBLEMA	
Persiguiendo la Realidad	3
Objetivos de la Investigación	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Justificación e Importancia de la Investigación	15
II. REFERENTE TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	17
Marco Conceptual	22
Historiografía de la Violencia Escolar	22
Violencia escolar	26
La Mediación Pedagógica	33
Educación Básica Primaria	37
Teorías que sustentan la presente Investigación	38
Modelo Ecológico de Bronfenbrenner	38
Aprendizaje Observacional de Bandura	40
Marco Legal	42
III. REFERENTE METODOLÓGICO	
Naturaleza de la Investigación	49
Diseño de la Investigación	52
Etapa previa	52
Etapa descriptiva	53
Etapa estructural	53
Discusión de los resultados	53
Descripción del escenario	54
Informantes clave	55
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la información	57
Validez y confiabilidad de los instrumentos cualitativos	59
Técnicas de Análisis y Procesamiento de la Información	60
IV. ENCUENTRO CON LA REALIDAD	

Análisis e Interpretación de los Hallazgos	62
Categoría Violencia Escolar, (CVE)	63
Subcategoría percepciones de violencia escolar, (SPVE)	64
Subcategoría violencia endógena, (SVEN)	66
Subcategoría violencia exógena, (SVEX)	68
Categoría Mediación Pedagógica, (CMP)	70
Subcategoría labor pedagógica, (SLP)	77
Subcategoría programa educativo, (SPED)	82
Categoría Emergente Saber de Paz, (CSP)	85
Subcategoría significatividad del saber de paz, (SSP)	87
Subcategoría motivación al saber de paz, (MSP)	89
Subcategoría cultura de paz, (CP)	91
V. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE	
Preámbulo	94
Concepciones de Violencia Escolar	96
Violencia Endógena y Exógena	98
Mediación Pedagógica para Afrontar la Violencia Escolar	100
Saber de Paz	103
Resolución de Conflictos en el Contexto Escolar	105
Educación para la Ciudadanía desde los Ambientes de Clase	106
Consideraciones Finales	108
REFERENCIAS	111
ANEXOS	124

## LISTA DE TABLAS

TABLA	pp
1. Informantes Clave: Docentes	56
2. Informantes Clave: Estudiantes	57
3. Sistema de Categorización	63

## LISTA DE FIGURAS

FIGURA	pp
1. Categoría Violencia Escolar	64
2. Categoría Mediación Pedagógica	71
3. Categoría Emergente Saber de Paz	86
4. Fundamentación Teórica sobre Violencia Escolar Desde la Mediación Pedagógica del Docente	96
5. Concepciones de Violencia Escolar	97
6. Violencia Endógena y Exógena	99
7. Mediación Pedagógica para afrontar la Violencia Escolar	101
8. Saber de Paz	104
9. Resolución de Conflictos en el Contexto Escolar	106
10. Educación para la Ciudadanía Democrática desde los Ambientes Escolares	110



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**  
**INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL**  
**“GERVASIO RUBIO”**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN**  
**BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN**  
**PEDAGÓGICA DEL DOCENTE**

**Trabajo de Grado para Optar al Título de Doctor en Educación**

Autora: Judith A. Duarte O.

Tutor: Dra. Trinidad García

Fecha: septiembre 2023

### **RESUMEN**

El objetivo principal de este estudio es generar fundamentos teóricos acerca de la violencia escolar en educación básica primaria desde una mirada necesaria hacia la mediación pedagógica del docente. Con la finalidad de develar e interpretar tanto las concepciones como la mediación pedagógica del docente de básica primaria en situaciones de violencia y generar conocimiento, se llevó a cabo un estudio bajo el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y método fenomenológico en la Sede Integrada de la Institución Educativa Puerto Santander, ubicada en el Barrio Nuevo del Municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander – Colombia. Se recopilaron datos relevantes mediante la entrevista semiestructurada a tres estudiantes y en profundidad a cinco docentes, seleccionados de forma incluyente como informantes clave, con su respectivo guion de preguntas. En el procesamiento de la información se utilizó la categorización, estructuración, contrastación y teorización. Entre los aportes del análisis e interpretación de los hallazgos, destaca la importancia de atender este fenómeno en el escenario educativo debido a las graves repercusiones tanto para la víctima como para el perpetrador. Se enfatiza la necesidad de una intervención oportuna e idónea por parte del docente, con su mediación pedagógica formativa que trascienda las fronteras de la escuela con la atención que deriva la situación y en la sociedad en general, dada la seriedad de las consecuencias futuras si se ignora. Así mismo, se subraya la implementación de un saber significativo y motivador sobre la paz que promueva la transformación y promoción de una cultura de paz.

**Descriptores:** Educación básica primaria, mediación pedagógica, violencia escolar

## INTRODUCCIÓN

Los estudios que hasta ahora se han realizado sobre violencia escolar, motivados por la gran preocupación que genera por cuanto impacta sobre la población más vulnerable de cualquier estrato social de una civilización como son los infantes, dada su corta edad, han sido enfocados a partir de diversas perspectivas. Este estudio contempla la mirada del maestro desde la concepción que tiene del fenómeno, así como de la mediación pedagógica formativa que realiza en eventos violentos entre sus estudiantes.

En términos generales, la violencia es una de las manifestaciones del comportamiento humano que, aunque se experimenta en el presente, tiene raíces en un pasado difuso y, en el caso específico del contexto colombiano, se enmarca en su referente cultural cuyo antecedente e historia alcanza el devenir de las instituciones educativas como una problemática inacabada. Por lo tanto, en el ámbito escolar se presentan situaciones con el potencial de perturbar la convivencia pacífica, lo que demandan la implementación de estrategias tendientes, por lo menos, a mitigarla.

Es importante destacar que, aunque los términos de violencia, agresión, agresividad, conflicto e indisciplina parecen sinónimos, a pesar de sus notables diferencias, a menudo se confunden en la cotidianidad escolar debido a la interrupción de la coexistencia armoniosa, lo que requiere la priorización de alternativas para su abordaje con la finalidad de prevenir y mitigar las situaciones que experimentan, ya sea porque las padecen o las provocan y sobre todo, porque deben convivir con las consecuencias.

Aunque este fenómeno ha estado presente desde siempre en el devenir de las instituciones educativas, hoy día se visibiliza con mayor énfasis como hecho que permea las culturas y los estratos de la sociedad. Por esta razón, el presente trabajo sobre violencia escolar en el primer nivel de educación básica en Colombia, desde la mediación del profesor, parte de la concepción que estos poseen sobre el fenómeno mencionado y su intervención pedagógica, considerando las causas prominentes tanto endógenas como exógenas en el escenario educativo y puestas de manifiesto por los escolares.

Con el objetivo de generar fundamentos teóricos sobre el constructo en estudio, se plantea el problema en el primer capítulo, abordando el estudio epistemológico y ontológico, los objetivos y la justificación e importancia de la investigación. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico - epistemológico de la investigación, que incluye una revisión de las experiencias e investigaciones previas relacionadas con el tema, seguido al planteamiento del marco conceptual que comprende los aspectos epistémicos, posteriormente se profundiza en el marco teórico, centrándose en los elementos gnoseológicos o teorías presentes en la investigación y se culmina con las bases legales que tienen vinculación con la violencia en las instituciones escolares.

A continuación, el capítulo III presenta el marco epistemológico del paradigma, el enfoque, el método y diseño de investigación que se asume a lo largo del estudio, junto con la descripción del escenario, los informantes clave con su respectiva codificación, las técnicas e instrumentos de recolección, análisis y procesamiento, de datos, así como la validez y confiabilidad del estudio. El cuarto capítulo comprende el sistema de categorías y subcategorías para develar los hallazgos a partir de la percepción de los participantes, los teorizadores y la investigadora. En el capítulo V se reflexiona sobre el entorno para generar fundamentos teóricos sobre la violencia escolar desde la mirada de la mediación pedagógica del docente de básica primaria y se aportan consideraciones finales basadas en el estudio llevado a cabo.

Es relevante mencionar que esta investigación representa una contribución teórica significativa para abordar la violencia escolar desde la concepción y mediación del docente, lo que implica canalizar acciones en pro de la comunidad educativa. Es conveniente tener presente que dicho fenómeno debe enfrentarse desde las salas de clase, en los establecimientos educativos y, por supuesto, en los hogares con la finalidad de promover el progreso y desarrollo de la sociedad y por ende, el bienestar social.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Persiguiendo la Realidad**

Cuando se piensa en el espacio escolar se visiona un lugar óptimo para la consolidación de identidades, un territorio de paz donde se forman los ciudadanos y ciudadanas a quienes se les facilita, mediante la orientación asertiva, un sin fin de posibilidades para ayudarles a extraer lo mejor de sí mismos, así como para el desarrollo de sus capacidades de escucha, de pensamiento crítico y el reconocimiento de sus talentos; todo cuanto les faculte de la capacidad para vivir en armonía con su yo personal, con el otro y con el entorno.

Esa misma aula escolar donde se pueda construir y desarrollar en libertad un proyecto de vida saludable, que permita vislumbrar una sociedad plena de ciudadanas y ciudadanos capaces de transformar el mundo con su actuar coherente con su ser y con su sentir con respeto hacia el otro, pese a sus diferencias, un mundo donde lo único que resuene sea el ulular del viento matizado con el canto de las aves y solo perturbado por el rugir de las turbinas de los aviones en el horizonte.

En contraste con el anterior panorama, el entorno escolar es agobiado por un flagelo que no se limita a permear la cotidianidad sino que además, evoluciona; se le conoce como violencia escolar que, en términos generales, se puede entender como un tipo de comportamiento que implica agresión ya sea física o verbal, de gran impacto psicológico y, cuyos actores tienen la particularidad de estar en edades muy tempranas; se puede presentar en cualquier lugar, durante o después de las actividades académicas y cuyas causas son variadas.

El pionero en estudiar este tipo de maltrato entre pares escolares, Olweus (como se citó en Catillo, 2011) argumenta que “La agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo” (p. 418); juicio que invita a pensar que la violencia ha estado involucrada desde el mismo comienzo de la escuela. De igual

manera, Olweus (como se citó en Collell y Escudé, 2004), ya se había referido al respecto como:

Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (p. 1).

Los aportes de Olweus con el transcurso del tiempo se han venido fortaleciendo con las posteriores investigaciones que fueron surgiendo al respecto. Los argumentos del autor en mención permiten pensar que la violencia escolar inicialmente pudo pasar solapadamente confundida con la idea de disciplina escolar; situación que, entre otras, pudo haberle abonado el terreno para fortalecerse hasta llamar la atención de todos en lo tocante a la cohabitación en los recintos educativos.

Igualmente, en palabras de Esplugues (como se citó en Herrera y Frausto, 2021) es definida como “Un acto que causa o puede causar una lesión física, se representa por golpes” (p. 439); argumento que pone de manifiesto el uso de la fuerza excesiva al punto de causar daño físico en el otro; aspecto que llega a constituir una amenaza para la integridad tanto psicológica como física del afectado que, para el actual estudio, se trata de niños y niñas en edades relativamente pequeñas, que están cursando la básica primaria. Así mismo, de acuerdo con el estudio de Guangasi y Freire (2019), este fenómeno pese a la tendencia de asimilarse fácilmente con el impacto físico, implica mucho más como actos, mensajes y situaciones violentas.

En este sentido, actualmente en el escenario educativo la tendencia de muchos alumnos víctimas de violencia, ya sea física y/o psicológica, es el temor a sus compañeros y docentes hasta el punto de llegar a desarrollar fobias hacia todo cuanto represente el ámbito escolar; de otro lado, el aumento del porcentaje de estudiantes cuyos padres no les suelen apoyar debido a que tienen que trabajar durante muchas horas para poder subsistir, conforman la lista de problemas que permean la educación.

Por su parte, en su estudio fenomenológico Flores (como se citó en Castillo, 2011), sostiene que “La violencia, incluso la más brutal y sanguinaria, tiene siempre y

en cualquier caso una dimensión simbólica, referida a las condiciones de emergencia o al ejercicio de sus posibilidades o realización” (p.421). Argumento que podría ayudar a entender la razón por la cual algunos estudiantes, sin motivo aparente, en algunas ocasiones manifiestan comportamientos violentos en el aula; al llegar con una gran carga emocional, que no siempre se origina allí, pero que al irse incrementando con el paso del tiempo y no ser tratada convenientemente, ante cualquier evento que tenga relación con esas incomodidades que albergan, canaliza en acontecimientos de violencia escolar.

De manera similar, dentro de los abordajes teóricos que se han hecho del contexto escolar en lo que respecta a la violencia, Ávila (como fue citado en Neut, 2017), señala que:

Algunos autores sostienen que las expresiones de violencia representarían la respuesta estudiantil ante la primigenia violencia simbólica perpetrada por la escuela. En el fondo, la violencia escolar representaría el intento de resistencia ejercida por los estudiantes frente a la violencia institucional que los coacciona (p. 225).

Aspecto que se deja ver muy a menudo en las instituciones educativas, aunado a otros elementos que repercuten en la violencia escolar y que son el resultado de diversidad de situaciones como lo expresa García (como fue citado en Briceño, 2021), “Los episodios de intolerancia, odio y violencia que acontecen en todos los países del mundo impactan en las instituciones educativas” (p. 5); de acuerdo con este autor, los estudiantes migrantes no solo incrementan la matrícula, sino que, además generan xenofobia, discriminación y diversidad de multiculturalismos. Otro de los elementos a considerar es la indisciplina, se observan casos de acoso, matoneo, riñas entre estudiantes, pobreza, vulnerabilidad, entre otras; lo que deja al descubierto lo que sucede allí. Por su parte, González (2011), expresa que el referido fenómeno es

Un concepto, la denominación de un fenómeno finisecular, de una problemática compleja, heterogénea, contradictoria. Más aún: confusa, incierta, en muchos sentidos enigmática. Designa prácticas diferentes, que van de los tradicionales castigos a los niños, los abusos sexuales, los golpes entre alumnos y las fechorías de las pandillas extra o intraescolares; a la drogadicción y las amenazas de narcos, cholos y maras; los secuestros y asesinatos de estudiantes; los ataques de alumnos a maestros, a sus compañeros o a las instituciones educativas. (p 21)

Siguiendo la línea de razonamiento anterior, la violencia escolar es la forma como actualmente se denomina a una problemática antes justificada en la disciplina, el orden y el respeto y, que gozaba de legitimación en frases como se aprende por la fuerza y se cumple con tormento; fenómeno que, está arraigado en praxis que coexisten y se alternan, con la diferencia que en los tiempos que corren, los excesos son denunciados y sancionados de acuerdo con los protocolos y rutas de atención diseñados con base en la normatividad vigente de cada país.

Desde la óptica de Hernández (como fue citado en González, ob.cit), “La violencia escolar siempre ha existido. Ahora los niños se muestran más agresivos y eso ocurre porque hay una mayor aceptación de la violencia en televisión, internet, en la familia”, (p. 50). Este autor sugiere que la desmedida aceptación del contenido del hipertexto, sin orientación en casa, es un aspecto que ha venido ocasionando tanto la pérdida de autoridad y liderazgo del docente como la desacreditación de la profesión, lo cual impacta las relaciones al interior del aula y se perjudica la naturaleza óptima del procedimiento mediante el cual se enseña y aprende.

Continuando con el orden de ideas, Olweus (como fue citado en Castillo, 2011), utilizó el término Mobbing al que se refirió como “Grupo grande de personas que se dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra” (p. 418); expresión que ya contiene todos los elementos de violencia: un perpetrador, un lesionado y el maltrato. Al ahondar en los estudios, dejó de llamarse Mobbing para convertirse en bullying u hostigamiento, situación que provoca una lesión psicológica en la víctima que la lleva a aislarse como producto de la depresión, ansiedad y fobia escolar; comportamiento que hoy día ha mutado al ciberespacio donde el hostigador hace uso de los medios de comunicación masivos con intenciones distintas a las observados en la ética para tal fin; lo que se conoce como cyberbullying o ciberacoso.

Tomando como base los argumentos previos, podría acotarse que la violencia escolar abarca una amplia gama de aspectos que ameritan una profunda consideración. En este sentido, cuando la Organización Mundial de la Salud, OMS (2003; p. 26), se percató de la existencia de la violencia, como un problema de salud pública, estableció tres categorías generales desde la perspectiva del agresor: Auto infringida: involucra comportamientos suicidas y autolesiones; Interpersonal: ocurre al

interior de familias, parejas, comunidad; Colectiva: que deriva de ambientes sociales, políticos y económicos.

No obstante, a través de los estudios realizados, a la violencia en general se le ha tipificado en numerosas concepciones como: campo, agente, instrumento, propósito, características, resultado. De modo que es Física porque involucra el uso de la fuerza en menoscabo de la vida; es Verbal o emocional cuando se lastima psicológica o emocionalmente; es Sexual cuando implica ataques directos o incitaciones sin consentimiento y es De género cuando afecta la dimensión: física, sexual y/o psicológica de la mujer.

En esta misma línea de pensamiento, Galtung (2007), llegó a la conclusión que el comportamiento visibiliza la violencia directa cuyas raíces están en la cultura y en la estructura que se mueve en las fronteras de la represión y la permisividad. De esta manera, la violencia cultural y estructural se relacionan de forma cíclica dando como consecuencia la violencia directa y esta a su vez, las retroalimenta y fortalece. Por ende, la violencia debe evitarse dado que es un obstáculo para la autorregulación humana debido a que, tanto física como psicológicamente, las personas que la padecen afectiva, somática y mentalmente quedan en desventaja al sentirse en un nivel inferior a sus potencialidades.

No obstante, la violencia escolar es un proceso activo que se origina en la interacción de las personas, así como al interior del recinto educativo, pero también como fenómeno social puede ser una acción que se gesta en el hogar, en la calle, por inspiración en contenidos de los medios audiovisuales, el poder del estado, la carencia de afecto familiar, que desencadena comportamientos disruptivos hasta en las acciones más violentas que alteran la convivencia en el aula. Concepción que va más allá de las relaciones debidas a los vínculos entre los individuos y los grupos de personas que conforman la comunidad estudiantil.

Ahora bien, en la adaptación a la postpandemia la sociedad aún hoy afronta las consecuencias del uso inadecuado de las herramientas para informar y comunicar que llegaron a convertirse tanto en la solución para la continuidad del proceso para enseñar y aprender como en la válvula de escape de los pupilos, durante el sorpresivo y largo confinamiento provocado por la expansión mundial del virus del SARS-COV-2



o COVID-19; en el retorno de la virtualidad a la presencialidad, se puede evidenciar tanto la omisión de prácticas de comportamiento respetuoso y considerado como las consecuencias de un conjunto de hechos violentos que se gestaron en el seno de la familia.

En Colombia, bastaron dos años para que las niñas y niños retornaron a las aulas desadaptados, desalentados para dar prosecución al proceso de enseñanza-aprendizaje y muchos recuerdan con gran dificultad lo que habían aprendido; pero sin excepción, todos llegaron con ganas de recuperar el tiempo que estuvieron alejados de sus compañeros y con una alta dosis de violencia que a menudo descargan inclusive contra el docente; asombrando con la capacidad para negar tanto sus actos así como las consecuencias, provocando un extenuante y arduo trabajo de mediación docente y de sicoorientación escolar.

En otra perspectiva, el Informe Mundial (2022) de Human Rights Watch u Observador de los Derechos Humanos, sobre Eventos de 2021 en cuanto a la violencia que se vive en Colombia, argumenta que el anhelado descenso de la violencia en virtud del final del conflicto armado tras la firma del acuerdo de paz en el 2016, entre las fuerzas armadas revolucionarias colombianas y el gobierno de turno, evidenció un revés debido a los abusos por parte de las disidencias de esos grupos contra la población civil en zonas remotas del país.

Comunicado que permite apreciar el panorama que se vive en el país con respecto a la violencia y, que lastimosamente signa el actuar de los habitantes, repercute en todos los estratos sociales y en los sectores: político, económico, cultural y educativo; trayendo secuelas que en ocasiones han marcado el actuar y desenvolvimiento del hombre en una sociedad impregnada de incertidumbre del cual tampoco escapa la escuela por cuanto lamentablemente ha perdido algunos de sus estudiantes en reclutamientos forzosos, la otra cara de la violencia.

La violencia se divisa en diferentes contextos y en esta oportunidad, con el presente trabajo, el interés se dirige a la educación, específicamente en lo que corresponde al acontecer en los establecimientos donde se imparte la educación básica en primaria; tal como lo puntualiza el Noticiero 90 minutos el 6 de enero de 2022, en denuncia de la defensoría del pueblo debido al alarmante aumento de casos

violentos contra la población infantil y la consecuente inasistencia y deserción escolar, reportando a la fecha una cifra descomunal de casos de violencia intrafamiliar, interpersonal, de suicidios y exámenes médicos legales debidos a posible delito sexual contra la frágil población infantil.

Señalamiento que enciende las alarmas tanto en los recintos educativos como en la esfera social global; a propósito, según la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO, el hostigamiento escolar es un fenómeno que perjudica a uno de cada tres estudiantes en el planeta. Es preocupante que la edad de las víctimas se encuentre en la etapa escolar; razón que invita a revisar la violencia en este contexto desde el análisis exhaustivo de las repercusiones de esta en los establecimientos para la educación.

En su contribución, la Organización Mundial de la Salud (OMS), (2016) señala que el fenómeno en cuestión es preocupante dadas las consecuencias fatales para algunas de las víctimas que encuentran el final de sus vidas merced a circunstancias lamentables en las que se ven envueltas. De hecho, las estadísticas ponen de relieve la cifra alarmante de homicidios provocados de la mano de niños y adolescentes además de los casos que no alcanzan el rótulo de asesinato, pero que califican como causas graves de daños físicos.

Como lo señala la OMS, la violencia es un flagelo que azota al renglón más joven de la población en todos los rincones del planeta. Colombia no escapa a esta realidad aunada al fuerte conflicto armado que en buena hora empezó a entrar en los anales de la historia, aunque todavía se lucha por sanar las lesiones que causó; para alcanzar la anhelada y merecida paz debe invertir esfuerzos en detener o por lo menos minimizar este evento que no ha respetado las instituciones educativas.

Del mismo modo, la UNESCO (2019) revela que el fenómeno de la violencia escolar es una realidad que vulnera el derecho fundamental de la educación; situación que se puede evidenciar en las cifras alarmantes de pupilos víctimas de violencia tanto al interior como fuera del espacio escolar y pone de relieve una realidad que se ensaña contra las niñas y los individuos que no encajan en patrones sexuales que gozan de legitimación colectiva.

La advertencia que hace el autor que escribe para la UNESCO, puede explicar la razón por la cual actualmente muchos niños y niñas deciden no asistir a las escuelas para eludir el ser víctima o testigo de algún tipo de violencia dado que, para ellos la escuela está muy lejos de representar ese espacio dedicado a la instrucción, crecimiento y protección, enmarcado en un ambiente de recogimiento que les permita ejercer sus derechos a plenitud y en el que, deberán pasar gran parte de su vida temprana.

Realidad que en el país empieza a rebasar límites, dado que recientemente algunos estudiantes han estado recluidos en centros hospitalarios luchando por sus vidas; lo que tampoco está distante del acontecer diario de la Sede Integrada de la Institución Educativa Puerto Santander, debido al aumento del nivel de hostigamiento hacia algunos estudiantes que han resultado lesionados y, se ha convertido en un problema para directivos, docentes, autoridades del medio educativo, al confluir en una situación embarazosa debido a la reacción de los padres, quienes se quejan de la escasa atención de 13 docentes y un directivo para 650 estudiantes en una planta física con grandes espacios verdes y, optan por demandar al profesor ante la personería municipal.

La mencionada Sede Integrada está ubicada en Puerto Santander en la zona rural del área metropolitana del departamento Norte de Santander y se encuentra a 55 km de su capital, Cúcuta. Forma parte de la Institución Educativa Puerto Santander, creada por Decreto Fusión 000861 del 30 de septiembre de 2002, de carácter oficial y naturaleza mixta; ofrece los grados: tercero, cuarto y quinto de educación básica primaria en jornada de la mañana. Desde la perspectiva de la participación, forma parte del gobierno escolar según lo estipulado en la Ley General de Educación 115 de 1994 y los decretos reglamentarios.

Debido a que se ha hecho cotidiana en el aula, la violencia escolar es un problema que impacta negativamente el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, consecuencia de las frecuentes interrupciones que exigen la mediación docente en problemas presentados entre los estudiantes; hecho que se ve plasmado en el escaso aprovechamiento académico, así como en la estresante relación

existente entre los mismos compañeros de clase y entre estos y los profesores al no percibir la imparcialidad de estos últimos.

Situación que como hecho social afecta a una de los renglones más frágiles de la humanidad como son los niños, quienes se exponen cotidianamente a riesgos dentro y fuera del espacio escolar dado que la disputa en algunas ocasiones continúa al salir de la estancia escolar, previas amenazas entre estos. Cambiar el panorama de afectación de este flagelo se podrá traducir en verdaderas oportunidades que permitan desarrollar proyectos de vida exitosos.

Ante este panorama, aportar fundamentos teóricos tendientes a mitigar la violencia en las estancias educativas mediante la intervención oportuna, eficiente y eficaz del docente, apoyado en la normatividad vigente, es apremiante; orientando y conciliando las partes involucradas luego de escuchar sus percepciones, sentimientos y temores. Aportes que bien puedan trascender en el cambio de la disposición del estudiantado en el ámbito educativo; por ende, cambiar a sus padres, familiares, amigos y consecuentemente, transformar la sociedad colombiana.

En consonancia, la mediación pedagógica del docente va más allá de proporcionar una excelente oportunidad para comprender los procesos propios del hecho educativo; es una alternativa para tratar y orientar soluciones de la problemática consecuencia de la violencia escolar en pro de cambios formativos en el estudiante; aspecto que se debe abordar con mucho tacto para que desde la institución educativa se logre formar ciudadanos con valores y que sepan convivir de una manera adecuada a las exigencias de la realidad. En un intento por definir el término mediación, Viana (2015), enuncia que es un proceso mediante el cual las personas involucradas en un desacuerdo son asistidas por un individuo ajeno a este, con la finalidad de obtener por esfuerzo propio, un convenio que les satisfaga a ambos, del cual logran un aprendizaje formativo que les demanda compromisos de superación.

Conforme a la contribución del argumento de la autora, queda claro que la mediación es un proceso y el mediador, cuya cualidad relevante es la de ser neutral, interviene únicamente para colaborar a que los individuos involucrados en el conflicto puedan tomar sus propias decisiones, motivando acuerdos o pactos que se deben consumir a cabalidad con el fin de evitar nuevas situaciones de desacuerdos que

confluyan en posteriores enfrentamientos y alteren la convivencia armónica; tarea que en el terreno escolar viene a realizarla el docente a través de su pedagogía.

En el ámbito de lo educativo, desde la óptica de Prieto (2017), se conoce como pedagógica aquella acción mediante la cual se acompaña y promueve el aprendizaje, para apropiarse de este, por convicción propia. Visto de este modo, en el momento en el cual el conflicto se presenta en el terreno de la pedagogía, el éxito de la mediación depende de la intervención sagaz y creativa del docente quien por supuesto, debe conocer a los estudiantes y sus realidades. En este mismo orden de ideas Najmanovich, (como fue citada en Alzate y Castañeda, (2020) plantea que:

La mediación pedagógica se convierte en una construcción en clave de desarrollo humano, que exige promover educativamente una red de posibilidades de aprendizaje basada en la interconexión ser humano-mundo, de manera que oportunamente podamos estar de frente a un pensamiento eminentemente poético, es decir, productivo y creativo. (p. 1).

En este sentido, la mediación pedagógica viene a ser uno de los mecanismos que tiene el docente para abordar la problemática que se origina con la violencia escolar, situación que prácticamente se debe enfrentar a diario, en algunos casos con mayor incidencia y otros con menos, pero todos poniendo en riesgo la alteración de las relaciones interpersonales y el equilibrio psíquico de quienes son víctimas de esta; que no solo se da, desde los mismos compañeros, sino que en ocasiones la protagonizan los mismos docentes o en su defecto, los padres y acudientes.

De hecho, Alzate y Castañeda, (2020) señalan que los procesos de aprendizaje son afectados por los eventos que acontecen en la escuela por lo cual deben ser tenidos en cuenta en el diseño de las estrategias para enseñar en el aula. Señalamiento que afirma la misión de la mediación pedagógica como alternativa para orientar los procesos que tienen que ver con la violencia escolar y ponen de manifiesto el papel fundamental del docente para identificar sus causas, endógenas o exógenas, mitigar su impacto y propender por garantizar a los estudiantes desde la pedagogía, experiencias que les orienten al disfrute de una convivencia armoniosa en lo sucesivo de sus vidas, que en definitiva es el derecho de todo ser humano.

Indudablemente, la mediación es una oportunidad que se presenta para hacerle frente a esta problemática y que como lo expresara Kolb (como fue citado en Viana, 2015), es el otro oficio más añejo del mundo; tan antiguo como el mismo conflicto dado que se supone se originan a la par. Por su parte Perelló (como se citó en Viana, 2015), comenta que “La mediación documentada más antigua que se conserva es de hace cuatro mil años en Mesopotamia, cuando un gobernador sumerio pudo evitar una guerra por el litigio de unos territorios” (p. 2). Cita que comprueba que iniciado el primer conflicto aparece la figura de la persona que está en pro de la convivencia en paz y armonía en cualquier civilización.

De acuerdo con, Holler y Jennings (como se citó en Viana, 2015), sostienen que el registro de la mediación inicia con los conflictos surgidos a raíz del movimiento obrero estadounidense, coyuntura que da origen a la ley de arbitraje de 1888, que invita a apoyarse en un individuo neutral que brinda la posibilidad de escucharse, entenderse, poder resolver las desavenencias de forma inteligente y además, capaz de satisfacer las partes enfrentadas.

La beligerancia entre dos partes urge, casi que de inmediato, la presencia de un tercero a favor de la paz para evitar que se llegue a situaciones lamentables y que de pronto no tengan vuelta atrás. Aunado a los acontecimientos relacionados en la anterior cita, a finales del siglo XX la humanidad enfrenta nuevas experiencias fuertes como: la segunda guerra mundial entre 1939 y 1945 y la guerra fría en los años sesenta y parte de los setenta, donde tampoco se hicieron esperar los pacifistas que actuaron a manera de mediadores.

En Colombia se han venido realizando esfuerzos para la atenuación de la violencia escolar, priorizando la mediación pedagógica como un esfuerzo por paliar esta problemática en el aula. No obstante, los anhelados resultados no se han dejado ver, o por lo menos no como se quisiera; en su defecto, da la impresión que en lugar de disminuir no sólo han ido aumentando, sino que también han ido desplegando ingeniosas formas de ataque en un intento sublime por pasar desapercibidos.

Reconociendo la misión de la institución educativa en la formación del individuo, donde el respeto por la otredad debe ser el predominio, es preciso adentrarse en el estudio del mencionado fenómeno que frecuenta el ámbito escolar donde

escasamente es atendido; a pesar de reconocerse su existencia, ligeramente se reflexiona, sin considerar las causas e implicaciones para proponer acciones pedagógicas pertinentes con la realidad educativa. Por lo tanto, cabe preguntarse: ¿De qué manera contribuir a disminuir la violencia entre escolares del nivel de básica primaria, desde una mirada de la mediación pedagógica del docente?

Las respuestas quizá sean múltiples; sin embargo, para orientar la investigación se plantean algunas preguntas complementarias como: ¿Cuál es la violencia endógena y exógena predominante en los escenarios educativos de los discípulos del nivel de educación básica en primaria?; así mismo, ¿Cuáles son las concepciones que manejan los educadores acerca de la violencia presentada por los estudiantes en escenarios curriculares y extracurriculares? Y ¿Cómo es esa mediación del docente en situaciones de violencia en educación básica primaria? Para poder interpretar acerca de la disposición del docente en la mediación escolar desde la óptica de la resolución de enfrentamientos que derivan en violencia escolar.

## **Objetivos de la Investigación**

### ***Objetivo General***

Generar fundamentos teóricos sobre la violencia escolar en educación básica primaria en Colombia desde una mirada de la mediación pedagógica del docente.

### ***Objetivos Específicos***

Identificar la violencia endógena y exógena predominante en los escenarios educativos de los estudiantes de educación básica primaria.

Develar las concepciones de los docentes acerca de la violencia escolar presentada por los estudiantes en escenarios curriculares y extracurriculares.

Interpretar la mediación pedagógica del docente en situaciones de violencia en educación básica primaria.

Teorizar acerca de la disposición del docente para la mediación pedagógica desde la perspectiva de la resolución de conflictos derivados de la violencia escolar.

## **Justificación e Importancia de la Investigación**

La escuela siempre se ha concebido como el espacio donde se lleva a cabo la actividad pedagógica, pero de acuerdo con el planteamiento de Durkheim (1976), tiene el deber de guiar al aprendiz en la internalización de las normas que regulan la vida del colectivo al cual pertenece. Esto implica que adquiere las habilidades necesarias para integrarse socialmente, mediante prácticas culturales acertadas en el reconocimiento del otro. No obstante, es importante destacar que la responsabilidad de aplicar estos principios recae en el propio estudiante.

En este segundo hogar que bien puede ser la escuela, se inicia la recopilación de experiencias significativas que dependiendo de su calidad pueden llegar a marcar al adulto en el cual finalmente se convertirá el estudiante. En palabras de Zambrano (2000), la escuela es el espacio donde, desde los primeros años, el discípulo acopia experiencias que van desde las alucinaciones más dramáticas hasta las aspiraciones más extraordinarias. Pensadores que, indistintamente de sus filosofías, están en consonancia en la idea de escuela, en tanto es el lugar al que se llega desde la familia y que se dedicará a potenciar las capacidades para poderse convertir en un ser apto para socializar.

En este orden de ideas, Carrascosa, Buelga, Cava y Ortega (2016) alertan que el desarrollo psicosocial de los alumnos puede verse seriamente afectado como consecuencia de las conductas violentas en el entorno escolar impactando la calidad de las relaciones sociales y afectivas en lo sucesivo de sus vidas. Razón de más para invertir, todos los esfuerzos posibles, desde la teorización, para mitigar la violencia escolar en pro de un adulto emocionalmente equilibrado y proactivo que con su desempeño tiene la capacidad para llegar a marcar a toda una generación.

Indiscutiblemente la relevancia de la escuela como ese universo donde se afianzan los anhelos del ser humanizado que exigen el presente y el entorno al que se haya vinculado, va más allá de todas las controversias que suscita. Por ende, es de carácter prioritario que quienes hacen parte de ella, sean conscientes, acepten y enfrenten el reto del compromiso que tienen en la transformación a una colectividad



más sensible compuesta por personas capaces de convivir armónica y respetuosamente en cualquier contexto donde el destino les lleve.

En lo que respecta a la relevancia tanto social como científica, este trabajo reafirma la misión de la escuela, ya que aborda un fenómeno social que impacta directamente en los miembros más sensibles de la sociedad: los niños que están en pleno proceso de crecimiento. Para ello, el estudio busca develar cómo el docente concibe la violencia que presentan los estudiantes al interior de los espacios de básica primaria, así como la mediación que lidera en tales situaciones en el ámbito escolar.

Desde la perspectiva práctica, se aspira que este estudio contribuya significativamente a la reflexión y comprensión del fenómeno, lo que a su vez incidirá en la resolución de conflictos y en el logro de las finalidades educativas en favor de los estudiantes. Mejorará la mediación del docente al ser relevante y específica, ya que responde a los hechos que surgen de la misma realidad. Los hallazgos son interpretados y analizados en concordancia con la realidad observada, las teorías existentes y la postura de la investigadora, lo que facilita el análisis de la violencia escolar de la realidad de Puerto Santander, Colombia, para entender su formación y permitir la mediación desde la perspectiva pedagógica.

En lo que respecta al aspecto teórico, este estudio posibilita la implementación en la práctica docente de acciones pertinentes y eficaces que contribuyan a una convivencia armónica. Dada la escasa disponibilidad de estudios previos, la investigación busca profundizar en el conocimiento del fenómeno en el contexto colombiano con el fin de ofrecer respuestas adecuadas en materia de mediación y prevención de condiciones que puedan desembocar en violencia, promoviendo en su lugar una convivencia pacífica al interior de la escuela.

En cuanto al enfoque metodológico, se examinaron de manera crítica las investigaciones dedicadas al estudio de la violencia escolar tanto en el contexto internacional, como en el nacional y regional que, fueron tomados en cuenta de forma crítica con la finalidad de analizar y delimitar la violencia que se presenta en las instituciones educativas en dichos contextos. Finalmente, es relevante indicar que este trabajo se enmarca en la línea de investigación: Innovaciones, Evaluación y Cambio.

## CAPÍTULO II

### REFERENTE TEÓRICO

De la cuidadosa consideración referencial del acervo de producción derivado de las investigaciones doctorales desde los ámbitos internacional, nacional y regional, que guardan correspondencia y relación con la violencia escolar en básica primaria, desde una mirada necesaria hacia la mediación pedagógica del docente y, que le confieren al presente objeto de estudio un aporte significativo en pautas objetivas, vale la pena mencionar, entre otras, los siguientes

#### **Antecedentes de la Investigación**

Con motivo del tema en estudio a nivel internacional, Hurtado, (2018) en la Universidad de Baja California, en Mexicali, México, presentó la tesis doctoral denominada: La escuela en tiempos de violencia. Con metodología basada en el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y método etnográfico, la construcción de la teoría sobre la convivencia y la paz en la escuela de los tiempos violentos, surge de la triangulación del análisis de los datos recolectados mediante la entrevista, la observación participante y el análisis de documentos escritos.

La significatividad de los resultados es evidenciar la necesidad de aprender a convivir en la escuela erradicando la violencia mediante la sana convivencia basada en principios éticos, a través del diálogo para entender, detectar y enfrentar contradicciones en pos de resoluciones pacíficas de conflictos. Se relaciona con el estudio en desarrollo al enfocarse en la violencia escolar y aporta fundamentos epistemológicos útiles para el desarrollo de las bases teóricas y elementos metodológicos puesto que se ubica en el mismo paradigma y enfoque de investigación.

En este mismo ámbito Estupiñán, (2019) en Sevilla, España, desarrolla una investigación titulada: La Violencia y la Convivencia Escolar. Bajo paradigma postpositivista con enfoque ecológico, establece la dinámica de la violencia escolar y las vías de acción a seguir a fin de promover una sana convivencia en el alumnado

partiendo del contexto escolar mediante el estudio de la influencia conjunta de categorías individuales, familiares, escolares y sociales en la victimización, y las inspiradas en la revisión de la literatura. Los resultados señalan que el desarrollo de problemas de conducta violenta en la escuela se relaciona con determinados factores individuales; satisfacción con la vida, autoestima, empatía, soledad, depresión, estrés, clima familiar, comunicación con la madre, el padre, cohesión afectiva y conflicto familiar.

Debido a que se enfoca en la influencia de la familia y la sociedad en la conducta de los estudiantes, el trabajo proporciona aportes teóricos que contribuyen a la profundización del estudio, enfatizando la prevalencia de valores como el respeto, la tolerancia, la paz, entre otros, y la búsqueda de soluciones responsables a los conflictos para evitar la propagación en situaciones escolares de modelos conductuales negativos provenientes del hogar.

Jiménez, (2019) desarrolló un estudio denominado: La convivencia: una vía para contrarrestar la violencia dentro del hecho educativo. De paradigma naturalista con enfoque cualitativo, analiza los interrogantes entre los actores involucrados en el centro escolar, las modalidades que se presentan y su relación con la convivencia para conocer su importancia a fin de equiparar las conductas violentas que emergen en el contexto de la escuela.

El estudio concluye que la convivencia es un fenómeno complejo que se manifiesta de diversas formas y abarca el cumplimiento de normas sociales y escolares considerando la violencia escolar como una problemática social significativa. Es de acotar que esta investigación sirve de antecedente al estudio en desarrollo ya que aporta datos importantes que evidencian la promoción de la sana convivencia desde la escuela en el contexto social y viceversa, y la influencia que tienen los actores sociales en la conducta de los escolares.

La contribución de González, (2021) titulada: Estudio de la convivencia en un centro educativo concertado: Análisis y propuestas pedagógicas para la implementación de la mediación escolar. Universidad de Málaga, España; de enfoque cualitativo y metodología mixta, recolecta información con encuestas y entrevistas semiestructuradas para analizar la convivencia escolar desde la percepción del

colectivo de estudiantes y del profesorado; conocer, describir y comprender la tipología de los conflictos escolares y la forma como los percibe: el docente, los padres, los mismos estudiantes y poder determinar la necesidad de implementar la mediación escolar.

Los resultados arrojados por la investigación pusieron de relieve factores estructurales como: la exclusión social, la violencia física directa e indirecta, la violencia a través de: las herramientas de la información y la comunicación, de los profesores hacia los estudiantes, el distanciamiento y la agresión verbal son los conflictos más arraigados, sin distinción de género a la hora de percatarse de un conflicto.

Panorama que confirma que el fenómeno en estudio es una realidad tangible y que los estudiantes involucrados en conductas violentas tienen una alta predisposición a continuar siendo violentos en etapas futuras de su vida; puede llevar al abandono escolar debido a un bajo desempeño académico que implica adquisición de aprendizajes y calificaciones mediocres; lo que justifica la necesidad de la mediación entre pares para resolver conflictos y mejorar la convivencia escolar. Los elementos enmarcados en mediación pedagógica son aportes del antecedente a la presente investigación lo cual se relaciona directamente con el objeto de estudio.

Ahora bien, la investigación científica en materia de violencia escolar en Colombia inicia en la década del noventa y de la producción doctoral disponible en los repositorios de la universidad Simón Bolívar, cabe mencionar el trabajo cualitativo de Cotes (2021), titulado Fundamentación teórico-práctica de la educación para la construcción de una cultura de paz; propuesta educativa capaz de transformar el conflicto en los entornos escolares complejos y violentos en positivos ambientes de convivencia reconstruyendo la educación para la paz.

Los resultados de la triangulación de la información recolectada a partir del análisis documental, las entrevistas semiestructuradas, los grupos de discusión y las mesas de trabajo de la indagación, enmarcada en la acción participativa con docentes de educación básica y media como informantes clave, evidencian que de las interrelaciones pueden darse como mínimo, diez asociaciones de conductas violentas en escolares y educadores. El análisis de la violencia escolar en estudiantes de

educación básica del contexto investigativo, se relaciona y aporta elementos significativos para el desarrollo de las bases teóricas del presente estudio en relación con la perspectiva que se adelanta producto de las prácticas hostiles de las relaciones sociales que aún apremian consideraciones desde diferentes ópticas.

En este mismo contexto colombiano, Caro (2020) presenta su investigación titulada: Análisis de la relación entre violencia del conflicto armado y la influencia en la calidad educativa en el municipio de Santa Fe de Antioquia, realizada en la universidad Nueva Granada de Bogotá. De paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y el estudio de caso como método de investigación analiza el influjo de la violencia directa y estructural del conflicto armado en Colombia en la calidad educativa, en función de la eficacia, eficiencia, equidad, pertinencia y relevancia.

La información se recoge mediante la entrevista semiestructurada a estudiantes de las cinco sedes de la institución observada, que fueron víctimas del conflicto armado, docentes de las materias valoradas por el ICFES, padres y madres de familia. Del análisis de los datos se desprende que, efectivamente la violencia directa y estructural afecta todas las dimensiones de la calidad educativa como consecuencia del desplazamiento, desigualdad social, pobreza y victimización.

El análisis de la información recopilada por este trabajo aporta elementos significativos para el avance de la presente investigación, debido a que las secuelas de las fuertes experiencias vividas recientemente y de las cuales la población infantil en el municipio de Puerto Santander fuera testigo directo, influyen en el comportamiento que los pequeños reproducen en la escuela ante situaciones que gatillan brotes de violencia.

En el mismo contexto se encuentra el estudio desarrollado por Suárez, (2019), titulado: La violencia familiar y su vinculación con la convivencia y la autoestima del estudiante de educación básica; con metodología de tipo documental describe las formas violentas encontradas al interior del seno familiar para explicar su incidencia en la convivencia y la autoestima, debido a su gran importancia en la formación del educando.

El análisis de los datos recolectados pone de relieve que los hijos criados en familias donde los comportamientos violentos son usuales, tienen la tendencia a

reproducir esquemas de violencia en su proceder a lo largo de sus vidas, comenzando desde la infancia, pasando por sus años de juventud y posteriormente al conformar sus propias familias; con lo cual las relaciones conflictivas se perpetúan trayendo como consecuencia la experiencia de un clima familiar en detrimento.

De allí que, para terminar con la violencia como modo consuetudinario de vida, se requiere efectuar un cambio cultural, para poder transformar el modelo psíquico al que los niños han sido sometidos desde el inicio de sus vidas. De esta manera le corresponde a la escuela la misión de fortalecer el proceso de socialización y desarrollo de la autoestima mediante la praxis de valores, normas de convivencia, exaltación de desempeños como respuesta positiva a los esfuerzos, y la prevención mediante la orientación en la escuela para mejores padres. Experiencia que aporta elementos para el avance de la investigación en curso, ya que la familia ejerce influencia significativa sobre la conducta de sus miembros, en este caso, los niños en edad escolar y la perspectiva que los padres tienen con respecto a la escuela,

La investigación doctoral del sociólogo Forero (2015), bajo el título: La violencia escolar como problema público: construcción social, discurso oficial y trayectorias juveniles, desde la universidad distrital Francisco José de Caldas en Bogotá DC; bajo el enfoque cualitativo el trabajo de campo describe las trayectorias sociales de los participantes, a su vez protagonistas de violencia escolar, para considerar un problema público de índole educativa.

Trabajo que, influenciado con el pensamiento crítico de los sociólogos Pierre Bourdieu y Herbert Blumer, permite evidenciar que la violencia escolar en Colombia se empieza a configurar como problema público, a partir del 2013, al constituirse en objeto de acción oficial gubernamental e institucional para atender las víctimas de situaciones escolares producto de la violencia, a partir de la trilogía normativa del código de infancia y adolescencia, el sistema nacional de convivencia escolar y los decretos reglamentarios de estas leyes.

El análisis de la información compartida por este trabajo aporta elementos significativos que dan peso a la presente investigación, debido a que se conforma en testimonio de la prioridad que demanda la atención a la situación de violencia escolar que, al traspasar las fronteras de lo humanamente tolerable, conlleva a la exigencia

de ser tratado de una manera más radical dadas las dimensiones que el fenómeno ha ido tomando, así como sus respectivas consecuencias.

Ahora bien, en los repositorios digitales de las universidades de la región (Francisco de Paula Santander, Universidad de Santander o UDES, Simón Bolívar y Pamplona), se encuentran a disposición trabajos de investigación sobre violencia escolar a nivel de maestría; pero en el campo de acción doctoral la producción es considerablemente escasa debido a que la oferta de programas de doctorado en las mismas, es relativamente reciente.

No obstante, Márquez (2018), pone a disposición la tesis titulada: La resolución de conflictos en la escuela: Una mediación desde la práctica educativa. De paradigma histórico hermenéutico, enfoque cualitativo con diseño enmarcado en la teoría fundamentada para develar las prácticas educativas a fin de permitir la resolución de conflictos, en cuatro instituciones de la ciudad de Cúcuta con una muestra representativa de 9 estudiantes y 4 docentes de los cuales recolectó información aplicando las técnicas de entrevista abierta y grupos focales con sus respectivos instrumentos y cuestionario de corte cuantitativo.

El análisis de los hallazgos confirma que los estudiantes conocen el discurso del saber hacer, pero una vez se encuentran frente a un hecho determinado, actúan de forma instintiva esgrimiendo matices violentos. El estudio abarca aspectos que tienen que ver con el objeto del trabajo que se adelanta y aporta referentes teóricos vinculados con la violencia desde la educación constructos que se abordan dentro de la fundamentación teórica.

## **Marco Conceptual**

### ***Historiografía de la Violencia Escolar***

Los argumentos sobre violencia humana evidencian que, como hecho social y cultural tiene un antecedente, una historia, que se puede dilucidar en disertaciones, desplegadas desde perspectivas disímiles y variadas, dependiendo de los marcos referenciales de confrontación o presentación de los hechos, por ejemplo: las ciencias sociales registran discursos desde las perspectivas: políticas, filosóficas, militares,

populares, económicas y religiosas; textos religiosos como La Biblia, El Corán, El Popohl Vuh, entre los más renombrados, describen las visiones que desde tiempos remotos ha despertado la violencia en los hombres.

Volviendo la mirada al pasado se encuentran comportamientos que acreditan la violencia como aceptada y, además, justificada; en la edad media era una necesidad vital al igual que la caza y en los tiempos de la antigua Grecia, se asumía como cualidad virtuosa del hombre que le permitía catalogarse como héroe, debido a su gran fuerza física y disposición de espíritu para la guerra en garantía de supervivencia y poder del pueblo al cual se pertenecía.

En las recientes épocas de las grandes guerras mundiales, la conceptualización sobre este fenómeno logra profundizar aún más y, producto de las investigaciones científicas se logra vislumbrar dos perspectivas: una de carácter biologicista que es entendida por Léroi-Gourhan (como se citó en Jiménez, 2012), como fenómeno natural cuya aparición se justifica como medio de subsistencia y Calabrese (como se citó en Rodríguez, 2013), quien la concibe como mecanismo de control que se puede presentar en diversas situaciones; la otra óptica demanda control por ser de carácter social.

Por su parte, en el acervo literario la presentación detallada de actos violentos parece obligatoria y reiterativa como en el caso de La Ilíada y La Odisea, obras cumbres fundadoras de la tradición poética y narrativa de Occidente. Por otro lado, al abordar la violencia desde un enfoque teológico, los textos de la Biblia están impregnados de situaciones donde el pueblo de Dios estuvo y continúa involucrado en conflictos bélicos. Cabe aclarar que la guerra era y es considerada como algo más que una lucha de poder por una tierra.

Esta mirada al origen de la humanidad devela que la violencia ha sido el medio para expresar poder sobre algo o sobre alguien; en estos tiempos la violencia continúa siendo un fenómeno extendido, que hoy resulta mucho más preocupante, dado que ha tomado matices inimaginables por la aparición de nuevas formas y relaciones espaciales, la fragmentación social, la aceptación de la heterogeneidad y las nuevas relaciones temporales donde los fines ceden su lugar a medios para y ante el mundo.



En este sentido, las interacciones entre los individuos dan lugar a situaciones de conflicto que, en función de las diferencias de identidades e ideologías pueden llegar a confluir en manifestaciones de violencia; fenómeno que se instaló en la cotidianidad de los humanos desde tiempos inmemoriales, permeando todas las dimensiones de la vida social que, de acuerdo con su realidad histórica, replica patrones de relaciones violentas. En el caso colombiano la historia ha estado marcada por una problemática interna de más de seis décadas que ha implementado prácticas culturales de odio y exclusión que hoy día todavía pugnan en el acontecer de las instituciones educativas colombianas.

Para Samaniego (2013), “Desde la antigüedad la violencia estaba implícita en el método educativo partiendo de la creencia de que la letra entra con sangre” (p. 1); expresión que representa el pensamiento de la edad media que justificaba el uso de la violencia física ejercida por el profesor para educar al estudiante. Tendencia que encuentra su fin debido a que los aportes de Rousseau, Piaget y Vygotsky influyen en los modelos educativos ubicando al niño como constructor de conocimiento y al docente como facilitador.

Es en la década del noventa cuando la violencia escolar en Colombia empieza a llamar la atención de los investigadores, para Cajiao (como se citó en Vela, 1995),

Los profundos cambios ocurridos durante el siglo XX no afectaron la organización escolar y generaron muchas inconsistencias internas. Así, hechos como la declaración de los derechos humanos en 1948, el desarrollo científico y tecnológico y el avance de las comunicaciones, no afectaron la estructura interna de la escuela. Igualmente, fenómenos como el poder absoluto del maestro, la obsesión por el rendimiento académico y el aislamiento respecto a la sociedad, definen hoy las principales características de la institución escolar. (p. 2)

En consecuencia, la sociedad colombiana de aquel entonces, obtuvo importante progreso en el campo de la economía y en el jurídico-político; pero la institución educativa continuó guiándose con parámetros y reglas de disciplina medievales, como su base de funcionamiento con todos sus mecanismos de poder y control. En este orden de ideas, Camargo (1997) declara que, en aquellos tiempos solo se visibilizaba a la violencia de las esferas sociales como si no irrumpiera en las demás organizaciones como la familia, la escuela, la calle y el trabajo.

En su momento, además de resaltar el pequeño acervo de investigaciones sobre violencia escolar en el territorio colombiano, la autora también señaló que el horror del crimen, el homicidio, la barbarie del conflicto armado y del narcotráfico, solaparon las formas de violencia que se gestaban al interior de la escuela, fenómeno al que se refirió como semillas de violencia. Debido a esta situación, ante los ojos de todos, dentro de la institución educativa no pasaba nada grave, todo era fuera.

En consecuencia, ya avanzada la década de los noventa es cuando la investigación sobre violencia en la escuela y las conexiones entre educación, violencia y sociedad en Colombia, empieza a ser liderada por entidades como la Fundación para la Educación y el desarrollo Social (FES) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES); entidades que pusieron de manifiesto la urgencia de darle la atención que la situación realmente estaba demandando.

En la primera década del dos mil y de la revisión del material escrito que existía a la fecha, Valencia (2004), encuentra que, en comparación con la violencia externa, el fenómeno que también campeaba en el escenario escolar apenas si se había estudiado y documentado. Además de cuestionar los avances en materia de reflexión sobre la violencia escolar, alude a los aportes de la Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación, FECODE, y el Centro de Educación e Investigación Popular, CINEP; testimonios de cómo la escuela no escapaba a las nefastas manifestaciones y efectos de la violencia.

Aunado a los esfuerzos por apropiarse de este fenómeno, Cháux y Velásquez (2008) previenen en cuanto a que,

La violencia en las escuelas es un asunto de gran preocupación, que requiere atención inmediata. En virtud de que los colegios son los responsables de buena parte de la formación de los niños, niñas y jóvenes, los modelos de violencia dentro de éstos pueden tener un impacto muy negativo en los comportamientos sociales que los estudiantes adquieren. (p. 1)

Aportes perteneces a un trabajo sobre Victimización escolar realizado en Bogotá: prevalencia y factores asociados, llevados a cabo por petición de la secretaría del distrito capital; estudio donde se caracterizan las principales formas de violencia y delincuencia en las instituciones educativas a nivel público y privado a la vez que se

detalla un alarmante escenario de delincuencia y violencia nunca antes descrito en el contexto escolar colombiano.

Ante este panorama, el interés de los investigadores Cháux y Velásquez (2008) comenzó a ir en aumento y ahora auspiciados por la Universidad de los Andes presentan el proyecto educativo Aulas en Paz: 2 estrategias pedagógicas; experiencia educativa exitosa que fue casi inmediatamente integrada al currículo nacional como uno de los programas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la formación en competencias ciudadanas que tienen que ver con agresión, manejo de los conflictos e intimidación entre estudiantes.

Cabe aclarar que, hasta el día de hoy el fenómeno no ha sido acotado en su totalidad y, después del receso ocasionado por la pandemia de COVID-19, periodo en el cual no hubo contacto directo entre docentes y estudiantes, continúa en vertiginoso aumento manifestándose a través de nuevas y novedosas formas; motivo por el cual se sigue abordando la problemática en todos los ciclos de educación de los establecimientos oficiales y privadas con el propósito de erradicarlo o de minimizarlo, cuando menos.

### ***Violencia Escolar***

En respuesta a la gran preocupación de los investigadores en su esfuerzo por comprender la violencia, desde diferentes campos del conocimiento y a lo largo de la historia, el análisis de las variables, contextos y actores de estudio, actualmente permiten delimitarla como un fenómeno de gran complejidad relacionado con una finalidad específica, pero en el trasegar científico no se le ha atribuido una definición precisa, sino que se han consolidado perspectivas teóricas que le intentan explicar.

De la misma manera, en cuanto a la violencia escolar como hecho que se incrementa día a día generando gran preocupación en el contexto social mundial, los investigadores coinciden en indicar la complejidad y multicausalidad del fenómeno cuyas definiciones no están consensuadas y de los estudios al respecto han derivado diversas posturas en relación con los límites borrosos entre violencia y agresión. Por lo tanto, es relevante conocer sus características, alcances y diversas manifestaciones para poder comprenderlo y abordarlo eficazmente.

En el contexto escolar existen problemas sociales que se imbrican con los problemas personales de los sujetos que dan sentido a la institución; por lo tanto, es posible que en el día a día de las instituciones educativas se generen situaciones de violencia, debido a que en las escuelas las actividades se limitan al desarrollo de procesos cognitivos y la adquisición de conocimientos en diversas áreas dejando en segundo plano el ejercicio de la sana convivencia y el alcance de habilidades sociales propias del área socioemocional del estudiante.

Por tanto, se puede decir, que los aspectos que en la actualidad enmarcan las investigaciones sobre violencia escolar reflejan apuro de precisar y delimitar con propiedad el término violencia, debido a lo variable y ubicuo que es este fenómeno, que va más allá de las relaciones personales y se despliega en el propio ejercicio social de las comunidades, que en palabras de Galtung (2007), pertenecería a la violencia estructural, cuando entre otras apreciaciones señala que la violencia tiene orígenes variados y complicados.

La violencia no se puede medir ni razonar menos aún en el espacio educativo. Es un fenómeno social que se libera en la interacción del ser humano y su tejido, hecho que demanda la necesidad de ser examinado desde una representación progresiva y ecológica. Así mismo, toma variadas connotaciones y formas según el espacio y representantes dejando percibir la profundidad y complejidad de la noción de esta en el ámbito escolar, donde implica cualquier actuación que vulnere el propósito educativo o el clima de respeto.

De acuerdo con los señalamientos de Ortega y Del Rey (2007), “La preocupación tanto de la comunidad educativa como de la sociedad sobre los episodios de violencia en los centros educativos está incluso anteponiendo la necesidad de su respuesta educativa a los procesos instruccionales” (p. 1). De acuerdo con este autor, la escuela es un escenario que refleja los procesos sociales de la misma, reproduciendo sus conflictos y formas de resolverlos. En tal sentido es urgente que las instituciones educativas se cuestionen sobre sí mismas y comiencen, no sólo por responder a las exigencias macro sociales, sino a las demandas de su contexto inmediato de donde provienen sus estudiantes.

La violencia escolar se ha apoderado de la atención dentro de las instituciones educativas; razón que hace pertinente reflexionar sobre el acontecer de los grupos de jóvenes en edad escolar; teniendo en cuenta el argumento de Castillo, (2011): “El criterio para diferenciar entre violencia y acoso parece estar únicamente en la opción de respuesta dada por el estudiante. Cuando señala alguna vez, se interpreta como maltrato, como violencia; mientras si elige con frecuencia se categoriza como acoso o Bullying”. (p. 418). Para el autor, en la interpretación de este concepto hay que tener en cuenta la frecuencia con la cual se presenta para poder catalogarlo como tal.

Ahora bien, el diccionario digital de la Real Academia Española, RAE (2006), considera que violencia es el uso de la fuerza para dominar o imponer y, escolar hace referencia a la persona que asiste a la escuela para recibir enseñanza obligatoria; al compilar las dos definiciones, se infiere que la violencia escolar se da de manera impetuosa e intencional, en el aula o en sus inmediaciones y de acuerdo con el argumento de Castillo (2011), depende de la frecuencia con la cual se presenta.

En este orden de ideas, en un intento por comprender el fenómeno, la OMS (2012), considera que el crecimiento vertiginoso de la urbanización, el incremento de la pobreza, los conflictos políticos y el uso de sustancias sicotrópicas son elementos causantes de violencia y, en el estudio de esta es preciso tener en consideración los factores de riesgo que afectan al individuo, para identificar los comportamientos frágiles y violentos, entre los cuales también influye el tipo de crianza producto del exceso de autoridad o negligencia en la represión de actitudes agresivas además de una mínima comunicación al interior del núcleo.

Al respecto, del aporte del estudio adelantado por Cerró (2013), es relevante su afirmación en cuanto a que

La violencia es un hecho que se ha extendido como una epidemia en todo el mundo, manifestándose de múltiples formas y abarcando espacios cada vez más amplios de la esfera de acción humana como en la familia, la institución escolar, en las calles, entre otros, constituyendo un fenómeno que tiende a reproducirse, y a su vez, agudizarse. (p.17)

Según el argumento de la autora, las causas asociadas a la violencia escolar se pueden agrupar en: familiares, institucionales, sociales e individuales. La calidad de la interacción familiar es inversamente proporcional a las alteraciones del vínculo

afectivo; es decir, mientras menos deficiencia en la comunicación, atención a los hijos, falencias afectivas, maltrato, negligencia y esquemas de abuso existan, mejor es el desempeño del estudiante frente a condiciones de vulnerabilidad por violencia escolar.

Dentro de este panorama, la disertación de la UNESCO (2021), con motivo del día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, permite entrever que ha priorizado la necesidad de garantizar a las niñas, niños y jóvenes el acceso a un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y sano. De este modo las acciones realizadas por la institución educativa para enfrentar la violencia deben contemplar su detección temprana para prevenir e intervenir tan pronto se manifieste la conducta, con acciones axiológicas formativas con aspectos como honestidad, responsabilidad, solidaridad, autoestima, manejo de emociones, ocupación de tiempo libre, formación del recurso humano y atención especializada.

De acuerdo con el estudio de Trucco e Inostroza (2017), para la Velasco y la CEPAL, se pueden apreciar diversas formas de violencia con diferente grado e intensidad; la investigación analiza los logros de terminación escolar en 15 países agrupados de acuerdo a criterios, entre otros, como: “Son países que cuentan con niveles de conclusión de la secundaria medios y altos, pero también altos niveles de violencia” (p. 32), entre los cuales Colombia se encuentra casi encabezando la lista.

Entre los principales tipos de violencia que enfrentan los estudiantes de básica primaria, de acuerdo con el estudio de Truco e Inostroza (2017), resalta aquella que se presenta en el salón de clase, situación que se ve agravada debido a que “La asociación con ciertas características sociodemográficas de los estudiantes es bastante consistente y clara” (p. 40). Fenómeno que sobresale en las escuelas públicas urbanas donde los niños y los migrantes son quienes dicen percibir mayores niveles de violencia en el aula.

En cuanto a la violencia que se presenta en la escuela mediante comportamientos deliberados que provocan daños físicos o psicológicos, es tan solo el reflejo de la descomposición a la que ha llegado la sociedad. Para Iborra y Sanmartín (como se citó en Fernández, 2020), la violencia se puede clasificar “De acuerdo con el tipo de: daño causado, víctima y escenario o contexto”. (p. 1). Argumento que se desprende de un intento por escudriñar este fenómeno y poder abordarlo eficazmente.

En cuanto al daño causado las anteriores autoras agrupan la violencia como física, psicológica y emocional, sexual, económica o patrimonial; esta última se puede presentar en los ámbitos: familiar cuando se niega la atención adecuada de las necesidades y, nacional al presentarse ataques de grupos grandes, como en el caso colombiano; además, puede ser contra la mujer si se le impide la disposición del patrimonio. En lo tocante a la víctima, se refiere a: mujeres, niños y niñas, personas mayores, orientación sexual e individuos con discapacidad. En el escenario o contexto se contempla: desde el doméstico más conocido como intrafamiliar, comunidades, calles, espacios públicos, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación hasta el ciberespacio.

En su investigación, Hidalgo y Ramírez (2013), llegan a la conclusión que la violencia puede ser física, por cuanto el perpetrador intencionalmente ataca con cualquier parte de su anatomía, con un objeto o sustancia buscando deteriorar la integridad física de la víctima; además de ser un hecho premeditado, generalmente quien ejerce el sometimiento aventaja a la víctima quien, como consecuencia, puede resultar lesionada de por vida o incluso morir.

La violencia también puede ser psicológica que en palabras de González (como se citó en Hidalgo y Ramírez, 2013), es una forma de maltrato casi imperceptible en la cual se ataca con palabras o gestos; acción cuya finalidad es degradar por medio de la intimidación en perjuicio de la autoestima y la estabilidad emocional, es de las más comunes en la sociedad y, por ende, en el espacio escolar donde bien puede ser ejercida por cualquiera de los actores que allí convergen.

La violencia también puede ser verbal que en palabras de Sánchez (como se citó en Hidalgo y Ramírez, 2013), comprende los gritos, insultos, mentiras, comentarios para ridiculizar y burlas grotescas; manifestaciones que son tan imperceptibles como comunes, en las que, mediante menosprecio y críticas hirientes al otro, se le va socavando psicológicamente con la consecuencia de una imagen deteriorada.

Otro tipo de violencia tan lesiva y antigua como las anteriores, es la violencia de género. De acuerdo con Flores (como se citó en Hidalgo y Ramírez, 2013),

La violencia, en un sentido amplio, puede ser entendida como una acción que entraña un “abuso de poder”, en el que se transgreden por lo menos uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y que se hace con él, y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos. (p. 23)

Este tipo de comportamiento incluye todos esos hechos violentos dirigidos a una persona debido a su género o inclinación sexual. Es muy común ejercerla en contra de las mujeres en relación al control que los hombres consideran que tienen sobre ellas debido a argumentos como: indefensión, desigualdad y poder; no obstante, también ocurre en contra de aquellos hombres que no se identifican con el rol masculino culturalmente aceptado. Fenómenos culturales que generalmente están presentes en las relaciones de poder y conflicto.

En consonancia, en opinión del sociólogo y matemático noruego Galtung (como se citó en Calderón, 2009), la violencia que se percibe ya sea de origen físico, verbal o psicológico se considera directa, pero cuando es propia de los sistemas sociales, políticos, económicos se cataloga como estructural. Otro tipo de violencia es la cultural o simbólica, que se origina en las controversias como consecuencia de las costumbres y los símbolos que se van adoptando a lo largo de la existencia.

Para estos autores, el esquema tradicional de la violencia directa hace referencia a un perpetrador y una víctima; en la estructural a la injusticia social cuyas estructuras la promueven e impiden la satisfacción de las necesidades básicas y se manifiesta en relaciones de poder desiguales emanadas del sistema; en tanto que en la cultural o simbólica se legitima el uso de la violencia directa o estructural, haciendo que la sociedad las acepte; y en el caso de la estructural y cultural no hay a quien responsabilizar directamente.

De acuerdo con las apreciaciones de Maffesoli y Bruston (1979), la violencia en la vida social ha existido desde siempre, pero solo se tiene conciencia de ella en cuanto se vuelve un problema que amerita ser tenido en cuenta y que, además se hace digno de recordar cuando rebasa los límites en la vida social normalmente como consecuencia de una inadecuada negociación o manejo de la situación que se ha presentado.



Por otro lado, la violencia suele estar conexas al término agresividad debido a su propósito destructivo. En este caso, Sanmartin (2006), sostiene que “El ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura” (p. 11). Argumento que da pie a entender que la diferencia entre ambos términos radica en que la agresividad es de carácter biológico mientras que la violencia es una alteración consecuencia de factores socioculturales, pero ambos se manifiestan ante estímulos específicos. En este sentido, vale la pena aclarar estos términos, como se aprecia a continuación.

La agresividad alude al tipo de conducta que únicamente se activa, sin involucrar el razonamiento, en el instante en que la persona se enfrenta a una amenaza que latentemente podría perturbar su integridad; impulso que al poderse reprimir o liberar le descarta como violencia. Sin embargo, cuando la respuesta impulsiva es excesiva o se convierte en una forma constante de relación, puede llegar a ser un hecho de violencia.

Por su parte, la agresión hace referencia al comportamiento consciente de la persona que busca hacer daño a otros como consecuencia de algún acontecimiento mal resuelto. Son situaciones precisas, utilizadas para expresar rabia o inconformismo. En este caso, se establece un agravante profundamente significativo si se ve involucrado el manejo de armas de cualquier tipo, como ha ocurrido en algunas escuelas y colegios.

En tanto que la violencia se destaca por el daño intencional que se le hace a otro como consecuencia de desórdenes personales que según lo ha venido manifestando la OMS, pueden desprenderse de deseos de venganza, dominación, ambición desmedida o sadismo y abarca manifestaciones que van desde lo particular como lo físico, verbal, sexual o económico. Cabe mencionar, en cuanto al aspecto emocional o psicológico que, de acuerdo con la frecuencia de ocurrencia en el tiempo, se convierte en acoso o bullying.

En este orden de ideas, el acoso escolar o bullying, es una de las formas de violencia que más huella ocasiona en la actualidad. Desde el terreno jurídico se le determina como toda acción o negligencia constitutiva de ataque y hostigamiento repetido, perpetrada por estudiantes contra estudiantes, ya sea dentro o fuera del

establecimiento educativo, que repercute en la degradación o que infunde temor en la víctima.

### ***La Mediación Pedagógica***

La tarea de mediación para que un estudiante logre integrarse con éxito al mundo del que ha empezado a tener conciencia, que no solo ya existe sino en el cual habitan otras personas que llegaron antes que él, recae sobre el docente y su labor pedagógica que va mucho más allá de la sola transferencia de conocimiento; el desempeño del profesor es determinante, en gran medida, de la forma de percepción y relación entre estos en cuanto a cultura, sociedad y valores.

En las instituciones educativas las situaciones conflictivas entre las personas que conviven allí durante seis o siete horas al día en un espacio estrecho, son cotidianas. Con miras a dar una solución acertada, se recurre a procedimientos alternos ejercidos por el docente para solucionar desacuerdos conocidos como mediación pedagógica que consiste en un proceso cooperativo aplicado para solucionar conflictos presentados entre el personal que se desempeña en la escuela. Para lungman (1996),

La mediación es un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo. (p. 2)

De acuerdo con el argumento de esta autora, la mediación es un proceso que busca solucionar un enfrentamiento mediante la intervención de un tercero con habilidad para intervenir y ayudar a encontrar un acuerdo satisfactorio a ambas partes involucradas en la discrepancia. En el ámbito pedagógico, viene a ser un valioso instrumento de diálogo y de encuentro entre pares, que coadyuva a mejorar las relaciones y la concreción idónea dependiendo de los conflictos escolares, donde la posición del mediador ante el conflicto es concebirlo de forma positiva.

En consecuencia, es un proceso alternativo, diferente a los canales convencionales de resolución de desacuerdos, y es creativo porque fomenta la búsqueda de

soluciones que correspondan a las necesidades de las partes sin ser impuesta por terceras personas. Otro aspecto a resaltar es que promueve una solución en la cual ambas partes en discordia se benefician evitando de esta manera, la postura de rivalidad propia del ganador-perdedor. Es óptimo en el caso de un conflicto en el que las partes enfrentadas no desean distanciarse, por lo que deben cooperar con el mediador en forma respetuosa durante y después del proceso, y aceptar los acuerdos debidamente pactados.

Es preciso acotar que el conflicto y la violencia tienen elementos que los diferencian, pero también factores desencadenantes. El conflicto es inherente a la propia pluralidad y diversidad de los individuos y de los colectivos; se debe a las ideas, creencias, valores, formas de vida y culturas distintas; diversidad y pluralidad que pueden originar situaciones de violencia que perfectamente puede ser abordadas mediante el diálogo, el debate, la negociación y el acuerdo, bajo principios democráticos; sin embargo, en la práctica la mayoría de las veces este principio teórico no se cumple y en su defecto, se utilizan procedimientos poco racionales que confluyen en comportamientos de violencia, la cual es aprendida como una forma de resolver los problemas con procedimientos belicosos o violentos.

En palabras de Binaburo y Muñoz (2007), “La mediación es un proceso de libre comunicación entre las partes, donde está garantizada la seguridad de ambas, la mutua escucha de hechos y sentimientos, el respeto hacia la otra persona” (p. 13). De acuerdo con estos autores, para que se pueda solucionar un conflicto eficazmente se necesita que ambas partes estén en igualdad de oportunidades para expresar actitudes, sentimientos, deseos e interpretar sin privilegios, para que las partes puedan estar conformes en libertad y simetría de poder.

Para Gutiérrez (como se citó en Prieto, 2017), “Llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje, es decir, la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de uno mismo, desde el umbral del otro, sin invadir ni abandonar” (p. 26). Argumento que sirve de apoyo a la educación que actualmente exige nuevas formas de pensar y desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje, debido a los retos que implica la promoción de la formación humana

para potencializar capacidades y superar limitaciones en pro de una sociedad culturalmente más evolucionada.

Aportes que Najmanovich (2005), corrobora al momento de requerir desde la mediación pedagógica, “Una mirada implicada y responsable, sensible y afectiva a la par que inteligente” (p. 27), realidad que se puede lograr mediante prácticas educativas que estimulen experiencias de vida sensibles, vigorizantes e interdependientes, para construir ámbitos escolares basados en el amor, para experimentar la vida a plenitud en vez de vivir sin sentido.

Continuando con este orden de ideas, García y López (2007) exponen una óptica más amplia de la mediación, como instrumento óptimo en el fomento de relaciones auténticas generando oportunidades para interpretar las diferencias y, la posible lucha de intereses, como instrumentos formativos. Planteamientos que señalan la importancia de la mediación al momento de rescatar la relación, crear espacios comunes, favorecer propuestas y soluciones enmarcadas en el respeto y la tolerancia.

Desde la perspectiva global, además de ser un procedimiento para gestionar un desacuerdo, la mediación forma parte de la cultura escolar para promover la cohesión social con la inclusión de los participantes en la disputa; que defiende la pluralidad, al aceptar las diferentes caras de la realidad, fomentar la toma de decisiones y adquisición de compromisos en libertad, para formar ciudadanos responsables mediante la participación democrática desde la vivencia y resolución de problemas cotidianos de los actores más vulnerables del proceso educativo como son los estudiantes de básica primaria, caso del que se ocupa el presente estudio.

El rol mediador del docente es fundamental al interior del aula, dado que coopera con la solución del conflicto ofreciendo orientación mutua con capacidad para beneficiar las partes, con el fin de eliminar o reducir la conducta conflictiva cuya solución debe ser equitativa donde el ganar- ganar es la meta. En tal sentido, se debe considerar como normas y valores que proporcionan el fundamento de la mediación, orientando las expectativas de los actores, en relación con la capacidad de ceder, modificar posiciones y alcanzar acuerdos que favorezcan a todos; pero también crear nuevos lazos que permitan regular las relaciones futuras entre los escolares.

De acuerdo con el estudio adelantado por Boqué (como se citó en Aragüez, 2020), la autora acota que,

La mediación es un intento de trabajar con el otro en busca de una vía pacífica y equitativa para afrontar los conflictos, en un entorno de crecimiento, de aceptación, de aprendizaje y de respeto mutuo. La mediación es un proceso de comunicación horizontal a tres bandas en el que el/la mediador/a crea las condiciones para que los/las protagonistas del conflicto puedan compartir inquietudes y planteamientos, puntos de vista y limitaciones, con el ánimo de elaborar el conflicto y ponerse de acuerdo (p. 9).

La anterior afirmación de la autora en mención, es contundente en cuanto a que la intervención de esa tercera figura, en el conflicto, es netamente pacifista y no busca parcializarse con alguna de las partes involucrados; pero, sobre todo deja muy claro que en el proceso de mediación en ningún caso el mediador resuelve el problema, aunque influye grandemente en la elección de una alternativa de solución justa, equitativa, amigable y eficaz que en el caso de ser ejercida por el docente, contribuye significativamente a la formación del niño y la niña que se encuentra en su aula.

Para Vivero (2013), la mediación es una herramienta idónea para resolver desacuerdos en cualquier momento, sin necesidad de recurrir a la violencia. De allí se infiere que las partes son libres para iniciar el procedimiento pero también para suspenderlo y todos son protagonistas de hecho y de palabra; el mediador escucha sin exponer su percepción, solo gestiona mediante la estrategia del diálogo para buscar esa solución en la cual todos se sientan satisfechos en un clima que propicie confianza y sinceridad de manera que cada persona se exprese sin ninguna limitación, sin críticas entre sí, exponiendo los hechos tal como ocurrieron sin defensas, ni contraataques.

La mediación formativa ejercida por el docente entre estudiantes enfrentados, constituye una valiosa herramienta para la resolución y gestión de conflictos, por cuanto fomenta la comunicación y el entendimiento; además, promueve el desarrollo de actitudes como la empatía y el respeto mutuo convirtiéndose en un recurso preventivo que propende por un buen clima de convivencia en la institución educativa, una actitud cooperativa y augura un adulto capaz de llegar a soluciones por la vía del diálogo y la sensatez.

Concebida así, la mediación pedagógica plantea un cambio significativo con el cual se propicia el desarrollo de autonomía e iniciativa personal y de aprender a aprender habilidades para la vida de los estudiantes durante el proceso. No obstante, aunque el papel del mediador es muy importante, los involucrados en el conflicto son quienes tiene la tarea de abordar el problema, reconocerlo, replantearlo y resolverlo aprovechando la coyuntura que le ofrece esa tercera figura que les facilita la adquisición de habilidades óptimas para solucionar de forma pacífica y cooperativa, cualquier situación en lo sucesivo de sus vidas.

### ***Educación Básica Primaria***

La educación formal en Colombia es entendida como aquella que es otorgada en establecimientos educativos que cuentan con el aval del mismo estado, conocidos como oficiales; está conformada por un proceso regular de ciclos escolares, sujetos a pautas curriculares progresivas, en las que se obtienen grados y títulos. De acuerdo Artículo 11, del Capítulo I, del Título II de la Ley 115 de 1994, se alude a tres niveles: preescolar con por lo menos un grado obligatorio, seguido de la básica estructurada en los ciclos de primaria y secundaria, concluyendo con la educación media.

Premisa que sitúa a la educación básica primaria entre el preescolar y la básica secundaria. En cuanto a la educación media, vale aclarar que se ofrece en una de dos modalidades: la académica de la cual se ocupan la mayoría de las instituciones, y la técnica que por lo regular está en convenio con el servicio nacional de aprendizaje, SENA. Aunado a las disposiciones de la normatividad de la Ley General de Educación, la constitución política de 1991 en el artículo 356, además de contemplar a la educación básica como obligatoria la sujeta a estructuración de acuerdo con un currículo común, que contempla las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

En este orden de ideas, la educación básica primaria responde a un acervo de conocimientos cuya finalidad es acercar a la realidad que se presenta, de acuerdo con los valores fundamentales para la convivencia, la iniciativa personal frente a la realidad social, así como la comprensión básica del contexto social y cultural tanto local,

nacional como global, el desarrollo de valores civiles, éticos y morales para la convivencia humana.

## **Teorías que sustentan la presente Investigación**

### ***Modelo Ecológico de Bronfenbrenner***

Aportes de las investigaciones de los psicólogos genetistas conductuales sobre la importancia de la incidencia de la herencia en el comportamiento humano de acuerdo con Bjorklund (como se citó en Mendoza y Maldonado, 2019), son de gran relevancia. No obstante, también hay que tener en cuenta la influencia de los aspectos ambientales para poder comprender de forma asertiva, los cambios que se presentan durante el desarrollo humano como lo sugieren los psicólogos Plomin y Neiderhiser, Wonzniak y Fischer, Sandino y Plom (como se citó en Mendoza y Maldonado, 2019).

La riqueza del acervo del conocimiento del modelo ecológico desarrollado por el psicólogo Bronfenbrenner (1979), fundamentado en las teorías de Kurt Lewin y Piaget, sirve de sustento en el desarrollo de la presente investigación cuyo objeto de estudio es la violencia escolar; a fin de nutrirla con los hallazgos recolectados a lo largo de la experiencia profesional desde campos de actuar diferentes a la pedagogía, pero que de una u otra manera inciden directamente sobre esta y permiten reflexionar desde diferentes ópticas.

En la evolución de la conducta humana de un individuo el ambiente ecológico influye en la adaptación a los entornos que le circundan y forman parte de su vida cotidiana, pero a su vez estos también se van transformando debido a las circunstancias del sujeto. De la interpretación de Bronfenbrenner (como se citó en Gifre y Esteban, 2012),

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. (p. 81)

El desarrollo humano es el resultado de las fuerzas que moldean a los individuos en ambientes reales y necesariamente se ubican en el contexto en el cual habitan. Por otra parte, un mismo niño no percibe ni interpreta una situación de la misma manera a lo largo de su vida debido a que, la etapa en la cual se encuentra y el lugar en el cual habita, influye tanto en la percepción como en la forma de actuar. Bronfenbrenner (1979), consideraba el entorno como una secuencia de estructuras concéntricas que interactúan entre sí y con base en el desarrollo del niño, identificó los siguientes niveles ecológicos:

**Microsistema.** Según la visión de Bronfenbrenner (como se citó en Torrico, Santín, Villas, Menéndez y López, 2002), es el nivel más cercano al individuo; comprende los comportamientos, roles y relaciones interpersonales que experimenta el infante; nivel en el que se encuentran los padres, la familia y la escuela. Las creencias de los padres inciden de manera directa en el niño; la familia por su parte, influye en el desarrollo emocional y la escuela en la socialización.

**Mesosistema.** De acuerdo con Bronfenbrenner (como se citó en Torrico et al, 2002), abarca las relaciones de los entornos con aspectos en común que son activamente frecuentados; lo conforman las relaciones existentes entre padres, familia y escuela que influyen directamente sobre el niño. Lo que pone de manifiesto la importancia de los nexos que los padres establecen con el resto de entornos: como el respeto, las relaciones armoniosas, la integración activa a la comunidad o en su defecto, críticas desconsideradas, faltas de respeto, interacciones conflictivas.

**Exosistema.** Hace referencia, según Bronfenbrenner (como se citó en Torrico et al, 2002), al nivel donde el niño no participa, pero igualmente le repercute; agrupa los factores que afectan la vida del menor de manera indirecta a través de los miembros del microsistema: padres, familia, escuela. Es sabido que las relaciones laborales de los padres afectan tanto la forma de pensar y de sentir como el tiempo libre. Por citar un ejemplo, las docentes terminan por dejarse absorber tanto por sus estudiantes, que llegan a relegar a un segundo plano a sus propios hijos, lo que influye en su desarrollo emocional.

**Macrosistema.** Asumido por Bronfenbrenner (como se citó en Torrico et al, 2002), como las propiedades de los micro, meso y exosistemas que caracterizan a



distintas clases sociales, grupos étnicos y religiosos o sociedades enteras; hace referencia a la correspondencia entre los anteriores niveles, está definido por los elementos de la cultura en la cual está inmerso el niño y que inciden e influyen en el desarrollo de su comportamiento, en las tradiciones, la convicción en la filosofía de la religión que vivencia en el seno de su familia, en el conjunto de valores que percibe en la práctica de la sociedad a la cual pertenece como: la amistad, la paz, las relaciones familiares, la empatía, el respeto, la tolerancia, la honestidad.

El aporte de la teoría ecológica de Bronfenbrenner a la presente investigación parte de la compleja influencia en el desarrollo, aprendizaje y desempeño del niño, que ejercen los diferentes grupos sociales o sistemas con los cuales interactúa en un determinado tiempo y contexto. Argumento que rescata la importancia de los padres, familiares y amigos, en el nivel inmediato, cuya influencia puede llegar a determinar la tendencia a realizar actos violentos o a padecerlos; de igual forma, los compañeros de clase, así como pueden ser motivadores de estudio y superación, también pueden llegar a ser muy influyentes y arrastrar a otros a generar violencia.

### ***Aprendizaje Observacional de Bandura***

Mediante el experimento con los muñecos Bobo, cuyo objetivo era comprobar que someter a los niños a la violencia los hace más agresivos, Bandura (1977), demostró que efectivamente, ellos aprenden por medio de la observación. A partir de este estudio realizado desarrolló la Teoría del Aprendizaje Observacional en la cual plantea el aprendizaje como un proceso cognitivo que se da en un contexto social mediante la observación o instrucción directa y se enfoca en los procesos de aprendizaje en la interacción aprendiz - entorno social. Para este psicólogo lo social ligado al contexto era de suma relevancia y siempre le cuestionó el que los sujetos aprendieran unos de otros mejorando su nivel de conocimiento sin necesidad de muchos ensayos.

En la teoría del aprendizaje observacional se aprecian tres aspectos fundamentales: primero, se puede aprender a través de la observación de un modelo y asimilar sus elementos relevantes, como en el caso del impacto de los medios de comunicación en la cultura y, por consiguiente, en los niños. Segundo, recordar el

modelo, lo cual reviste la importancia de los estados mentales y la motivación para el aprendizaje, que viene a determinar si un comportamiento se aprende o no. Tercero, motivarse a reproducir lo aprendido, situación que no necesariamente es sinónimo de cambio en el comportamiento.

Para Bandura (como se citó en Barbabosa, 2021), “Los conductistas subestiman la dimensión social del comportamiento reduciéndola a un esquema según el cual una persona influye sobre otra desencadenando mecanismos de asociación” (p. 2). para este autor es tan importante el factor conductual como el cognitivo; quien está aprendiendo se involucra activamente en el proceso y guarda expectativas. En un contexto de aprendizaje entre pares se puede prever los resultados de las acciones y transformar las experiencias en actos originales en proyección de una situación futura nunca antes producida. Bandura (1977), también habla del aprendizaje por modelado,

La teoría del aprendizaje social postula varios mecanismos diferentes mediante los cuales las recompensas y los castigos presenciados alteran las acciones, los sentimientos y los pensamientos de los demás [...] un evento de refuerzo vicario puede variar en varios aspectos, incluyendo las características del receptor y los agentes de refuerzo, el tipo e intensidad de las consecuencias, su justificabilidad, la situación en la que se administran los refuerzos y las reacciones de los participantes. (P. 26).

En este sentido, se refiere a la atención a modelos para codificar su comportamiento y posteriormente imitar lo observado. En consecuencia, las personas que observan la imitación responden aprobando o desaprobando. Hecho que el psicólogo refiere como refuerzo que puede ser externo o interno, positivo o negativo, y sólo será relevante si coincide con las propias necesidades del imitador. De igual manera, el niño al tener en cuenta lo que le sucede a otras personas, tiene libertad para decidir imitarlo o no.

El aporte del trabajo de Bandura a la presente investigación es el aprendizaje vicario en el cual un individuo tiene capacidad para aprender a partir de la observación de las experiencias de otros y poder proyectarlo en situaciones futuras lo que lleva a plantear determinados objetivos de aprendizaje. De este modo, ante una situación de conflicto ajeno, el niño está en capacidad de extraer lo que le resulta significativo para

aplicar en situaciones similares a las observadas. Como contraparte, la agresión y la violencia también pueden adquirirse mediante el aprendizaje observacional.

### **Marco Legal**

En Colombia, a partir de la actualización de la constitución política en 1991, la creación de la Ley General de Educación en 1994, y la Ley No. 1620 de 2013 para la reducción de la violencia en las escuelas, se ha venido priorizando la mediación pedagógica como esfuerzo para mitigar este problema en las aulas. Sin embargo, los resultados deseados no se han dejado ver, al menos no de la manera deseada; puesto que, en lugar de disminuir, parece incrementarse de la mano de ingeniosas formas.

A continuación se enuncian las bases legales que sirven de sustento al presente estudio y cuya finalidad es menguar el fenómeno de la violencia escolar desde la prevención y los elementos jurídicos relacionados partiendo de las normas contempladas en la Carta Magna por cuanto toca los espacios de la vida social en general, con el propósito de contribuir desde la escuela a la consolidación de un país cimentado en los principios de la democracia participativa, el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, así como las disposiciones normativas de organismos a nivel internacional en lo tocante al constructo de estudio.

Constitución Política Colombiana de 1991: La carta magna colombiana contempla en el artículo 12, que rechaza la desaparición forzada y toda forma de crueldad. En función de esta afirmación, en el ámbito escolar a ningún estudiante se le debiera infligir tratos violentos; no obstante, la realidad es muy diferente por lo cual urge, para evitar el tener que llegar a penalizar legalmente, rescatar el respeto y el trato ético entre los infantes.

Aspecto que se cimienta en el artículo 13 al establecer que, todas las personas nacen libres y tienen los mismos derechos y oportunidades sin discriminación de cualquier índole. Artículo que plantea las condiciones para desde la escuela la igualdad sea real y efectiva con aquellas personas que, por su condición económica,

física, de nacionalidad o de necesidad educativa especial, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

Además de los anteriores artículos que propenden por un trato humano, respetuoso y tolerante, el artículo 16 acota que, en medio de las diferencias de cualquier índole, se promulga el libre desarrollo de la personalidad dentro de las limitaciones propias de los derechos del otro y el ordenamiento interno. Argumentos que alienan el trato denigrante y discriminatorio producto de comportamientos escolares violentos en contra de cualquier integrante del recinto escolar.

De igual manera que los anteriores artículos, el 41, establece la obligatoriedad del estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica, el fomento de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. En este sentido, se propende porque en las instituciones educativas prime tanto el aprendizaje como la puesta en práctica de los principios y valores éticos que facultan al ser humano con comportamientos propios de un ciudadano capaz de desenvolverse democráticamente a lo largo de su vida, lo cual no da cabida a comportamientos violentos entre pares fenómeno que se presenta y da pie al presente estudio de investigación.

Continuando con este orden de ideas, el Artículo 43 hace referencia a la igualdad de oportunidades y derechos para la mujer y el hombre. Premisa que cierra el paso a la violencia de género, específicamente en lo tocante al actuar alienante contra la mujer. En el caso de estudiantes extra edad que cursan estudios dentro de la institución educativa y que por avatares del destino se encuentran en estado de embarazo, deben ser protegidas muy especialmente o, por el contrario, estudiantes con orientación sexual por definir o, inclinada al sexo opuesto al que exhibe su configuración biológica.

Especialmente en el Artículo 67, enfatiza que, la educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social; manifiesta la finalidad de incentivar las prácticas democráticas, tanto en la escuela como en la casa, en el aprendizaje de los principios y valores de participación ciudadana, la protección de niños, niñas y adolescentes, garantizando la educación como derecho de toda persona a formarse en el respeto y aceptación de los derechos humanos, la paz y la democracia para

garantizar futuras participaciones en organismos públicos o privados. Consideraciones que se oponen a las discriminaciones, exclusiones y malos tratos que se presentan cuando se atormenta a algún estudiante o docente en casos de violencia dentro del ámbito escolar, fenómeno del que se ocupa la presente investigación.

Ley 115 de 1994. Por su parte, la Ley General de Educación, en su Artículo 1, contempla a la educación como proceso de formación permanente en lo personal, lo cultural y lo social con lo cual pone de manifiesto su función social basada en los derechos, necesidades e intereses de las personas bien sean nacionales o extranjeros y demanda erradicar la violencia en el aula de clase cualesquiera sean sus manifestaciones.

Más adelante, en la profundidad del artículo 5, de conformidad con el artículo 67 de la constitución colombiana, propende entre otros, por el desarrollo de la educación. En función a la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, apunta al pleno ejercicio de la libertad y la tolerancia hacia las diferencias de los demás. En otras palabras, persigue al rescate de las normas cívicas y de urbanismo que alguna vez se fomentaron en las aulas escolares. Todo cuanto coadyuve a la mitigación de la violencia que cada vez se arraiga con más fuerza al interior de las aulas provocando malestar en la población que la padece.

En su Artículo 13, define los objetivos comunes de todos los niveles educativos; mediante acciones estructuradas fomenta la educación como proceso de desarrollo integral de la persona humana limitada por los derechos de los demás y los de orden jurídico, con capacidad de asumir responsablemente los desaciertos que se presentan al interior de las escuelas y al goce de la defensa del derecho a una identidad sexual en libertad; aspecto que se presta para fomentar actos de violencia debido a la nula tolerancia hacia aquellos estudiantes que se salen de la etiqueta machista que aún hoy día impera en los pueblos como Puerto Santander.

En el literal d. del Artículo 14 contempla la obligatoriedad de la enseñanza en todo el territorio colombiano, la educación para la justicia, la paz, la democracia, y la formación en valores humanos; aspectos que, al ser tenidos en cuenta para la implementación del ejercicio de la mediación desde temprana edad, en un futuro no tan lejano, podría representar solución a la problemática de la violencia escolar.

El Artículo 25 insiste en la formación ética y moral que exige del personal docente y administrativo respeto, honestidad, comportamiento ético moral e imparcial para impartir e infundir en los estudiantes valores que les permitan desempeñarse a corto, mediano y largo plazo como el ciudadano que demanda un mundo sin violencia; así como enseñarlos de forma transversal en los contenidos académicos y por supuesto, contemplarlos y promoverlos en el proyecto educativo institucional, (reglamentado por el decreto 1860 de 1994), como máxima carta de navegación del hecho educativo del plantel.

Finalmente, para el objeto que se estudia, la Ley 115 en el Artículo 68, delimita el objeto y ámbito de la educación para a rehabilitación social mediante procesos educativos integrales que permitan la reinserción a la sociedad en caso que algún miembro lo requiera como consecuencia de comportamientos violentos experimentados en el entorno escolar.

Ley 1098 de 2006. El Código de Infancia y Adolescencia creado como garante del desarrollo adecuado de infantes y adolescentes, toma como derrotero la protección integral y los identifica como sujetos de derechos, con la intención de prevenir cualquier amenaza o vulneración y garantizar el restablecimiento de derechos en caso de perjuicio; disposición que permite crear mecanismos, herramientas y rutas que permitan a la comunidad responder de manera integral ante los hechos que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos.

Ley 1620 de marzo 15 de 2013: que deriva el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Ley de Hostigamiento Escolar que permite clasificar las situaciones en tres tipos posibles de conductas que generan violencia al interior de las instituciones educativas, tipo I y II con competencia propia y III con competencia de otras instancias como la policía de infancia y adolescencia, y señala los protocolos de atención para cada uno de los fenómenos de violencia descritos.

Cabe resaltar el artículo 2 en el cual hace mención a las definiciones de competencias ciudadanas, educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, acoso escolar o bullying, cyberbullying o ciberacoso escolar;

y el artículo 3 que consagra la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, a la vez que exhorta a la prevención y mitigación de la violencia escolar a través de la promoción, orientación y coordinación de actividades que involucren los individuos, la institución educativa, la familia, la sociedad y el Estado.

**Ley 1732 del 2014:** Propuesta generadora de cambio a nivel jurídico y social que institucionaliza la cultura de resolución implementando la cátedra de paz como materia para ayudar en la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas que facultan a la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

**Decreto 1965 de 2013:** Decreto que reglamenta la Ley 1620 de 2013 dando origen al Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar a través de mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de toda conducta que atente contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela, indicando, así mismo, la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, como principal consecuencia de la violencia escolar.

**Decreto 1038 del 2015:** Decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2014 que permite implementar la Cátedra de Paz en las instituciones educativas de carácter público y privado; específicamente en el literal b del Artículo 2, que presenta los Objetivos, hace alusión a la convivencia pacífica, construcción de equidad y el respeto por la pluralidad como los pilares fundamentales del proyecto de “mediación escolar” en pos del logro del anhelado cambio.

**Acuerdos:** Para la atención específica de los colegios oficiales del Distrito Capital, Bogotá, los Acuerdos: 388 de julio 2 de 2009, 434 del 29 de marzo de 2010 y 518 del 26 de diciembre de 2012 con miras a la atención integral en casos de victimización en el ámbito escolar, la creación de observatorio de convivencia escolar y equipos interdisciplinarios de orientación escolar con el fin de realizar acciones de

apoyo en la convivencia escolar, la solución pacífica de conflictos y la orientación vocacional y profesional.

Convención de los Derechos del niño, la niña y adolescente. Septiembre 2 de 1990: Basada en los principales preceptos, que relacionados con los derechos humanos son el fundamento de los instrumentos normativos internacionales; algunas de las garantías estipuladas en esta convención radican en el interés superior del niño, la protección a la intimidad, la obligación de los gobiernos en cumplir los derechos recogidos en la convención, así como la responsabilidad de los padres en la educación, el desarrollo, la protección por parte de las autoridades sobre los malos tratos, abusos, violencia y determinación de responsables legales en cualquier ámbito.

Los menores de 18 años están amparados en este primer tratado que compila derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, con los cuales se reconocen los derechos al pleno desarrollo físico, social y mental de las personas menores de 18 años y se pretende definir un modelo para la salud, el progreso y la supervivencia de toda la sociedad; recalando que la educación es un derecho que debe ser de manera obligatoria y gratuita, así como también determina los objetivos de la educación.

El artículo 19 de la convención de los derechos del niño hace énfasis al establecer la obligación de los estados de establecer medidas apropiadas, tanto en materia administrativa, legislativa como sociales y educativas, con el fin de eliminar los prejuicios, abusos físicos, mentales, los descuidos o tratos negligentes, la explotación, el abuso sexual, cuando los padres los tengan bajo su custodia; así como a determinar procedimientos eficaces para proporcionar asistencia al niño en la identificación, prevención y tratamiento.

Observaciones Generales de la UNICEF: Por su parte, el fondo de las naciones unidas para la infancia, UNICEF, que a través de sus Observaciones Generales desde el 2006 al 2015 manifiesta que el niño tiene derecho a defenderse con todas las garantías, y determina que tanto los jueces como los abogados deben ser cuidadosos con los procesos en los cuales se encuentren los menores de 18 años. En su texto cabe recalcar las siguientes.



*Observación General N° 8 del 2006.* Con la finalidad de orientar a los estados a promover el derecho que tienen los niños a ser protegidos contra cualquier forma de violencia; haciendo énfasis en la necesidad de reconocer el respeto por la dignidad humana y la integridad física de los niños, niñas y adolescentes e, invitando a tomar las medidas educativas y de sensibilización necesarias para garantizar y reconocer los derechos de este renglón de la población.

*Observación General N° 10 del 2007.* En su texto este documento enfatiza el derecho que tienen los niños y las niñas a expresarse y a ser escuchadas sus apreciaciones, así como a defenderse haciendo uso de todas las garantías disponibles; al tiempo que destaca la importancia de tener en cuenta la edad y grado de madurez cognitiva e intelectual, al igual que la posibilidad de expresar opiniones en grupo.

*Observación General N° 13.* Realizada en el 2011 recalca que, los niños y las niñas tienen el derecho de no ser elegidos como blanco de cualquier forma de violencia; con lo cual se reconoce y establece que este frágil renglón de la población humana tiene derechos como el ser humano valioso que es, que tiene necesidades específicas, intereses, privacidad, personalidad.

## **CAPÍTULO III**

### **REFERENTE METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la Investigación**

Inicialmente la investigación en su afán por hallar la verdad, se ceñía rigurosamente a un conjunto de pasos y principios propios del método científico propuesto por Newton y Descartes, cuyo razonamiento lógico permitía la producción de conocimiento con su validez en dependencia directa de las consideraciones de la comunidad científica y en el cual la subjetividad del investigador era nula. Finalizando el siglo XX la investigación científica evoluciona hacia la concepción paradigmática; entre estos, el paradigma interpretativo, también conocido como cualitativo, fenomenológico, humanista, naturalista o etnográfico, que destaca por la percepción e interpretación de la cambiante realidad dinámica.

De allí que, toda investigación para construir conocimientos debe tener carácter científico y la factibilidad de demostrar su validez; en cuanto a la presente investigación, los aportes fundamentales permiten construir evidencias científicas cuya teorización es importante para la comprensión del objeto de estudio bajo el paradigma interpretativo que de acuerdo con el pensamiento de Putnam (como se citó en Sáenz, 1989) considera que "La realidad está socialmente construida a través de las palabras, símbolos y conductas de sus miembros, de modo que las normas, valores, roles, son creaciones artificiales, modos de clarificar y dar sentido a las acciones sociales" (p. 23). Por lo tanto, la atención a la manera de comportarse es clave para interpretar y comprender la realidad de los sujetos estudiados.

Desde esta perspectiva, Blumer (como se citó en Sáenz, 1989), manifiesta que el investigador "Debería enfocar el mundo a través de los ojos del actor, y no suponer que lo que él observa es idéntico a lo que el actor observa en la misma situación" (p. 18). Este autor sugiere la búsqueda de interrelaciones entre el sujeto investigado y cuanto le rodea, para poder interpretar su realidad, sin ser afectarla con los prejuicios de quien investiga.

De acuerdo con los argumentos de los autores mencionados, la presente investigación bajo el paradigma interpretativo se enfocó en interpretar para poder comprender la voluble realidad social desde la experiencia subjetiva, a partir de lo cual se obtuvo un cúmulo de ideas provenientes de las percepciones y creencias de los sujetos en estudio con las cuales la investigadora detectó coherencia entre la teoría y el método.

Ahora bien, en atención a la coherencia paradigmática, la presente investigación para generar fundamentos teóricos en violencia escolar en educación básica primaria en el acontecer colombiano, desde la mirada de la mediación del docente, se desarrolló bajo el enfoque cualitativo que, de acuerdo con las consideraciones de Martínez-Miguel (2004) es

El desarrollo de conceptos que nos ayudan a comprender los fenómenos sociales en entornos naturales (en lugar de experimental), prestando la debida atención a los significados, experiencias y puntos de vista de todos los participantes. Es un término general que abarca una variedad de estilos de la investigación social, a partir de una variedad de disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología (p. 87)

Como se puede apreciar, la investigación de enfoque cualitativo gira en torno a los fenómenos sociales en ambientes completamente naturales, lo cual está en consonancia con el objeto del cual se ocupa el presente estudio vinculado con el campo de la educación. Disertación que encuentra eco en el acervo de Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), quien afirma que la investigación de enfoque cualitativo,

Se puede concebir como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. (...) estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad. (p. 9).

Aporte en el que se hace referencia al ambiente natural y a la cotidianidad, como aspectos de suma importancia para hacer visible lo que no lo es. Es por ello que, mediante el paradigma interpretativo y el enfoque cualitativo, la presente investigación interpreta y comprende la realidad circundante en torno al problema sobre la violencia escolar en educación básica primaria de la Sede Integrada, a partir

de las interacciones diarias que forjan la experiencia de las personas implicadas como son los estudiantes y los docentes.

Para Strauss y Corbin (2002), la investigación cualitativa “Deriva de la recolección de datos directamente del escenario de estudio a través de un proceso ordenado y sistemático” (p. 13). Con base en este razonamiento, el presente estudio inició con la comparación de los datos recolectados, acto seguido se relacionó cada subcategoría con las respectivas categorías, para finalmente delimitar y consolidar la teoría que comenzó a generarse.

Ahora bien, como consecuencia de una investigación se espera la producción de nuevos conocimientos, mediante la comprensión del fenómeno que se estudia a partir de la información recolectada de los participantes; a este respecto, Murillo (2003) considera que la investigación es una

Actividad de búsqueda que se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica; tiene por finalidad obtener conocimientos y solucionar problemas científicos, filosóficos o empírico-técnicos y se desarrolla mediante un proceso. La investigación es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo. (p. 3)

De acuerdo con esta postura, la investigación se enmarca en la reflexión que va emergiendo en el mismo proceso en relación con el objeto de estudio que para el presente trabajo es la violencia escolar específicamente en estudiantes de básica primaria teniendo en cuenta la mediación pedagógica del docente y así sistematizar en concordancia con los objetivos de la investigación, precisando un proceso ordenado que se desprende del uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Continuando con este orden de ideas, la investigación bajo el enfoque cualitativo, como proceso interpretativo de indagación, se base en distintas tradiciones metodológicas como la fenomenología, entre otros, con la finalidad de estudiar un problema humano social como el caso de la violencia escolar específicamente en estudiantes de básica primaria, cuya realidad está en función directa de la manera como cada una de estas personas la experimenta y la concibe.

Aprovechando la experiencia investigativa de Martínez- Miguelez (1996), quien concibe la fenomenología como método idóneo para estudiar “Las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta” (p. 167); para poder interpretar y describir la realidad sobre la violencia escolar y la mediación pedagógica del docente, fue relevante tener en cuenta el contexto y el significado de los actos humanos a partir de la interacción entre la investigadora y los sujetos de estudio.

Desde esta perspectiva, la presente investigación mediante el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método fenomenológico, parte de una realidad específica para hacer un análisis descriptivo con base en las experiencias compartidas para construir fundamentos teóricos a partir de su interpretación con la intención básica de comprender las percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas y que les llevan a generar actos de violencia en la escuela.

### **Diseño de la Investigación**

En el intento por comprender y describir la interacción entre el sujeto y el mundo, tomando en cuenta el enfoque intelectual del objeto de estudio, que para el presente caso se refiere a la violencia escolar y cómo se aborda a través de la mediación pedagógica que hace el docente de la sede escolar, considerando las particularidades y con el propio lenguaje de los participantes, el desarrollo de la investigación bajo el método fenomenológico de acuerdo con la orientación de Martínez-Miguelez (1996; p 172-183) involucró las siguientes etapas:

#### ***Etapas previas***

La presente investigación inició con el interés generado por el fenómeno de la violencia que los estudiantes de educación básica primaria expresan en la sede integrada del municipio de Puerto Santander. Luego, se llevó a cabo una investigación de los fundamentos teóricos y antecedentes con el propósito de documentar adecuadamente el objeto de estudio y verificar las presunciones, valores e intereses asociados a este.

### ***Etapa descriptiva***

Para lograr el objetivo en esta etapa, que es capturar la expresión más genuina de la realidad experimentada por cada sujeto, su entorno y las circunstancias implicó la selección y aplicación del procedimiento y la elaboración de la descripción protocolar. Para este estudio, se optó por llevar a cabo entrevistas en profundidad y semiestructurada como técnica de recopilación de datos; apoyado en el guion de preguntas adaptado tanto para los docentes como para los estudiantes, como instrumento para recabar información de los sujetos participantes y así obtener una descripción fenomenológica de la violencia en la educación básica primaria.

### ***Etapa estructural***

El análisis de las descripciones contenidas en los registros, se logró a través de una revisión crítica, la identificación de las unidades temáticas naturales, determinación del tema central que abarca cada unidad temática para expresarlo en términos científicos, la integración de todos los temas centrales en una estructura descriptiva, integración de todas las estructuras particulares en una estructura general y la realización de la entrevista final con los sujetos estudiados. En este trabajo se elaboró un protocolo a partir del análisis de cada dato recolectado, lo que condujo a la identificación de las categorías y subcategorías preestablecidas por los objetivos de la investigación, así como aquellas que emergieron durante el proceso.

### ***Discusión de los resultados***

El propósito de esta etapa es vincular los resultados obtenidos en la investigación con las conclusiones de otros investigadores para compararlas, contrastarlas y comprender mejor las posibles discrepancias a fin de lograr una mayor integración. En el caso abordado en este trabajo, se comenzó por analizar cada uno de los hallazgos extraídos de la realidad de los sujetos de estudio. Posteriormente, se procedió a su confrontación con la postura de los teóricos y la investigadora para detectar divergencias y convergencias desde el enfoque de los objetivos planteados en la investigación.

## **Descripción del Escenario**

El estudio se llevó a cabo en la Sede Integrada de la Institución Educativa Puerto Santander, ubicada en el barrio Nuevo del municipio de Puerto Santander, departamento de Norte de Santander, Colombia. Siguiendo la perspectiva de Martínez-Miguel (2007), en referencia al escenario de la investigación como el lugar donde ocurren los acontecimientos y donde el investigador obtiene la información, la selección fue deliberada ya que la investigadora desempeña funciones como docente de aula y la experiencia laboral le ha permitido sustentar el diagnóstico del presente estudio.

A través del Puente Internacional Unión, el municipio se conecta con Boca de Grita, población venezolana del Estado Táchira, que contribuye con un alto porcentaje de estudiantes a la básica primaria. El énfasis del Proyecto Educativo Institucional es la formación de personas innovadoras, con capacidad de resiliencia, interactivas y una actitud emprendedora que los ayude a formarse como seres humanos más autónomos, responsables, con habilidades para el manejo de las posibles situaciones de riesgo e incertidumbre que se presenten.

Debido a su ubicación geográfica, en Puerto Santander se alberga una gran población flotante ubicada en los estratos 1 y 2 del SISBÉN, en los niveles de pobreza extrema. Pese a que el municipio es irrigado por los ríos Zulia, Pamplonita y Grita, irónicamente predomina la precariedad debido a que la actividad económica es el comercio informal y en la actualidad dista mucho del punto de gran importancia comercial que alguna vez fuera.

La comunidad porteña, en su mayoría constituida por familias nucleares completas con alto índice de analfabetismo y con escaso arraigo e identidad con el municipio, aún sufre el flagelo del conflicto armado y delictivo, la dura situación económica y la intolerancia que se produce al interior de la familia, lo cual le lleva al padecimiento de problemas de desintegración familiar y al deterioro de valores socio culturales manifestados en una escala de valores invertida.

Como institución educativa de carácter público que acata las directrices y políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación Nacional colombiano (MEN), corresponde con los señalamientos de la Ley de Educación, decretos y

reglamentos, emitidos por dicho ente gubernamental y acata las sentencias que se disponen en materia educativa. Con relación al Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), herramienta destinada a: medir los procesos de aprendizaje de los estudiantes en el país, evaluar diferentes áreas del conocimiento, detectar habilidades socioemocionales y factores asociados que estén incidiendo en el desarrollo de los aprendizajes, se observa con base en los resultados de la prueba SABER tercero y quinto de 2021, que la Sede tiene menor desempeño con respecto al país y a la entidad territorial certificada, lo cual indica que el nivel de calidad educativa se encuentra por debajo del promedio de los demás colegios oficiales.

### **Informantes Clave**

Los informantes clave dentro de una investigación son aquellos individuos que con su experiencia se convierten en factor vital para la recolección de la información y apertura de acceso a otros escenarios que pueden ser de utilidad para el investigador. Así, el papel que juega el informante dentro de un estudio investigativo es de carácter concluyente. En palabras de Martínez-Miguel (1998), los informantes clave son “Personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información” (p. 54). De allí que la elección idónea de estos es la clave para el éxito de una investigación; precisamente es a través de ellos que el investigador extrae, comprende e interpreta sus creencias, su cultura, el porqué de su actuar.

De igual manera, para, Hernández-Sampieri et al (2014), “Los informantes clave son individuos con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información” (p. 136). Ambos autores coinciden en la capacidad de información de los sujetos participantes en la investigación y con basa en sus aportes, se considera que para el proceso a seguir en el presente estudio es oportuno tener en cuenta en la selección, al personal que hace vida en la institución educativa Puerto Santander del municipio de Puerto Santander.

La estrategia seguida para la selección de los participantes como informantes clave en la presente investigación, fue mencionada por Meltzoff (1998), como esa muestra intencional homogénea restringida, con características en común, que para el caso presente, está determinada por docentes y estudiantes estrechamente



vinculados al devenir de la actividad escolar en la sede de la institución educativa, lo cual es de vital importancia para el éxito del estudio por su posición profesional y particular, ya que les relaciona de manera directa con el fenómeno abordado.

En este orden de ideas, para la selección de los informantes clave se han tenido en cuenta aspectos como la experiencia y el nivel académico alcanzado en el caso de los docentes vinculados a la institución y en cuanto a los estudiantes se han elegido de quinto, por ser el último grado que ofrece la sede educativa, cuyas edades oscilan entre los 10 y los 15 años, por considerarse de mayor madurez cognitiva y capacidad objetiva en sus respuestas. Finalmente, para salvaguardar la confidencialidad de los mismos, se procede a categorizar mediante códigos alfanuméricos como se puede evidenciar en las tablas 1 y 2.

En este punto, cabe aclarar que antes de dar inicio tanto a las entrevistas semiestructuradas como en profundidad, todos los participantes en su debido momento fueron debidamente informados sobre la naturaleza y finalidad de la investigación y, en el caso de los menores de edad, sus respectivos acudientes leyeron y firmaron el consentimiento informado luego de manifestar que lo comprendían y no había algún impedimento para participar en ella; también se contó con la debida autorización del administrativo de la sede.

**Tabla 1**  
*Informantes Clave: Docentes*

<b>Código</b>	<b>Caracterización</b>
<b>DA1</b>	Licenciado en educación, magister, en prestación de servicio provisional, labora en la institución y cuenta con 10 años de servicio
<b>DA2</b>	Licenciado en educación, magister, nombrado en propiedad, labora en la institución y cuenta con 12 años de servicio
<b>DA3</b>	Docente profesional en pedagogía infantil y sicología, magister, nombrado en propiedad, labora en la institución y cuenta con 13 años de servicio
<b>DA4</b>	Licenciado en educación, magister, en prestación de servicio provisional, labora en la institución y cuenta con 15 años de servicio
<b>DA5</b>	Docente profesional en ingeniería, con doctorado en educación, nombrado en propiedad, labora en la institución y cuenta con 18 años de servicio

Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

**Tabla 2***Informantes Clave: Estudiantes*

<b>Código</b>	<b>Caracterización</b>
<b>E1</b>	En extra edad, cursa quinto grado de educación básica primaria, (16 años)
<b>E2</b>	Extra edad, grado quinto de educación básica primaria, (13 años) repitente
<b>E3</b>	Con 12 años de edad, cursa último grado de educación básica primaria

Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

### **Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información**

El enfoque cualitativo, tiene dos focos básicos de actividad, que en palabras de Martínez-Miguel (2004), “Todo pende o se apoya en dos pilares centrales, como penden o se apoyan todos los componentes de un puente colgante en sus dos pilares” (p. 66). Los pilares a los cuales hace alusión este autor, que permiten la elaboración del constructo del cual se ocupa el presente trabajo, son la recolección de información suficiente y necesaria para poder estructurar sus partes en un todo coherente y lógico.

Por su parte, la recolección de datos, para Hernández, Fernández y Baptista (2014), “Consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos” (p. 8). De acuerdo con los dos autores mencionados, esta es una etapa muy productiva para la comprensión del fenómeno que permite delimitarlo, analizando la realidad desde cada individualidad. No está de más acotar que los datos recolectados deben tener relación con la pregunta de investigación.

De allí, que Rodríguez, Gil y García, (1996), señalan que en lo que respecta a la etapa de recolección de datos,

Es preciso asegurar, el rigor de la investigación. Para ello debemos tener en cuenta los criterios de suficiencia y adecuación de los datos. La suficiencia se refiere a la cantidad de datos recogidos, antes que al número de sujetos. La suficiencia se consigue cuando se llega a un estado de —saturación informativa y la nueva información no aporta nada nuevo. La adecuación se refiere a la selección de la información de acuerdo con las necesidades teóricas del estudio y del modelo emergente (p. 75)

De acuerdo con el apunte anterior, se puede decir que la investigación cualitativa fundamenta sus explicaciones en el estudio de un objeto de manera profunda, sobre el que se adquiere información con la que se pueda detallar su

problemática y divisar posibles aportes a favor de la superación de las situaciones encontradas. Además, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.

En este orden de ideas, la técnica utilizada para recabar información, en la presente investigación, es la entrevista que, en palabras de Hernández-Sampieri et al (2014), “Cada entrevista es única y crucial, y su duración debe mantener un equilibrio entre obtener la información de interés y no cansar al entrevistado”. (p. 406). De este modo, la investigadora adquirió respuestas genuinas en las propias expresiones de los entrevistados, brindándoles un clima de confianza.

Es de acotar que para los estudiantes la entrevista semiestructurada estaba conformada por ocho preguntas y para los docentes la entrevista en profundidad constaba de diez preguntas. En ambos casos las preguntas estaban orientadas tanto a los objetivos, general y específicos, como a las preguntas que se plantearon para la presente investigación con la finalidad de conocer sus apreciaciones desde su propia perspectiva.

En lo que concierne a la entrevista semiestructura, según Hernández-Sampieri et al. (2014), se trata de “Una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”. (p. 403). La finalidad de añadir nuevos interrogantes es para ampliar el significado, pedir aclaraciones o profundizar en caso de no entender claramente la respuesta del entrevistado.

Por su parte, Taylor y Bogdan (como se citó en Robles, 2011), consideran que la entrevista en profundidad hace referencia a todos los “Encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes”. (p. 40). De la anterior afirmación se infiere que, mediante una conversación amena el entrevistador busca la comprensión de las circunstancias de los informantes clave en cuanto a sus experiencias, percepciones, sentimientos, expresadas en sus propias palabras.

El instrumento utilizado con la entrevista para recoger las apreciaciones y posturas de los informantes clave fue el Guion de preguntas, que en recomendaciones de Hernández-Sampieri et al (2014), “Pueden hacerse preguntas sobre experiencias,

opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, etcétera”. (p. 407). En el caso del presente estudio se abarcaron todos los ítems que se deseaban abordar en función de los objetivos que se plantearon en la investigación de manera práctica, amena y ética.

En función de los señalamientos anteriores, la investigadora interrelacionó de forma directa con los informantes clave, llegando a producirse un estrecho acercamiento. Esto permitió, en su proceder investigativo, conseguir apreciaciones idóneas sobre la realidad estudiada, sin demeritar detalle por mínimo que pareciera. En cuanto a las técnicas e instrumentos señalados para emprender la tarea de recolección de los datos en esta investigación, son elementos indispensables a la hora de indagar sobre la violencia escolar en la educación básica primaria de la Sede Integrada. De esta manera, la información que se recogió se organizó meticulosamente para su posterior análisis, asegurando que los resultados fueran precisos y confiables en términos de validez.

### **Validez y Confiabilidad de los Instrumentos Cualitativos**

En sus señalamientos con relación a la validez de la investigación cualitativa Martínez-Miguel (2006), manifiesta que: “Un estudio tiene validez si al observar, medir o apreciar una realidad, se observa, se mide o se aprecia esa realidad y no otra cosa” (p. 119). En otras palabras, la validez de un estudio está en función de la medida en que los resultados de la investigación reflejan claramente la realidad estudiada. De allí la importancia de elegir tanto la manera adecuada para recolectar información como las técnicas para su análisis, en el presente estudio.

Por su parte, para Hernández-Sampieri et al (2014), la credibilidad o validez de la investigación cualitativa, “Depende de la captación del significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema” (p. 455). Este autor señala dos aspectos importantes a evitar en el proceso: el sesgo del investigador sobre la información presentada por los informantes clave y, por otro lado, las distorsiones de los participantes.

En este orden de ideas, la validez y confiabilidad de las investigaciones en el estudio de un objeto completo, puede ser tanto externa como interna. De acuerdo con Goetz y Lecompte (1988),

La fiabilidad externa se relaciona con la cuestión de si un investigador independiente descubriría los mismos fenómenos o elaboraría idénticos constructos en el mismo escenario u otro similar. La fiabilidad interna se refiere al grado en que un segundo investigador, a partir de un conjunto de constructos elaborados previamente, ajustaría a ellos sus datos como se hizo en la investigación original. (p. 214)

De acuerdo con la anterior afirmación, cuando varios investigadores, al estudiar situaciones similares, llegan a los mismos resultados, se puede hablar de credibilidad externa; en el caso en que un grupo de investigadores concuerden en sus apreciaciones en el estudio de una misma realidad, entonces se habla de credibilidad interna. En términos de validez interna y externa, la primera hace referencia al argumento de las observaciones de la realidad estudiada mientras que la segunda se refiere a la exactitud de las comparaciones de esas realidades en diversos grupos de estudio.

### **Técnicas de Análisis y Procesamiento de la Información**

La información recabada en la presente investigación se procesa y presenta para su respectivo análisis de manera metódica y organizada para así poder develar lo más relevante con respecto al fenómeno en investigación; el proceso implica categorización, estructuración, contrastación y teorización. En palabras de Martínez-Miguel (2006), la “Categorización, estructuración, contrastación, teorización, evaluación de las teorías formuladas” (p. 265), son la parte importante de una investigación. Al respecto, la categorización consiste en,

Clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática; una unidad temática puede estar constituida por uno o varios párrafos o escenas audiovisuales. (p. 140)

La categorización se realizó apropiándose de la realidad contenida en los datos recopilados en función de los objetivos específicos revisándolos una y otra vez para detectar detalles que se hubiesen pasado por alto y que, vistos con otra óptica,

ayudaron a enriquecer significados; debido a que, en la constante retroalimentación de la información y en la asignación de categorías, fueron emergiendo los significados ocultos a las primeras percepciones.

Igualmente, Martínez-Miguel (2006), manifiesta que la finalidad de la estructuración radica en la observación del objeto que existe en la realidad de los sujetos observados. Argumento que hace referencia a la naturaleza interpretativa que posee el ser humano sobre el mundo que observa, para desarrollar y adquirir conocimiento; en el presente estudio, la investigadora se basó en la interacción dialéctica entre las expectativas y el significado de los aportes de los participantes. Con base en ello, se determinaron estructuras teóricas e integraron categorías específicas en categorías generales, detalladas y complejas.

Por su parte, basado en el acervo intelectual de Martínez-Miguel (2006), en la etapa de contrastación se compararon los resultados de la investigación con el trabajo de otros investigadores bajo el mismo enfoque cualitativo, relacionados con el objeto de estudio, para contrastar y complementar, fortalecer o replantear las construcciones teóricas que surgieron del estudio adelantado y de esta manera se profundizó en la interpretación del fenómeno observado.

Por último, Martínez-Miguel (2006), acota que en el proceso de teorización se sintetiza el producto de la investigación que integra los resultados de estudios que le anteceden y fueran mencionados en el marco teórico, dados sus aportes relevantes, una vez se haya realizado la contrastación. Para consolidar la teoría, la investigadora tuvo que hacer, deshacer y volver a hacer de una forma más estructurada y así fortalecer el conocimiento en constante evolución extrayendo la información resguardada en los datos compartidos por los participantes en el estudio, con paciencia, persistencia, para consolidar un trabajo de aporte significativo.

## **CAPÍTULO IV**

### **EL ENCUENTRO CON LA REALIDAD**

#### **Análisis e Interpretación de los Hallazgos**

En este capítulo se plasma el proceso cuidadoso de los hallazgos recuperados de la realidad de la unidad de estudio. Al respecto, Spradley (como fue citado en Rodríguez, Lozano y Herrera, 2005) argumenta que el análisis de datos cualitativos es “El proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones”. (p. 135). De manera que, el adecuado tratamiento de la información obtenida es muy importante dentro de este estudio.

Para comprender la realidad develada en los datos, el análisis de los hallazgos de la presente investigación se realizó bajo las consideraciones del paradigma interpretativo y la investigación de enfoque epistemológico cualitativo, que de acuerdo con Taylor y Bodgan (2003), permite identificar comportamientos y manifestaciones de las realidades sociales de los sujetos en consideración, para generar fundamentos teóricos de la violencia que se presenta en escolares de básica primaria desde la mirada de la mediación pedagógica del docente.

A raíz del proceso metodológico que orientó el presente estudio, para analizar e interpretar los datos transcritos de la manera más exacta posible, en atención a las sugerencias derivadas de la vasta experiencia de Martínez-Miguel (2007), se inició con las categorías preestablecidas en los objetivos, y posteriormente se incluyeron aquellas que surgieron, también a partir de las aportaciones de los participantes. Estas se clasificaron y codificaron en contenidos para formar unidades temáticas dentro de la investigación lo que permitió configurar situaciones pertinentes. Situación que se puede apreciar en la tabla 3 que presenta el respectivo sistema de categorización de la violencia escolar.

**Tabla 3**  
*Sistema de Categorización de la Violencia Escolar*

<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Codificación</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Codificación</b>	
Proceso de mediación pedagógica del docente en situaciones de violencia escolar en educación básica prima	Violencia Escolar	<b>CVE</b>	Percepciones de violencia escolar	<b>SPVE</b>	
			Violencia endógena	<b>SVEND</b>	
			Violencia exógena	<b>SVEX</b>	
	Mediación Pedagógica	<b>CMP</b>	Labor pedagógica	<b>SLP</b>	
			Programa educativo	<b>SPED</b>	
			Emergente: Saber de Paz	<b>CESP</b>	
				Motivación al saber de paz	<b>SMSP</b>
				Significatividad del saber de paz	<b>SSSP</b>
				Cultura de paz	<b>SCP</b>

Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

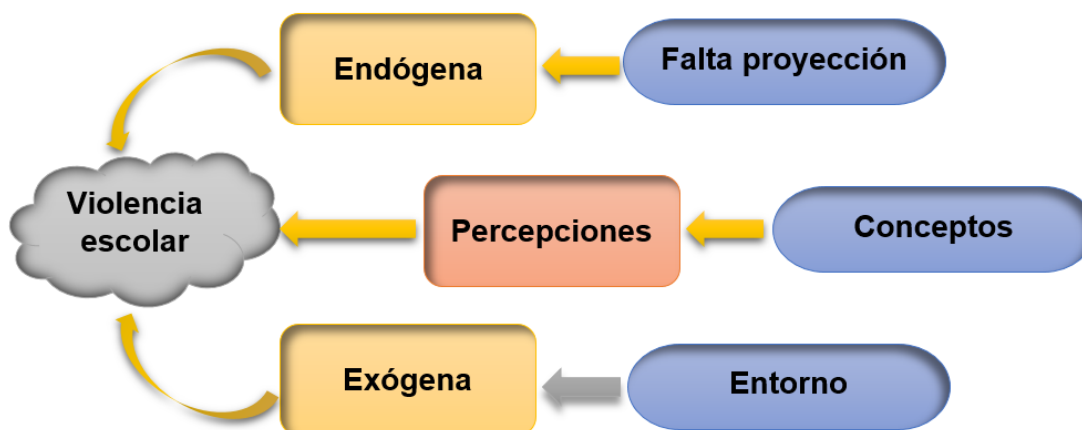
La información obtenida a través de la entrevista semiestructurada y en profundidad a tres y cinco informantes, respectivamente, proporcionó experiencias que facilitaron la interpretación de la mediación del docente en situaciones de violencia escolar, la identificación de las causas generadoras de violencia endógena y exógena predominantes y develar las concepciones de los docentes y estudiantes al respecto. Información que fue seleccionada y agrupada para poder triangular a fin de obtener mayor aproximación al objeto de estudio.

### **Categoría Violencia Escolar, (VE)**

En esta primera categoría, en coherencia con los objetivos planteados para el presente estudio, se analizaron las subcategorías violencia endógena, exógena y la percepción que el docente tiene sobre la misma, las cuales surgieron de la información compartida por los participantes clave, a través de las técnicas e instrumentos respectivos, para extraer contenido pertinente a la investigación. El orden en la redacción del informe inicia con los aportes de los docentes seguido del aporte de los estudiantes y la interpretación que deriva de las mismas.



**Figura 1**  
*Categoría Violencia Escolar, (CVE)*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

### ***Subcategoría percepciones de violencia escolar, (SPVE)***

Como punto de partida se buscó identificar en la información que fuera obtenida de los informantes clave, la idea que estos poseen sobre violencia escolar, para poder entender el abordaje en dichas situaciones y dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las concepciones que manejan los educadores acerca de la violencia presentada por los estudiantes en escenarios curriculares y extracurriculares? Por tal motivo, se inició el proceso de análisis con la subcategoría percepciones de violencia escolar, preestablecida por los objetivos de la presente investigación. En sus expresiones los docentes manifestaron que, (Ver Anexos).

**DA1.** Es una acción agresiva y dañina entre uno o varios miembros de una comunidad educativa, que se produce en los espacios escolares.

**DA2.** La violencia escolar son todas las acciones mal intencionadas y conscientes que realiza un estudiante hacia otro, o que un maestro comete hacia un estudiante o un estudiante hacia un maestro o un maestro a su otro igual.

**DA3.** El maltrato y agresión física dentro de los miembros de una institución educativa.

En los aportes proporcionados por los docentes anteriores acerca de las concepciones que tienen de la violencia, presentada en escenarios curriculares y extracurriculares, se observó que reconocen elementos como una intencionalidad

claramente negativa, un victimario que es consciente de lo que hace y una víctima; sin embargo, para profundizar en esta idea, es necesario ir más allá de lo evidente, tal como lo señalan los siguientes docentes,

**DA4.** Es una conducta que busca dañar física o mentalmente a otra persona para someterla. Esta se puede desarrollar dentro de la escuela, en el aula, en un pasillo, en la cancha deportiva o en otros sitios vinculados a una institución educativa.

**DA5.** La violencia escolar es toda acción premeditada en contra de algún sujeto vinculado a la institución educativa, llámese profesor, estudiante, administrativo, padre o madre de familia e incluso de servicios varios, cuyo objetivo principal es poner en desventaja tanto física como emocionalmente al otro contra quien se dirige el hecho. Puede darse en el aula, en el patio, en la cafetería, en las zonas verdes de la IE (canchas) y en las inmediaciones de la misma (salida).

Concepciones que manifiestan la importancia de tener en cuenta no solo aquello que se aprecia a simple vista, sino también lo que inicialmente se escuda en la invisibilidad. Para completar el punto planteado por los anteriores docentes, es esencial considerar el antes y el después; es decir, se requiere analizar detenidamente la premeditación que precede a la acción y el daño físico o psicológico con el cual tiene que lidiar quien la padece. Por su parte, los estudiantes entienden que,

**E1.** La violencia es cuando empiezan a hablar mal de las demás personas, que lo maltratan le dan golpes y otras cosas como en los salones a veces le dicen malas palabras.

**E2.** La violencia es que haya algún conflicto entre dos sujetos y puedan llegar a distintos extremos como pelearse tener conflictos y/o despreciarse.

**E3.** La verdad de violencia yo entiendo que es algo malo que ocurre en rivalidades de las personas. Algunas veces he visto violencia entre estudiantes, que se dan golpes, niños de mi salón.

En el caso de los estudiantes, asocian la violencia escolar con el maltrato, ya sea de forma verbal o física, que puede resultar en la ruptura de relaciones entre compañeros en un momento determinado debido a desacuerdos entre estos, ya sean del mismo grupo o de la sede educativa. Además, la perciben como un antivalor derivado del conflicto que llega a ese extremo, trae consecuencias negativas como la deshonra, el desprecio y que va en contra del establecimiento de las relaciones cordiales y amistosas.

Otro particular que capturó la atención de la investigadora en el actuar de los estudiantes de primaria de la sede observada, es la capacidad para negar tanto el acontecimiento violento como su responsabilidad, de modo que el docente que interviene es quien está equivocado y, los argumentos para convencer que se trata de un juego entre familiares que acuden a la misma sede en grados y grupos diferentes, pero que ahí no pasa nada más y no es para tanto; desconociendo las consecuencias que pueda traer a futuro, un golpe mal propiciado. Comportamiento susceptible de ser consecuente a situaciones de violencia experimentada en sus cortas vidas.

Al revisar el referente teórico sobre violencia escolar, resulta relevante mencionar la definición de Zimbardo (como se citó en Rodríguez-Burgos, 2020) que se deriva de la categoría de violencia entre personas sin parentesco establecida por la OMS (2002), como una “Forma de actuar, que causa daño, abuso, humillación y destrucción de personas inocentes, es hacer uso de la autoridad y poder sistémico para alentar o permitir que otros trabajen así en nuestro nombre y aumenta la deserción escolar” (p. 17). Razonamiento que, además permite vislumbrar la posible violencia que, sin intención explícita, en algún momento ejerce la institución hacia sus educandos.

De lo observado se deduce que la violencia escolar no solo existe en el momento de la controversia; es un fenómeno bien estructurado que tiene una secuencia de eventos que le preceden y le suceden. Sus causas van desde lo que para un adulto puede parecer trivial hasta situaciones que requieren intervención profesional. En el caso de los niños de primaria de la sede estudiada, la forma más común de expresarla es física y verbal. Por otro lado, las exigencias de la institución educativa generan inconformismo en los estudiantes que se encuentran en la transición hacia la adolescencia y que las cuestionan sin analizarlas previamente, a menudo basados únicamente en la impresión inicial que les causa.

### ***Subcategoría violencia endógena, (SVEN)***

La información compartida por los informantes clave, permitió identificar las causas internas predominantes en el escenario de los participantes vinculados al contexto educativo en estudio, que son generadoras de violencia. Por tal motivo, se

continúa el proceso de análisis con la subcategoría violencia endógena, la cual está preestablecida por los objetivos de la presente investigación. En sus expresiones los participantes pusieron de manifiesto que,

**DA1.** Es preocupante la falta de responsabilidad para el buen cumplimiento de los compromisos académicos.

**DA2.** La mayoría de estudiantes no entiende que la sana convivencia consiste en aceptar a todas las personas con sus diferencias, ser tolerantes, respetuosos y no ve en las sugerencias del maestro una oportunidad para cambiar.

**DA5.** En la IE desde el punto de vista de los estudiantes no hay esa disposición a tolerar al otro ni siquiera desde sus diferencias.

Desde el punto de vista de los docentes, se notó que perciben la escasa disponibilidad, en la falta de cumplimiento responsable de los compromisos académicos, así como la ausencia de proyección y consolidación de un proyecto de vida, empatía y trato considerado hacia sus pares como las principales causas generadoras de violencia interna en la Sede Integrada. Por otro lado, los estudiantes creen que

**E1.** Parece que sólo ven lo malo en los demás y empiezan a tratarlo mal. Yo veo que hay más problema es con las niñas. Ellas pelean mucho.

**E2.** Se humillan más los niños. Porque hum, digamos ... en un juego el otro hizo trampa, que el otro no hizo lo que tenía que hacer y porque sí porque no son inteligentes, porque lo ven por ahí.

De las expresiones de los estudiantes se desprende que, la causa interna que origina violencia manifestada por los escolares de la sede Integrada radica principalmente en la carencia de reconocimiento del otro como esa persona que tiene las mismas necesidades y sentimientos de cualquier miembro de la comunidad estudiantil, y a quién le gustaría ser reconocido por cuanto representa su esencia en el ser, aunado a la carencia de proyección personal que ostentan.

Otro aspecto observado en el comportamiento de los estudiantes es la convicción de una filosofía que radica en el mínimo esfuerzo para progresar por sí mismos y tener éxito en la vida. Expresan, tanto en sus acciones como en sus palabras, que no ven sentido en enfocarse en metas a largo plazo, ya que consideran que el gobierno de turno les satisface sus necesidades básicas de manera gratuita.

Además, creen que, si terminan una carrera, ya sea como profesional o tecnólogo, tendrán dificultades para encontrar empleo debido a la alta competencia en el mundo laboral que conciben de la comunidad porteña.

Al revisar el referente teórico, para Fernández (como se citó en Lázaro y Dauden, 2015), “El ambiente de la escuela, las relaciones sociales que allí se generan y las características particulares de la personalidad de los alumnos” (p. 7), son factores internos que marcan el actuar del estudiante y Millán 2005, expresa que la violencia endógena “Aflora, básicamente, en los deportes de contacto físico” (p. 1). Evidentemente, el tipo de relación y la clase de multitudes congregadas son terreno propicio para la presencia de comportamientos violentos

En cuanto a las causas internas generadoras de violencia entre los estudiantes de la sede, se observó que, además de lo mencionado anteriormente, el hecho de superar el límite razonable de matrícula en la relación docente-estudiante en cada aula, en una infraestructura concebida para albergar una cantidad limitada de escolares con características diversas, propicia la aparición de episodios violentos. Esto se debe a que los niños son territoriales y no toleran que se les invada su espacio ni siquiera por los estiramientos que su cuerpo en pleno desarrollo les exige.

### ***Subcategoría violencia exógena, (SVEX)***

La información compartida por los participantes, permitió identificar aspectos de la violencia del contexto educativo que tienen incidencia directa en el comportamiento de los escolares. De esta manera, el proceso de análisis de la violencia escolar continúa con la subcategoría violencia exógena, igualmente preestablecida por los objetivos de la presente investigación. En sus expresiones los informantes expresaron que,

**DA1.** El estudiante carga con dificultades que se presentan en los hogares, la situación económica, el desempleo.

**DA3.** Desde el contexto familiar existen vivencias de maltrato y los estudiantes crecen en un ambiente violento.

**DA4.** El estudiante trae desde casa un sinnúmero de problemas debido a los cuales se resiste a dejar de actuar negativamente ante las circunstancias y es de él de quien depende el cambio.

**DA5.** Los estudiantes no están dispuestos a dejar de lado las diferencias que traen muchas veces, desde sus hogares.

En este punto se aprecia que los docentes perciben en sus alumnos una carga emocional significativa debido al entorno altamente violento en el que se encuentran inmersos. En sus hogares, estos niños reciben la descarga frustrante de sus familiares, afectados por circunstancias propias de la difícil situación económica que atraviesan, la cual es, en gran parte, consecuencia de la falta de objetividad en la determinación de oportunidades para prosperar. Además, se observa una carencia de afecto y una autoestima notablemente baja. En palabras de los estudiantes

**E1.** Hay algunos estudiantes que se tienen rabia algunos de la casa del año pasado. Ellos agarran rabia porque a veces los papás los regañan y les dicen cosas malas entonces ellos traen la rabia y se la desquitan con otras personas. En el pueblo algunas veces hay violencia contra las niñas maltrato infantil de las otras fuerzas ELN el año pasado hubo bastantes muertos y heridos.

**E2.** Hoy en día los estudiantes se pelean específicamente varias veces es porque los humillan porque la mamá es tal de distinta nacionalidad porque especialmente las características.

Los niños permitieron observar que enfrentan una gran dificultad para superar resentimientos y perdonar con la facilidad que tradicionalmente los caracteriza. Además, muestran su costado herido ávido del afecto de su núcleo familiar. Por otro lado, en la calle están expuestos a esquemas de comportamiento altamente negativo, provenientes de grupos alzados en armas. Como forma de liberar su frustración, recurren a enfrentar y maltratar a sus compañeros o a provocar situaciones para que los maltraten.

Desde el punto de vista de los informantes, el panorama concuerda con los argumentos de Fernández (como se citó en Lázaro y Dauden, 2015), quien sostiene que “El escenario social en el que se desenvuelve, las singularidades de su ambiente familiar y los medios de comunicación” (p. 7), son factores externos al niño que pueden gatillar situaciones de violencia exógena; entre los cuales también se observó el exagerado consumo del hipertexto sin orientación por parte de un adulto, cuyos patrones son reproducidos entre los estudiantes como en el caso de los retos, que ha llegado a poner vidas en riesgo.

De otra parte, no se puede desconocer la violencia familiar, doméstica o intrafamiliar que emerge de los aportes de los informantes, la misma a la que Wallace (como se citó en Frías y Gaxiola, 2008), se refiere como “Cualquier acto u omisión ejecutado por personas que cohabitan y que causa heridas a otro miembro de la familia”. (p. 237). Igualmente se observó que un considerable porcentaje de los estudiantes de la sede Integrada son víctimas del tipo de violencia directa que se evidencia en el descuido, la irresponsabilidad y el abandono por parte de sus padres, así como del tipo de violencia indirecta que se presenta debido a los fuertes enfrentamientos en el hogar de los cuales habitualmente son testigos los niños.

De la misma forma, en el contexto de esta sede educativa, es evidente un patrón de comportamiento arraigadamente machista entre los escolares, siendo notoria la participación activa de las mujeres en la reproducción de estas actitudes. Al respecto, Duque y Montoya (como se citó en Uribe, Orozco, Ibarra, Espinoza, 2017)) concibe al machismo como una “Forma de hipermasculinidad usada para describir una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer con características tales como agresividad, dominancia, valentía” (p. 3). Fenómeno que se manifiesta de diversas formas en su actuar y en sus expresiones verbales, revelando una dinámica compleja en la que las normas de género influyen de manera significativa en las interacciones cotidianas al interior del escenario escolar.

En respuesta a la pregunta de investigación, ¿Cuál es la violencia endógena y exógena predominante en los escenarios educativos de los discípulos del nivel de educación básica en primaria? Se observó que los factores exógenos son los que ejercen mayor influencia en la producción de violencia entre los alumnos de la sede escolar estudiada. Destacándose el incumplimiento de la función de la familia como fuente de protección y amor, específicamente durante las etapas evolutivas más sensibles del crecimiento interior de todo ser humano, las cuales tienen gran repercusión en su posterior desenvolvimiento en la sociedad.

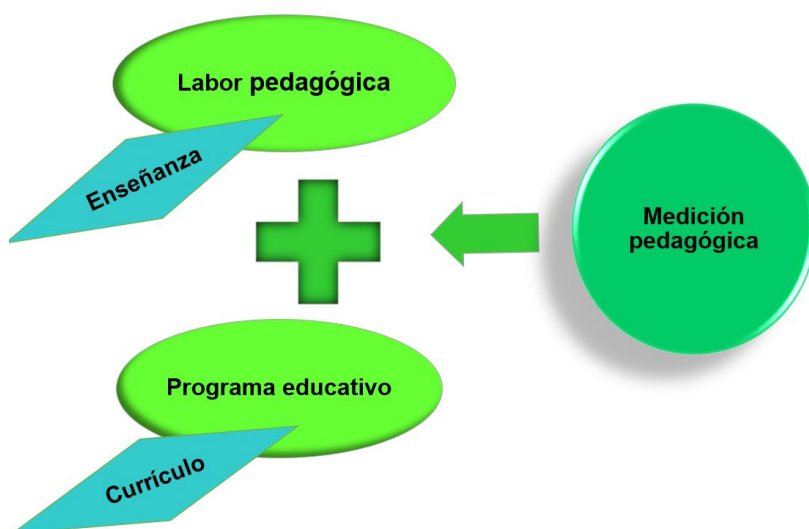
### **Categoría Mediación Pedagógica, (CMP)**

En esta segunda categoría, para dar respuesta a la pregunta ¿Cómo es esa mediación del docente en situaciones de violencia en educación básica primaria?, en

coherencia con los objetivos planteados para la investigación, se analizó la labor pedagógica desde la enseñanza, el programa educativo desde el currículo y ambas subcategorías a la luz de la mediación del docente en medio del caos y el desasosiego que provoca esta situación de violencia escolar en escenarios curriculares y extracurriculares de básica primaria, mismas que surgieron de la información compartida por los informantes clave.

**Figura 2**

*Categoría Mediación Pedagógica, (CMP)*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

Antes de comenzar con el análisis de la información obtenida, en este momento para la investigación se hace conveniente y necesario hacer un alto para darle claridad al concepto desde el cual se considera la mediación pedagógica debido a la importancia que ostenta dentro del proceso de enseñanza y campo del accionar del docente; a este efecto, se tomó como punto de partida uno de los excelentes debates del trabajo de Ugas (2005), quien señala que,

Quando un concepto es utilizado para referirse a un gran número de cosas o muchos términos se refieren a la misma cosa de múltiples maneras, el discurso se hace ambiguo y tiene tantas interpretaciones como autores hagan uso de ellos. Un ejemplo es el sin número de interpretaciones del término Pedagogía y el amplísimo conjunto de actividades a las que se refiere el concepto de Educación (p: 109).



Concepción que es el punto de partida de la postura del autor para asumir el planteamiento que justifica la necesidad de repensar el discurso pedagógico y, en consecuencia, la educación más allá de la instrucción, adiestramiento, aprendizaje o comportamiento de un ser que tiene todo el derecho de recorrer en libertad el camino hacia su perfección y, que de acuerdo con el pensamiento de Velasco (1970), su finalidad sólo se puede verificar en el tiempo y en diversas circunstancias de la complejidad de un sujeto que cuenta con una esencia propia.

De allí que la presente investigación requiera claridad en cuanto al concepto de mediación pedagógica, debido a su relevancia en el proceso de enseñar como campo del accionar e intervención del maestro, basado en la consolidación de la labor que realiza como generador de transformaciones que afectan gradualmente a la educación desde las aulas hasta las políticas públicas, en adición a su función como investigador y creador de teorías concretas.

En este orden de ideas, para Fandiño y Bermúdez (como se citó en Páez, 2015) “La mediación pedagógica se concibe desde procesos de contextualización donde el docente configura su existencia como individuo y como comunidad, aportando al desarrollo del contexto educativo”. (p 89). Enunciado que igualmente, invita a ir más allá del quehacer pedagógico como mero tratamiento de contenidos para retomar el rol de agente de cambio en la vida de la comunidad en la cual está inmerso el profesor.

Por otro lado, Mendoza y Abaunza (2005), conciben la mediación pedagógica como “Propuesta alternativa para una nueva educación... perspectiva para trabajar y motivar en nuestros alumnos esa búsqueda personal y permanente de su propio sentido de vida”. (p. 11). Planteamiento que demanda redescubrir el quehacer dentro del aula como ese proceso en el cual se dan encuentro dinámicas de índole formativo-académico que permiten exaltar los compromisos del ser, del quehacer y del saber pedagógico para la transformación integral del estudiante generando capacidad de reflexión en pro de un actuar coherente.

Ahora bien, seguido a la necesaria revisión del concepto de mediación pedagógica, que en el desarrollo del presente trabajo es considerada como aquella intervención formativa cuyos efectos positivos repercutan en el actuar del adulto en el cual se convertirá ese niño o niña, más allá del tratamiento con base en un protocolo

preestablecido, se procedió a interpretar la importancia que tiene en la formación del estudiante el hecho de mitigar el mencionado fenómeno a través de la adecuada intervención del docente, como se refleja en las expresiones de los participantes

**DA1.** Es importante buscar de manera constructiva dirimir los conflictos entre estudiantes y prevenir los riesgos de los distintos tipos de violencia que se viven en los ambientes escolares.

**DA2.** Es importante primero porque facilita el aprendizaje de los estudiantes, en segundo lugar, forma estudiantes emocionalmente sanos, que puedan mejorar la sociedad a través del diálogo, la tolerancia y la empatía.

**DA3.** Es importante ya que por lo general la violencia afecta psicológicamente a las personas y crea desestabilidad emocional y esto puede afectar en el proceso educativo.

**DA4.** Es muy importante ayudar a mitigar la violencia en los estudiantes para asegurar un buen desarrollo de actitudes para la vida, para enseñar a los niños comportamientos seguros, para promover relaciones de igualdad, para mejorar el éxito social y académico.

**DA5.** ¿Importante? Importantísimo. Primero porque la principal tarea de la educación es permitir al estudiante extraer de su yo interior todo lo mejor que posea, para conseguir su realización y, que le faculte para vivir en armonía consigo, con el otro y con el entorno y como ganancia, en el aula se propende por aprendizajes de calidad que le faciliten su posterior desempeño en la vida profesional.

Como era de esperarse, se observó que los docentes atribuyen gran importancia a la eliminación o por lo menos, la reducción de la violencia escolar. Esto se debe a que no solo obstaculiza los procesos de aprendizaje en el aula, sino que también afecta el desarrollo de actitudes asertivas en las posturas de los estudiantes ante diversas situaciones a lo largo de sus vidas, llegando incluso a influir en la salud emocional de ellos. En cuanto a los alumnos en este sentido opinaron que

**E1.** Todo sería más tranquilo, uno puede estar tranquilo y aprender bien cosas para tener buena vida.

**E2.** Pues para mí obviamente que lo mejor sería que no hubiera más violencia para que no haya más conflictos. Conflicto es como problemas o sea que si llega el conflicto en algunos casos llegan a la violencia. Para un problema tiene que haber un conflicto y para un conflicto tiene que haber un problema y ahí si llegan casos que si llegan a la violencia.

**E3.** La verdad sí; así sería un cambio muy grande para que pueda haber mejor convivencia en este lugar.

Desde el punto de vista de los estudiantes, se observó que asocian la ausencia de violencia escolar con los anhelados ambientes de aprendizaje tranquilos, lo que contribuye a una mejora de la calidad de la convivencia en la escuela y a la adquisición de habilidades significativas para lidiar con desacuerdos en lo sucesivo de sus vidas. De la misma forma, los docentes comprenden que la reducción de la violencia tiene un impacto positivo en la formación del estudiante, por cuanto persigue,

**DA2.** El desarrollo integral del estudiante, el reconocimiento y manejo de sus emociones, aumento en la autoestima, facilidad en el aprendizaje.

**DA3.** Acabar con conductas negativas, minimizar la pérdida escolar, el bajo rendimiento académico y hasta la deserción de estudiantes.

**DA4.** En la formación del estudiante se persigue concienciar a la comunidad educativa, que es muy importante vivir en armonía y que existen normas que regulan la vida en sociedad y que esas normas se deben respetar; que se viva en un clima de tolerancia hacia cualquier creencia, tendencia o idea y que las personas puedan vivir en paz y en libertad en cualquier contexto donde se encuentren.

**DA5.** El anhelado desarrollo integral del estudiante; la identificación, aceptación y manejo de sus emociones; aumento de su autoestima y un buen profesional y ciudadano capaz de convivir en cualquier lugar.

**DA1.** La violencia escolar requiere de estrategias que puedan mitigar estos comportamientos al interior de la comunidad educativa para crear condiciones sociales que aporten a una buena formación de los estudiantes. Una medida para mitigar la violencia en los estudiantes es ayudarlos a hacer lo que aman, ayudarlos a entender que no se debe crear más violencia, que todo conflicto tiene su solución.

En lo que respecta a a la mitigación de la violencia en la escuela, se observó que los estudiantes ineludiblemente entienden que esto contribuiría positivamente a su formación. Al experimentar un ambiente sin altercados, discordias o interrupciones, tendrían la oportunidad de priorizar el desarrollo de habilidades para interactuar de forma pacífica y sabia tanto en el escenario escolar como en casa y en el entorno en el cual cohabitan en sociedad. En sus expresiones ellos hacen claridad al manifestar,

**E1.** Pues que se sepa cómo se deben hacer las cosas, que no siempre tiene que ser peleando, sino mejor hablar y entenderse para vivir mejor.

**E2.** Pues que cuando ya sea grande tendría más conocimiento ya que la violencia no lo deja a uno o sea pensar bien las cosas, hacer bien las cosas y querer hacer bien las cosas y ya uno de grande por esa violencia hum puede ir uno hasta a la cárcel.

**E3.** ¿Me puede repetir la pregunta? Hum. ¿Qué se puede conseguir? Se puede conseguir que ya sea un buen estudiante. Se consigue un buen estudiante. Si se le coloca eso que usted me está diciendo a todos ya sería una mejor escuela.

Para llevar a cabo la importante tarea de reducir la violencia escolar en los espacios de básica primaria, se observó que los estudiantes no solo anhelan ambientes en paz, sino que también reconocen que esta responsabilidad no recae únicamente en sus docentes. En sus expresiones, dejaron claro que su compromiso, tanto individual como colectivo, es fundamental para hacerle frente a este flagelo hasta erradicarlo porque de esta manera,

**E1.** No habría más violencia en las escuelas, en las casas, en las áreas de clase y en las otras partes.

**E2.** Entre más participaciones haya para erradicar la violencia, mejor sería.

**E3.** Si. Por ejemplo, vigilando en los pasillos viendo que nadie haga nada malo. Pero yo solo no podría hacer eso necesitaríamos compañeros que me ayuden a vigilar.

Los docentes reconocen que su papel en la mediación pedagógica durante situaciones de violencia escolar, podría nutrirse con aportes significativos provenientes de estudios de investigación sobre este particular. Aportes que se consideran pueden servir como guías en el proceso de formación integral de los estudiantes de primaria. De esta manera, promover una convivencia sana basada en la comprensión y el cultivo de un ambiente de paz, en beneficio de todos los involucrados, debido a que

**DA1.** Cada estudio sobre la violencia educativa genera aporte significativo que permite buscar herramientas para ayudar a mejorar, controlar y prevenir acciones violentas entre los estudiantes, fomentando una sana convivencia.

**DA2.** Sí, porque la investigación de este campo nos brinda las herramientas que necesitamos para identificar y abordar cualquier posible abuso al que haya sido sometido un estudiante.

**DA3.** No sé porque no los he leído, pero supongo que por la intencionalidad que albergan, debe lograrse el objetivo.

**DA4.** Si se generan aportes significativos porque es desde allí donde surgen alternativas que ayudan a mitigar y prevenir dicha conducta.

**DA5.** Por supuesto. La investigación en este campo aporta óptimos recursos para identificar, prevenir y abordar cualquier abuso al interior del aula.

En este apartado es relevante destacar la contribución de Vásquez, (2014) quien sostiene que la mediación pedagógica en el ámbito educativo surge de la preocupación del docente para promover y acompañar el aprendizaje de su educando, propendiendo por su construcción y apropiación del mundo y de sí mismo. Inicialmente, este concepto fue asociado principalmente con todas las actividades que el maestro emprende para impartir contenido en el aula.

No obstante, la educación tiene como uno de sus objetivos fundamentales la formación de la parte humana de los estudiantes; en este sentido, como lo expresara Mélich, (2012), a través de la práctica pedagógica es posible propiciar la transformación de los sujetos en ciudadanos capaces de convivir en armonía. En la actualidad, la mediación pedagógica se erige como una herramienta óptima para abordar, negociar y resolver conflictos que puedan desembocar en el extremo de violencia escolar, promoviendo así una educación integral y de alta calidad.

En Colombia, en el actual devenir de la vida en la escuela se tiene la tendencia a enfrentar los problemas entre pares de acuerdo con un manual de convivencia, basado en la normatividad vigente, que propone una serie de pasos de acuerdo con la gravedad de la falta cometida y que bien puede terminar en la oficina del coordinador o de la orientadora escolar con la consabida citación de los padres o acudientes de los estudiantes, establecer compromisos y quedar sujetos a seguimiento.

No obstante, con el paso del tiempo los estudiantes reinciden en sus enfrentamientos y cada vez con más violencia. Ante esta situación la mediación es una alternativa basada en una práctica pedagógica centrada en el componente personal de los chicos que privilegie la restauración del tejido humano sensible que los faculte a unas relaciones armoniosas y a la resolución de conflictos de forma pacífica e inteligente.

### ***Subcategoría labor pedagógica, (SLP)***

Interpretar el desempeño del docente en situaciones de violencia en educandos de básica primaria, con base en la información compartida por los participantes en el presente estudio, es aceptar la importancia que tiene su función para el éxito de la mediación pedagógica llevada a cabo en un contexto sicosocial vivo y cambiante, que se nutre de múltiples factores y condiciones, lo cual implica la responsabilidad de garantizar a esos infantes las competencias requeridas para crecer y actuar dentro de la comunidad, de tal manera que se promueva el desarrollo y bienestar que demanda la sociedad actual.

Retomando la historia de educación y la función de los maestros, en palabras de Castelblanco (2015),

Los administradores de la educación, los maestros y los profesores, se enfrentan en la realidad cotidiana con problemas concretos que los vuelven pragmáticos, escépticos o resignados. Muchos olvidan que el proyecto de la “instrucción pública” que fuera inventado en el curso de la Revolución Francesa en 1792 proponía crear una educación que sustrajera a los alumnos de la cultura de sus padres para prepararlos para una república fundada en el conocimiento científico y en el respeto de los derechos humanos, una república igualitaria que no existía. Por lo tanto, su proyecto educativo significaba formar individuos “inadaptados” al sistema vigente porque los preparaba para un mundo nuevo. Los sistemas educativos modernos crecieron entre estas dos perspectivas: la pragmática de la gestión cotidiana de las escuelas y la utopía de nuevas actitudes y conocimientos. (p. 68)

Indiscutiblemente, los docentes siempre han estado en el centro de un proceso en el que se dan encuentro necesidades y realidades de índole diversa, donde existen tantas corrientes de pensamiento, todas ellas haciendo acopio de su mayor esfuerzo para contribuir a orientar de la mejor manera el proceso educativo como defensores y detractores de las mismas. El pensamiento que Castelblanco condensa en la anterior cita, permite captar la ambigüedad que desde tiempo atrás viene rodeando a la educación y, por lo tanto, a quienes están inmersos en ella.

Hoy día, con el supuesto de haber superado la práctica del conductismo, la tendencia es a decretar la educación como constructivista; es decir, aquella que, como lo argumentara Piaget (1969), se basa en la relación sujeto cognoscente y objeto a

conocer, donde un individuo actúa sobre los estímulos, los asimila y acomoda sobre la base de conocimientos previos, dando como resultado un conocimiento que se va formando desde adentro sustentado en las vivencias y el contexto.

No obstante, el docente debe cumplir con otras expectativas para hacer un acompañamiento eficiente debido a que su rol goza de gran importancia dentro del proceso de aprendizaje, en el cual él mismo va captando experiencias basadas en la reflexión, que derivan de su participación en situaciones que se presentan en el ejercicio de la convivencia dentro del escenario escolar y le van llevando a consolidar prácticas que le sirven de referente para sus próximas intervenciones.

Autores como Ugas (2003), han señalado en su discurso una serie de conceptos y circunstancias en el terreno de la educación, permitiendo apreciar un marcado eclecticismo en la labor pedagógica en cuanto a que

Enseñar es una noción que ha generado propuestas axiomáticas en el discurso pedagógico, de esa manera se confunde el acto educante con el acto pedagógico, hay que establecer su diferencialidad, no sólo epistemológica sino también empírica; por ejemplo, no es lo mismo informar que formar; como tampoco lo es decir que comunicar. Entender que: aprender, aprendizaje y enseñanza son prácticas diferenciadas, y por ende, hay que superar ese obstáculo epistemológico y enunciar un nuevo paradigma en educación. (p. 58)

Indiscutiblemente, hay disonancia entre lo que es el significado de enseñar y lo que realmente se entiende de este concepto. Actualmente existe una cantidad de teorías enfocadas a orientar el proceso de enseñanza en el aula, que a la postre vienen a dificultar que el docente capte la esencia del rol que realmente debe cumplir, más allá de la transmisión de conocimiento, dejando de lado como lo dijera Giroux (2004), el orden social existente y la propia visión del mundo que los sumerge en la lucha como consecuencia del poder cultural y económico dominante.

En cuanto a esta primera subcategoría, labor pedagógica, se observó que la práctica de los docentes informantes aún se remite a referencias tradicionalistas de corte conductista debido a que son el único protagonista al momento de planificar, organizar, desarrollar y evaluar los contenidos dados en clase, mediante las actividades que deberán llevar a la consolidación de competencias establecidas en el currículo para el grado académico asignado, dejando de lado la contextualización e

individualización de la educación; sin embargo, ya empiezan a vislumbrar otros destellos de su labor pedagógica como se puede apreciar a continuación.

Al asumir un enfrentamiento entre pares, dado su rol de autoridad dentro de la escuela, una vez superado el primer impacto empieza una verdadera labor pedagógica de calidad formativa para el estudiante evidenciada en la preocupación por conocer las versiones de los implicados que motivaron el comportamiento violento, incitándoles a analizar y reflexionar para lograr entenderse desde sus diferencias apoyados en el respeto y reconocimiento de los derechos del otro, sin olvidar las rutas de proceder preestablecidas. En palabras de los informantes, los métodos a los cuales se recurre son

**DA1.** Expresar las emociones, una buena comunicación, el valor del respeto para la otra persona.

**DA2.** Escucha y diálogo formativo, pactos de aula, normas o acuerdos de convivencia establecidos al inicio del año escolar y fortalecidos o ajustados a lo largo del año, actividades encaminadas al manejo de las emociones y conflictos.

**DA4.** Diálogo, expresar las emociones y autocontrol.

**DA5.** Escuchar las dos partes, porque para que haya discrepancia se necesitan mínimo 2 personajes y cada uno tiene su propia percepción de los hechos. Luego se les ayuda a llegar a un punto de encuentro donde se puedan entender y acceder a pactos con actividades lúdicas de manejo de emociones.

En su práctica se observó que los docentes evidencian su esfuerzo por mantener la armonía en las relaciones entre los estudiantes a través del ejemplo y la comunicación, propendiendo por la escucha, el diálogo y la sana convivencia, con actividades de correlación y grupales para que a partir de allí se comprenda la distribución de tareas, el respeto y la cooperación para que los logros y metas sean positivos. En sus palabras, los estudiantes describieron los métodos a los cuales recurren los docentes, de la siguiente manera

**E1.** Pues primero ellos gritan para que los escuchen y paren la pelea, después los escuchan a cada uno y no dejan que el otro interrumpa; ahí ellos les hablan a los para que dejen de pelear y también saben si los anotan, los llevan a coordinación o al sicólogo y casi siempre llaman a los papás.



**E2.** Ellos lo que hacen es hacer que los niños con los que se hicieron un conflicto se hagan las pases y se lleven bien.

**E3.** Pues que no peleen que no.

Desde la visión de los estudiantes, se observó que la labor pedagógica del docente desde la mediación en los enfrentamientos entre pares se manifiesta en el reconocimiento del espacio que se les otorga para la reflexión, la preocupación por mitigar este tipo de situaciones mediante el fomento de la práctica de una sana convivencia y, obviamente, en la aplicación del conducto regular establecido previa tipificación de los casos que, desde la experiencia, se puedan presentar al interior del espacio escolar sin desconocer el marco de la legislación vigente en el territorio nacional.

Ante este panorama, se podría pensar que la relación docente-estudiante aún está basada en el predominio de la autoridad, mediante una disciplina impuesta; ante todo, se exige la obediencia que se demuestra en la actitud pasiva del estudiante, mientras el docente toma decisiones con toda la buena intención de beneficiar a ambas partes y se espera como consecuencia, la conformidad que emana de la aceptación de los cargos y la alternativa de solución presentada.

No obstante, la labor pedagógica desde la mediación es, en términos de expertos de las ciencias de la educación, una forma de referirse a la intervención que va más allá de la instrucción o enseñanza en el aula para proporcionar al educando una visión tanto del mundo como de su lugar en él, así como el desarrollo cognitivo, social y emocional efectivo, donde el acompañamiento del docente es indispensable para construir aprendizaje de calidad que permanezca en el tiempo y se pueda poner en práctica cuando sea requerido. En sus expresiones, los docentes manifestaron inclinarse por un paradigma transformador, en el ejercicio de la mediación en su labor pedagógica, al propender por

**DA1.** Crear cultura de prevención de violencia, dialogar sobre la solución de conflictos.

**DA2.** Aplicación del manual de convivencia; Implementación de la catedra para la paz.

**DA3.** Presentación de videos donde se muestren valores de respeto y a su vez que se apliquen en el actuar diario dentro de la institución.

**DA4.** Eh, como docente pues empleamos pequeñas amonestaciones donde las conductas son consideradas buenas o malas, donde las conductas deben ser sancionadas de acuerdo al manual de convivencia.

**DA5.** Creación de cultura de convivencia en paz, despertar gusto por el diálogo formativo, generar empatía, corrección con autoridad y amor; todo lo que se pueda antes de llegar al extremo lamentable del castigo como se concebía en épocas no muy lejanas.

Para facilitar al estudiante la consolidación en la adquisición del aprendizaje, que además de calidad sea significativo, en lo tocante a contrarrestar la violencia escolar, los docentes se inclinan por la prevención mediante el diálogo y la exaltación del ejercicio de la convivencia basada en valores sin dejar de lado la aplicación de la norma cuando esta sea requerida. Así mismo, propenden por contrarrestar la violencia en su práctica

**DA1.** Realizando planes de acción, donde se les enseñe a los estudiantes a fomentar la empatía, a escuchar, respetar las demás personas a reaccionar y actuar con celeridad.

**DA2.** La implementación del aprendizaje cooperativo; Comunicación asertiva escuela-familia.

**DA3.** Capacitando a los docentes y mediante la escuela de padres involucrando los estudiantes.

**DA4.** Desde la mediación pedagógica se trata de llegar al diálogo, a la negociación y a la conciliación.

**DA5.** Se le está dando importancia a la práctica del diálogo, la concertación y la negociación y, se busca la vinculación de la familia mediante escuela de padres tendientes a apoyar y no desvirtuar en casa la labor que el docente hace en la escuela.

En su esfuerzo por contrarrestar, o por lo menos minimizar, las situaciones de violencia en el aula, los docentes reconocen la importancia del rescate de los valores en el ejercicio de la sana convivencia en valores y en paz. Urge traer de vuelta el trato respetuoso y la urbanidad que se perdiera en pos de ideas equivocadas del concepto de modernización como contraposición al de anticuado. Desde su perspectiva, los estudiantes manifiestan que los docentes fomentan la sana convivencia en la escuela cuando

**E1.** Ellos hablan con los niños pa' que no hagan más problemas este... llaman al padre de familia y al coordinador pa' que ellos hablen con ellos y no hagan más violencia llaman a la sicóloga para que ella los oriente.

Llaman al titular pa' que él los separe y a lo último llaman a la sicóloga pa' hablar que pasó qué hicieron.

**E2.** Primero ellos les dan advertencias y les piden que no sigan haciendo esas clases de violencias y cuando llegan casos extremos llaman a una sicóloga.

**E3.** Yo veo que ellos vigilan en los descansos que no hagan nada malo, por ejemplo como en el caso de la profe Blanca que había visto que un niño estaba arrancando las hojas de los árboles y lo colocó a hacer una exposición sobre la importancia de los árboles, así está colocando la convivencia y la profe Judith le hizo unas preguntas que lo iban dejando loco, pero que lo pusieron a pensar.

Aportes dados por los estudiantes que evidencian su capacidad para captar el gran esfuerzo que se invierte en salvaguardar la relación de amistad enmarcada en una época muy bonita como es la de estudiante y que, además, es única e irrepetible. Así mismo, manifiestan que, en el ejercicio de la mediación entre pares, aunque en algunos casos desafortunados se haga necesaria la aplicación de un correctivo adecuado a las circunstancias, el docente opta por

**E1.** Enseñarle que no deben pelear deben ser amigos y decirle que no peleen más porque ellos son amigos y...

**E2.** En como que después de un conflicto ellos hacen que los estudiantes se abracen y se pidan ellos mutuamente disculpas.

**E3.** Pues lo llevan a la coordinación y de ahí les dan un pequeño castigo por ejemplo recoger la basura en toda la escuela.

Como se ha argumentado y respaldado hasta ahora en el proceso de triangulación, donde se han confrontado los micro actos de habla de los informantes con las contribuciones de autores reconocidos en la comunidad científica como expertos en el área, junto con la postura de la investigadora, se concluye que la práctica pedagógica está compuesta de otros elementos, uno de ellos es el currículo. Subcategoría que se desarrolla a continuación.

### ***Subcategoría programa educativo, (SPE)***

La presente subcategoría, que emergió de la información compartida por los participantes en la presente investigación, se analizó desde el currículo y la mediación. En este sentido, cabe mencionar que el Ministerio de Educación de Colombia define

el currículo como el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programan a nivel nacional para cumplir con los objetivos de la educación expresados en la ley 115 de 1994 y en cada proyecto educativo en las diferentes instituciones.

Los docentes, en Colombia, entienden que los fundamentos curriculares representan pautas claras y accesibles que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación, a los que tienen derecho los niños en todo el territorio colombiano, tanto en las áreas básicas como en las complementarias. Criterios que se constituyen en una guía que orienta el plan de estudios, los proyectos transversales, el trabajo de enseñanza en el aula, el diseño de las prácticas evaluativas, la formulación de programas y proyectos.

Los informantes también destacaron que los lineamientos curriculares buscan transformar la visión tradicional en favor de una pedagogía que habilite a los estudiantes para aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en diversas situaciones para solucionar idóneamente los diferentes tipos de problemas. Sin embargo, consideran que la base curricular, para contrarrestar la violencia escolar en básica primaria, también debe propender por

**DA1.** Prevenir la violencia realizando actividades integrales en el plan de estudio, trabajar sobre los valores y creencias, capacitaciones técnicas en disciplinas y el manejo de aulas positivas.

**DA2.** Fundamentarse en el desarrollo de valores, en la comunicación asertiva de sentimientos y emociones, la práctica de la responsabilidad cívica y la solidaridad, el rechazo de las normas sociales que obstaculicen la búsqueda de soluciones a los problemas propios que genera la convivencia.

**DA3.** Se debe transversalmente incluir valores hacer de esto un hábito curricular y formación.

**DA4.** Primero se deben generar espacios para una sensibilización a docentes y estudiantes, sensibilización a padres de familia. Se debe realizar un diagnóstico para visionar la problemática desde diferentes perspectivas y como último la creación de talleres y estrategias con juegos lúdicos para crear vínculos afectivos y positivos y para fortalecimiento de la convivencia escolar.

**DA5.** Se debe fundamentar en la práctica de valores como responsabilidad personal y social, en la manifestación asertiva de

sentimientos y emociones, la práctica de normas sociales que generen sana la convivencia.

Al observar a los docentes participantes, se captó la inquietud en cuanto al desarrollo de estrategias para fomentar el aprendizaje de conocimientos y habilidades que conduzcan a los niños a ser más responsables tanto social como individualmente, promoviendo la solidaridad y una mayor madurez socioemocional. Desde su experiencia en el aula, también sostienen que el momento de desarrollar las unidades curriculares representa una oportunidad para contrarrestar la violencia escolar, considerando,

**DA1.** Ofrecer a los estudiantes una buena educación y actividades organizadas donde se pueda prevenir la violencia, una educación de calidad para ayudar a los estudiantes a mejorar los resultados académicos, La escuela tiene un papel importante en la protección y prevención de la violencia adecuando espacios que promuevan la no violencia.

**DA2.** Conocer del mismo estudiante los tipos de violencia más comunes en ellos. Si en casa han vivido algún tipo de violencia.

**DA3.** La información desde los padres, estudiantes, donde expresar vicios y conductas internas de familia además de las acciones dentro de la IE, más recurrentes.

**DA4.** Muy importante hacer una buena lectura de contexto para visionar las diferentes problemáticas.

**DA5.** El diagnóstico del entorno. Es vital conocer el entorno o comunidad educativa para diseñar y abordar con eficacia actividades en contra de la violencia escolar hasta llegar a erradicarla.

Para el análisis de esta subcategoría es pertinente partir de la disertación de Gimeno, (2010), en donde argumenta que el currículo

Es un concepto que dentro del discurso acerca de la educación denomina y demarca una realidad existente e importante en los sistemas educativos; un concepto que, si bien es cierto que no acoge bajo su paraguas a toda la realidad de la educación, sí que se ha convertido en uno de los núcleos de significación más densos y extensos para comprenderla en el contexto social, cultural, entender las diversas formas en las que se ha institucionalizado. (p. 1)

Con este argumento y el de los docentes participantes se confirma que, cada niño tiene una identidad que lo hace único, una historia y una realidad fuera de los muros de la escuela, que repercute diariamente en el aula y que es imposible dejar en

la puerta antes de entrar; por lo tanto, el currículo tiene que construirse a partir del reconocimiento de la diversidad y el diálogo de saberes. Así mismo, inspira al maestro a pensar y repensar la práctica de su labor para poder extraer de cada uno de sus estudiantes, lo mejor de la riqueza interior que como ser humano posee.

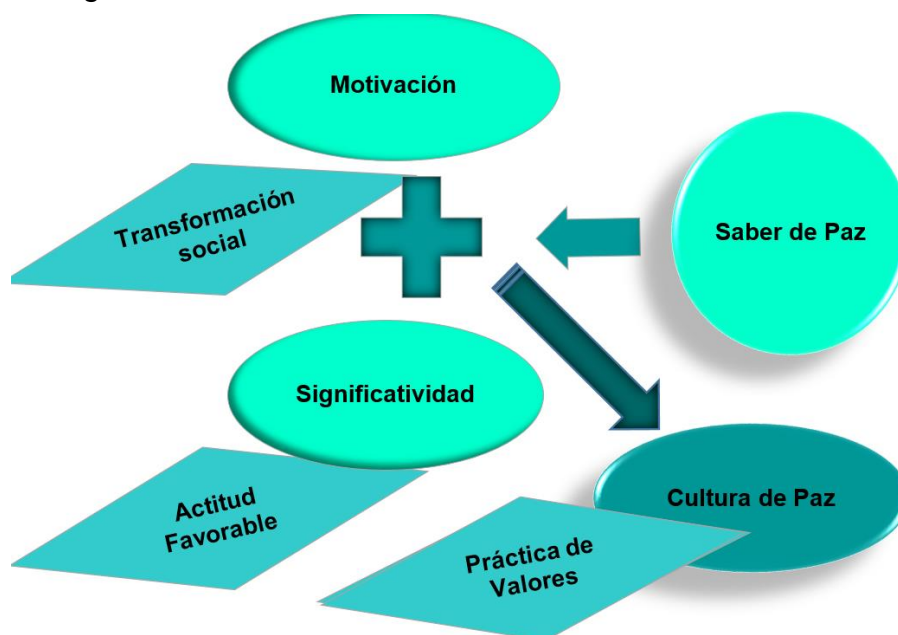
Cabe aclarar que, solo se tomó en cuenta el aporte de los docentes en esta subcategoría no solo debido a la gran importancia que estos le confieren, sino porque son los únicos que lo desarrollan. Situación que demanda una verdadera integración donde se privilegien, en las relaciones pedagógicas maestro-conocimiento-estudiante y padres de familia, la experiencia de la responsabilidad y dese allí, el acompañamiento involucre a toda la comunidad educativa de modo que cada uno analice, proponga acciones de conocimiento y mejoramiento basadas en la comunicación asertiva dentro del trabajo colaborativo.

### **Categoría Emergente Saber de Paz, (CESP)**

En esta categoría se analizaron las subcategorías motivación, significatividad y cultura de paz. Estas emergieron de la información compartida por los informantes clave como una prioridad para contribuir a eliminar la violencia escolar en educación básica primaria desde una mirada de la mediación pedagógica del docente, con el propósito de erradicar el comportamiento violento de las generaciones venideras, tomando como legado el ejemplo de la transformación de las actuales.

El orden en la redacción del informe comienza con los aportes de los docentes, seguido de la contribución de los estudiantes cuando los hay, y concluye con la interpretación que deriva de las mismas. Este enfoque permite una comprensión integral de las dimensiones motivacionales, el significado que los estudiantes le atribuyen a su aprendizaje y la promoción de una cultura de paz en el entorno educativo estudiado.

**Figura 3**  
*Categoría Emergente Saber de Paz*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

Desde el punto de vista humano, el Centro de Comunicación Educativa Audiovisual (CEDAL) (2013), se refiere a la paz como “Saber perdonar y pedir perdón...aplicando el principio ético, de no hacer a los demás lo que no queremos para nosotros” (p. 23). Por ende, es necesaria la adopción de estrategias eficaces para que los conflictos no tomen la fuerza para llegar a rebasar las fronteras de la violencia, deteniendo el pensamiento belicoso.

De acuerdo con la UNESCO (2015), la paz es un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que ocasionan interrelaciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, en rechazo al proceder violento previniendo los conflictos desde sus causas con alternativas de solución desde el diálogo y la mediación. De allí que la paz sea concebida universalmente como un derecho humano necesario para ejercer los demás derechos y deberes.

En este orden de ideas, el principio fundamental de todo proyecto pedagógico, debe ser el de facilitar como lo mencionaba Kant (1784), “La formación de ciudadanos autónomos con capacidad de pensar y actuar de manera racional y con una conciencia moral propia” (p. 9). Ante la problemática de violencia a nivel mundial, que ha venido

fomentando un estilo de desarrollo social altamente conflictivo y violento en todos los escenarios, emerge la necesidad de iniciar al estudiante, desde temprana edad, en la formación de un saber de paz tendiente a erradicar este fenómeno en las nuevas generaciones de modo que cuando alcancen su edad adulta puedan concebir la vida sin necesidad de llegar al extremo de la violencia.

### ***Subcategoría significatividad del saber de paz, (SSSP)***

A pesar del panorama develado hasta este momento en cuanto a violencia escolar tanto endógena como exógena, en los aportes de los docentes participantes se observó un gran esfuerzo por garantizar ambientes de paz y sana convivencia a sus estudiantes; desde esta perspectiva los informantes de la investigación con respecto a la significatividad del saber de paz en educación básica primaria, acotaron lo siguiente,

**DA3.** En primer lugar, el ejemplo y la comunicación, por medio del diálogo y sana convivencia, con actividades de correlación y grupales para que a partir de allí comprendan la distribución de tareas y el respeto y cooperación para que los logros y metas sean positivos.

**DA4.** Es urgente diseñar un plan de convivencia acorde con las necesidades de los estudiantes, que les permita desarrollar competencias para convivir y desempeñarse en cualquier contexto sin violencia, sin menoscabar los derechos de los demás, resolviendo sus diferencias a través del diálogo.

**DA5.** Debe orientarse en el desarrollo de competencias en valores. Insisto. Urge crear cultura de convivencia en paz.

Esta subcategoría se analizó desde el punto de vista del estudiante que los docentes aspiran ayudar a formar, caracterizado por internalizar un conocimiento sobre la paz y con deseo de incorporarse a la sociedad, de manera comprometida. Así mismo, se espera que sea autónomo en la toma de sus decisiones y tenga una clara orientación en todas las facetas su vida educativa, personal y profesional. Se espera sea capaz de analizar las situaciones en su entorno y proponer acciones para su mejora, además de evaluar constantemente su rol en la sociedad para continuar evolucionando.



En cuanto a la significatividad del saber de paz, Cabezudo (2013), puntualiza que se trata de un “Campo pluridimensional que incluye un conjunto de conceptos, ideas y actividades que se demuestran desde las acciones de sensibilización” (p. 3). En este sentido, se hace referencia a la actitud favorable de la persona que ha tenido un aprendizaje significativo que, en palabras de Ríos (2004), es “Atribuir significado a lo que se va aprendiendo a partir de lo que ya se conoce” (p. 219). De esta manera, la construcción del conocimiento es el resultado del balance entre las necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto social y las políticas vigentes para educar y formar ciudadanos que respondan a las exigencias de una sociedad sin violencia, con capacidad para crear relaciones reales entre lo nuevo y lo que ya se conoce, pudiendo recurrir a ello en una situación concreta y así generar nuevos aprendizajes.

Indiscutiblemente el docente es el garante del aprendizaje en lo conceptual, procedimental y actitudinal, pero no se puede desconocer que aunado al proceso cognitivo están implicados los procesos afectivos y emocionales que le confieren la significatividad al saber que se está enseñando y que el niño desea adquirir porque lo encuentra atractivo para incluirlo a su bagaje intelectual y cultural. Al respecto, González (2011), argumenta que

En la época actual, la discusión acerca del docente se centra en su papel de reproductor y transformador de la sociedad en la que realiza su acción pedagógica. Ya nadie cuestiona el importante papel que desempeña el docente como agente de cambio al contribuir a conservar o difundir valores, creencias, costumbres, pautas de conducta y una determinada concepción del mundo. (p. 115)

En otras palabras, del docente se espera que cumpla con la tarea de moldear el recurso humano que requiere el momento histórico y la responsabilidad de comunicar a las generaciones de relevo, los valores éticos; pero para que haya éxito en la acometida, es de vital importancia que en casa se empiece la educación de los niños, puesto que es inconcebible continuar un proceso que no ha empezado y que difícilmente se puede iniciar cuando se han adquirido comportamientos equivocados y por demás, inconvenientes que sesgan la significatividad de cualquier aprendizaje.

Igualmente, es contraproducente considerar al niño, la niña solo como un manojito de neuronas altamente interconectadas en pleno procesamiento de

contenidos; hay que tener en cuenta su sensibilidad, sus emociones, su parte afectiva, debido a que, pese a ser dos dimensiones que siguen caminos paralelos, la consecuencia que una evolucione y la otra no, puede desencadenar una serie de comportamientos no favorables a él mismo, ni a la sociedad.

De esta forma, la significatividad del saber de paz radica en su capacidad para trascender el mero conocimiento teórico y convertirse en una herramienta transformadora en la vida de los estudiantes. Esto implica que los conceptos y valores relacionados con la paz adquieren un sentido personal y relevante para cada individuo, permitiéndoles comprender, internalizar y aplicar estas enseñanzas en su cotidianidad. Un saber de paz significativo inspira actitudes y acciones orientadas hacia la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad y la construcción de relaciones armoniosas en la comunidad educativa y más allá de sus fronteras.

Situación que se traduce en una mayor empatía hacia los demás, en una disposición activa para colaborar en la construcción de un entorno educativo inclusivo y en una mayor capacidad para enfrentar los desafíos de la vida con equilibrio y sabiduría. En última instancia, el saber de paz no solo enriquece el bagaje intelectual de los estudiantes, sino que también contribuye a la formación integral de individuos conscientes de su papel como agentes de cambio positivo en la sociedad.

### ***Subcategoría motivación al saber de paz, (SMSP)***

Para lograr la consolidación de un ciudadano transformado mediante la vivencia de la apropiación de un saber de paz significativo, desde la escuela, no basta con la sola motivación del docente; es necesario despertar conciencia en el estudiante. Al respecto, los docentes informantes manifestaron que este proceso implica el compromiso de los estudiantes, para promover un ambiente de aprendizaje participativo y reflexivo. Resaltan la importancia de brindar herramientas y espacios que les permitan cuestionar y reflexionar sobre la realidad que les circunda, fomentando así su capacidad de análisis y discernimiento.

Así mismo, subrayan la importancia de promover actividades prácticas y vivenciales que les permitan experimentar de manera tangible los valores y principios de la paz, contribuyendo a su arraigo en la esfera personal. De esta manera, se busca

no solo la transmisión de conocimientos, sino también la formación de individuos con una profunda comprensión y compromiso hacia la construcción de una sociedad más justa, pacífica y humana. En sus expresiones,

**DA1.** Considero que el perfil de un estudiante con un saber de paz consolidado contempla, además de las características personales bien definidas el elemento motivacional, pues no todos tienen la capacidad y motivación para emprender la paz que busque la integración a su entorno social sin ningún tipo de violencia.

**DA2.** Pienso que para el desarrollo del saber de paz desde los establecimientos educativos se debe estar motivado y así el estudiante logrará consolidar un saber de paz que responda a los tiempos actuales.

**DA3.** Desde la institución educativa, la motivación del docente luchando en contra de lo que los estudiantes viven a diario, entregando un ambiente y un saber de paz que le permitan al futuro ciudadano resolver los problemas que se le presenten. De allí que, es por parte del estudiante querer cambiar o modificar su entorno. Es el estudiante quien actúa positiva o negativamente ante la circunstancia.

**DA5.** Desde el punto de vista del maestro, la motivación es alta con su tesón por aminorar situaciones desgastantes en el aula y garantizar una formación basada en aprendizajes significativos a partir de las propias necesidades, intereses y de la escala de valores que el estudiante tenga establecida para que pueda incorporarse a la compleja sociedad. El problema es que... muchas familias lastimosamente desvirtúan en casa el trabajo del docente en la escuela...

De la misma manera, se observó que los estudiantes tienen una notable disposición hacia el saber de paz, el cual no solo perciben como fundamental, sino que están conscientes y están dispuestos a participar activamente en la transformación del ambiente negativo de la escuela. Se muestran cansados ante la constante presencia de conflictos generados por comportamientos violentos. En sus comentarios, indican qué medidas se podrían tomar para eliminar la violencia en la Sede,

**E1.** No todo es obligación de la profesora, es obligación de los niños que colaboren y que se hablen entre ellos y hablar con las mamás para que ya no sigan peleando. Para decirle que eso es malo porque cuando los niños estén grandes y tengan hijos ellos también van a hacer lo mismo y así sucesivamente ellos van a seguir y sean personas de bien y no de mal.

**E2.** Lo que yo haría es como haber primero más personas que estén ahí ayudando como psicólogas que estén ayudando los niños del conflicto y

que estén enseñando lo que de verdad tendrían que hacer y nunca tener conflictos.

### **E3. La vigilancia, colocar disciplina y el respeto.**

Tal como se observó en los relatos de los informantes clave, se subraya que los estudiantes del entorno educativo deben contar con una motivación que le permita aprovechar al máximo sus capacidades, conocimientos y habilidades, lo cual incide directamente en su rendimiento, merced a la calidad de la educación que reciben. A propósito, Naranjo (2009), plantea que la motivación es el “Proceso por el cual el sujeto se plantea un objetivo, utiliza los recursos adecuados y mantiene una determinada conducta, con el propósito de lograr una meta” (p. 154). Bajo esta óptica, es factible lograr una transformación a nivel individual que gradualmente configure una sociedad exenta de manifestaciones violentas.

De este modo, la educación que se le ofrezca al estudiante en el saber de paz debe asumir el reto de adaptarse a las realidades contemporáneas, en correspondencia con su entorno social, fomentando su crecimiento personal y su habilidad para resolver problemas o desacuerdos de forma pacífica. Esto se logra al promover la práctica de valores ético-morales como el respeto por su propia vida y la de los demás, la solidaridad y la amistad sincera.

Otro aspecto de gran importancia a tener en cuenta en la educación sobre el saber de paz es la cooperación de la familia. Para que surja el ciudadano deseado por la sociedad actual, es esencial que en casa se respalde el esfuerzo del profesor en enseñar al estudiante a gestionar los conflictos que puedan surgir en la vida escolar y social de forma constructiva. De modo que, se contribuye a su crecimiento como individuo, en lugar de socavar la labor de la escuela representada en el accionar de los docentes.

### ***Subcategoría cultura de paz***

El conflicto es una realidad presente en las relaciones entre las personas y las colectividades. Sin embargo, ya que es inevitable, vale la pena considerarlo como una oportunidad para el cambio y la transformación a través del aprendizaje. Esto implica fomentar una cultura de paz que reemplace la tendencia prevaleciente de buscar el

beneficio individual por el bienestar común. Se trata de desarrollar la capacidad de vivir en armonía, con la participación activa y transformadora del alumno, enseñándole a diferenciar entre agresividad, conflicto y violencia, y a reconocer sus raíces para aprovecharlas como fuente de crecimiento.

La paz es un tema de mucha atención en todos los ámbitos, de manera especial en el escolar, en contraposición a los comportamientos violentos que allí suelen manifestarse. No obstante, es un concepto muy complejo que no necesariamente implica ausencia de conflictos, sino presencia de equidad, igualdad y justicia social. Visto así, la construcción de cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinario esencial para transformar desde la educación, los conceptos, percepciones y asumir compromisos para sembrar la paz en la cultura.

Así mismo, la cultura de paz se constituye en un valor pacifista que orienta el desarrollo de la cultura de los pueblos, basado en el respeto de los derechos humanos y la promoción de la democracia. Como cultura, implica una nueva forma de percibir, comprender y vivir el mundo, comenzando por el propio y extendiéndose hacia el de los demás, a través de mediaciones lideradas por la educación, con el propósito de inculcar valores y fomentar el pensamiento crítico en aras de la justicia social con sentido humano.

La práctica de los valores en el diario vivir contribuye a crear hábitos de sana convivencia que, con el paso del tiempo, se arraigan como parte de la cultura. En el contexto estudiado, así como en toda Colombia, es prioridad desaprender conductas violentas para la solución de conflictos y recuperar la habilidad para el diálogo, la escucha y la empatía. Es vital estar dispuesto a entender al otro y, en caso de estar equivocado o en desacuerdo, orientarlo en lugar de atacarlo solo porque su estilo de vida difiere del esquema común. En este sentido, los participantes opinan que,

**DA3.** Para la integración social desde la educación básica primaria debe tener una formación que desarrolle un aprendizaje significativo que promueva la construcción de conocimiento a partir de necesidades e intereses del estudiante y de su escala de valores establecida por él, pues, esto le permitirá incorporarse adecuadamente a una sociedad tan compleja como la nuestra.

**DA5.** Para ello se necesita que los estudiantes puedan desarrollar competencias para convivir sin violencia, para desempeñarse en

cualquier contexto, que logren integrarse a la sociedad con una concepción de vida que no menoscabe los derechos de los demás y que puedan resolver los conflictos que se les presente a través del diálogo.

Con respecto al tema de la paz, es crucial examinar las tendencias de este concepto en cuanto a la formación de cultura desde el campo educativo. según la opinión de Corsi (como fue citado en Mendoza 2023), la cultura de paz debe “Promover una reconstrucción de un tejido social que forme un ambiente de bienestar y a su vez que certifique la seguridad de los principios democráticos de las sociedades” (p. 16). Para ello, es esencial comprender el concepto de paz como equidad, igualdad y justicia social, lo que requiere de un cuidadoso abordaje en el contexto sociocultural.

Por tanto, para incorporar la cultura de paz, en la práctica pedagógica, en palabras de Agüero, Jiménez, y Muñoz et al (como fue citado en Álvarez y Pérez, 2019), hay que iniciar por considerarla como “Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida de la persona humana, a su dignidad y a los derechos humanos” (p. 283). En las afirmaciones los docentes manifestaron ser conscientes de su deber de replantear el quehacer pedagógico para nutrirlo con aspectos que, por diversas razones, han sido relegados. De esta manera, esperan que sus esfuerzos en la escuela generen las transformaciones que anhela en sus estudiantes, en pro de su desarrollo integral y para eventualmente establecer, en las generaciones futuras, una sociedad libre de violencia.

De allí que, la introducción de la cultura de paz desde la educación, en palabras de Álvarez y Pérez (2019), implica la formación, en “Valores fundamentados en la empatía, la no violencia y la creatividad, para no permitir que los conflictos y las relaciones humanas degeneren en agresiones” (p. 290). Esto presupone el compromiso de toda la comunidad educativa para ayudar a transformar al violento desde su interior, por convicción propia.

No obstante, aunque la cultura de paz se asocia y se entiende como desarrollo integral de los seres humanos, no necesariamente implica la eliminación de los conflictos debido a que son, como lo expresaran Hernández, Luna y Cadena (2016) “Inevitables en la interacción cultural” (p, 157). Por lo tanto, el compromiso de cada uno radica en empezar a modificar su propia mentalidad, su forma de percibir, entender y vivir en el mundo que es de todos.

## CAPÍTULO V

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE

#### Preámbulo

Para el desarrollo del presente capítulo, se considera la definición de teoría, que en palabras de Barrera (2004), es un sistema de ideas, explicaciones y afirmaciones interconectadas que ofrece una perspectiva organizada sobre ciertos fenómenos al detallar las conexiones entre variables, con el fin de comprender y anticipar dichos fenómenos. El constructo teórico de este estudio surge del análisis de las afirmaciones de los informantes clave, mediante los cuales se indaga, percibe y comprende la violencia escolar y la mediación pedagógica del docente en dichas situaciones en básica primaria.

En una investigación cualitativa, la construcción de fundamentos teóricos se origina a partir de los hallazgos de la información rescatada de los participantes clave, que ponen de relieve o hacen visible la realidad que se quiere comprender en el estudio. Martínez-Miguel (2004), acota que “Construir ciencia, se define como el aporte del investigador a partir de las categorías preestablecidas y las emergentes, desde la visión que se ha construido con base en las evidencias recolectadas de la realidad” (p. 16). En el presente trabajo, las categorías planteadas por los objetivos son violencia escolar y mediación pedagógica, de cuyo procesamiento emerge la categoría saber de paz.

En Colombia, finalizando los años ochenta y comenzado los noventa, la violencia escolar empieza a salirse de control y llama la atención de todos los sectores. En el ámbito de la investigación, Parra (como fue citado en García, Guerrero y Ortiz, 2012), en un esfuerzo por comprenderla, hace hincapié en los siguientes aspectos fundamentales,

La formación de valores relacionados con la tolerancia social, la habilidad con los que son diferentes, el respeto de las diferencias culturales, raciales,

religiosas, políticas, grupales y, unida a ella, la capacidad de resolver conflictos por medio del diálogo y la negociación. El segundo fenómeno apunta a la organización de la justicia dentro del mundo escolar, instancia a la que se acude para resolver conflictos” (p. 21).

Los aspectos previamente mencionados por Parra en su libro “La Escuela Violenta”, como son la tolerancia social y la justicia escolar, han sido respaldados posteriormente por las investigaciones en el ámbito nacional e internacional. En efecto, se han identificado como determinantes para comprender este fenómeno que, hasta la fecha, no ha encontrado una definición completamente satisfactoria, pese a todos los campos de investigación que le han estudiado.

Adicionalmente, Domínguez, Álvarez y Vásquez (2017) plantean que “Las causas que han originado la violencia en los centros educativos son muy diversas y a menudo interrelacionadas” (p, 337). Este aporte sugiere que para poder contrarrestar o erradicar la violencia escolar de una determinada institución educativa, es necesario comprender qué es lo que la origina y los estratos donde se manifiesta, ya sea entre pares, de estudiantes o padres hacia los profesores, o viceversa.

Al considerar la violencia como un comportamiento extremo al cual se llega debido a la inconformidad o el desacuerdo entre ideas, a desigualdades o desequilibrio de poder, y la mediación pedagógica como una propuesta para formar ciudadanos que requiere la sociedad actual, los fundamentos teóricos generados en el presente estudio, los cuales surgen directamente de los hallazgos de la investigación, propenden a impulsar transformaciones en las nuevas generaciones, alejada de comportamientos violentos mediante la práctica de valores ético-morales a través de un saber de paz.

Siguiendo la perspectiva de González y Gómez (2016), el docente dispone de una herramienta valiosa para aplicar en sus estrategias pedagógicas y didácticas en la promoción de las capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas del estudiante. Esto se logra al fortalecer las competencias ciudadanas con el fin de formar sujetos cuyo comportamiento sea constructivo en la sociedad del contexto en la que se desenvuelven.

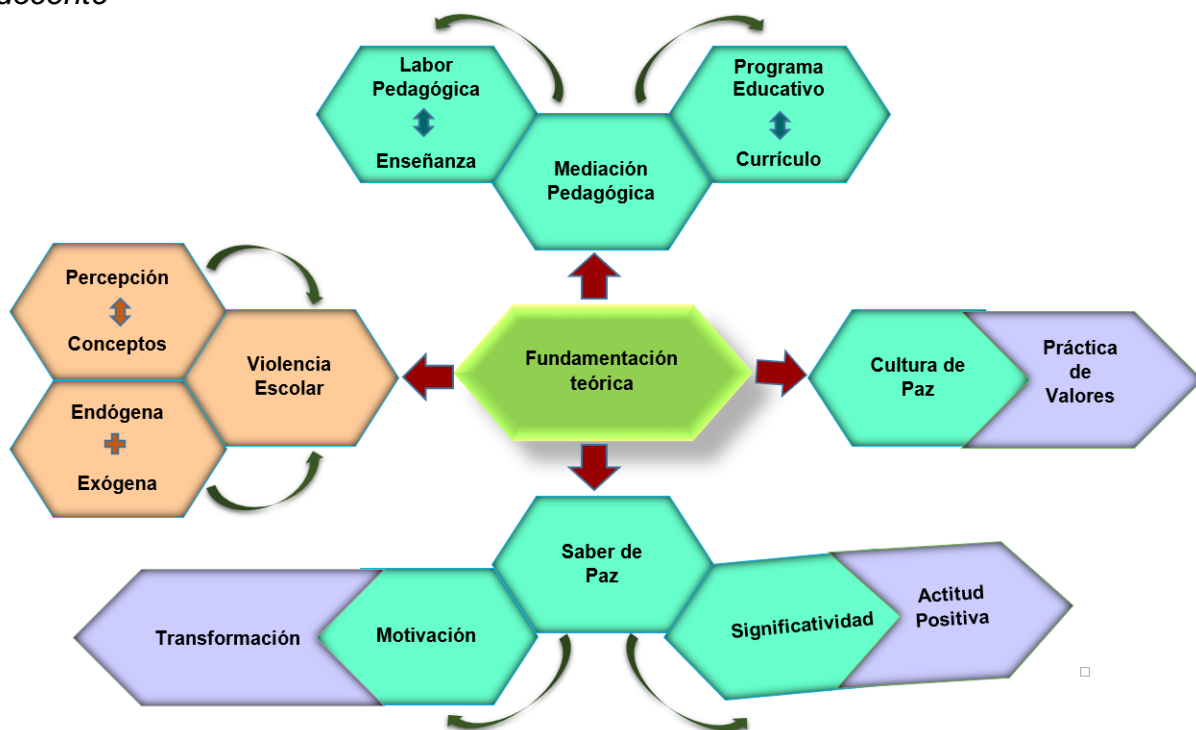
A continuación, se presenta la fundamentación teórica que surge de la presente investigación en relación a la violencia escolar en Educación básica primaria, orientada



desde las percepciones que tiene el docente sobre este fenómeno y la mediación pedagógica. Esta fundamentación se alinea con los objetivos propuestos por la misma; y al abordar estos aspectos de manera detallada, posibilita la realización de un trabajo científico como aporte significativo al quehacer en este segundo nivel de enseñanza en Colombia.

**Figura 4**

*Fundamentación teórica sobre violencia escolar desde la mediación pedagógica del docente*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

### Concepciones de Violencia Escolar

Dada su ambigüedad, producto de una idea todavía incompleta, este fenómeno que se ha venido arraigando de manera histórica en la forma de pensar y proceder de las personas, se puede interpretar de diferentes formas y desde diversos campos de accionar; no obstante, hace referencia tácita o implícitamente, a elementos como la intimidación, la humillación, el control e intencionalidad, cuyas consecuencias son las afectaciones físicas, sicológicas y sociales.

**Figura 5**  
*Concepciones de Violencia Escolar*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

La violencia escolar es un comportamiento cuya génesis es diversa y multifuncional caracterizada por el abuso de poder físico, social o psicológico; es común confundirlo con el bullying, la agresividad, la agresión y el conflicto debido a que todas se activan ante la presencia de un estímulo. A este respecto, Tomas y Gimeno (1993), expresan que, un conflicto se define como una circunstancia en la cual diversos agentes (ya sean individuos, grupos, organizaciones o naciones) están en búsqueda de metas contrapuestas o están defendiendo valores opuestos o están persiguiendo de manera simultánea y competitiva el mismo objetivo. En este sentido, se puede entender como un proceso natural que se da en las sociedades, producto de la confrontación de intereses, pero de carácter constructivo; en cambio, la violencia es de carácter destructivo porque implica crueldad y prepotencia.

Derivado del conocimiento de las teorías disponibles en la literatura científica, en las expresiones de Jiménez, (2002), se puede corroborar lo expuesto en los párrafos inmediatamente anteriores,

La violencia en cualquiera de sus formas —el bullying o el delito— supone siempre un atropello a la integridad física, psicológica y social del otro; por el contrario, la conflictividad aparece como proceso natural e

inevitable a la organización, abierto a regulación constructiva y como variable fundamental en el desarrollo organizativo de los centros. (p. 154)

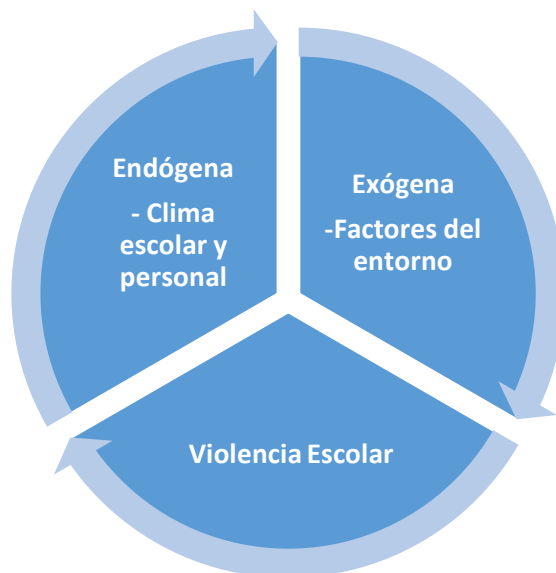
Con estos antecedentes queda claro que el conflicto y la violencia expresan realidades distintas. La violencia escolar, pese a ser un comportamiento que depende de aspectos socioculturales que tienen relación con el aprendizaje y la naturaleza del contexto, el momento histórico que se vive y la manera en la cual se aprecia y se entiende el mundo, siempre es y será innecesaria porque no responde a condiciones de supervivencia como especie, aunque los humanos sean los únicos seres vivos que la esgrimen como propia.

En adición a este panorama, expertos en el tema e informantes clave, coincidieron al afirmar que la sensación de poder que se origina en la posesión de armas de fuego, corto punzantes o contusas, es terreno de cultivo que favorece la presencia de comportamientos violentos contra las demás personas o contra las cosas simplemente porque causan molestia o desagrado. Situación que tristemente ha permeado el acontecer en algunas instituciones educativas del contexto colombiano, como la que origina este estudio.

### **Violencia Endógena y Exógena**

En inseparable compañía de los estudiantes, entran a la escuela problemas de diversa índole que a la postre, terminan generando violencia; entre estos, destacan las controversias provocadas por las políticas del gobierno en turno, el orden público, la situación económica que se vive en los hogares de los alumnos, los problemas familiares, los ejemplos de comportamiento que reciben en casa y en la calle, la influencia del hipertexto sin orientación, el vacío del afecto que no reciben los estudiantes en sus casas y que no se puede llenar con la amabilidad, la sonrisa y el cariño que un profesor le puede brindar.

**Figura 6**  
Violencia Endógena y Exógena



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

En un intento por comprender los enunciados psicoanalíticos de Freud (como se citó en Ortega y Mora, 1997) en cuanto a que, “Más profundo que el instinto erótico, reina, en la tenebrosa vida inconsciente del ser humano, el instinto de la muerte” (p. 8). El ser humano tiene en su interior, un cúmulo de energía destructora que se desborda cuando se pierde el equilibrio racional, situación que se evidencia en la escuela y en el contexto social en general.

De otro lado, la interpretación de esquemas violentos, ante los cuales se está expuesto en forma prolongada, en casa o en la calle, los conflictos no resueltos adecuadamente y a tiempo, brindan la oportunidad para que se presenten comportamientos violentos. En palabras de Ortega y Mora (1997), con frecuencia la violencia injustificada y brutal se entrelaza en los afectos y emociones que tejemos entre nuestra propia existencia y la de los demás. La violencia interpersonal ocasionada por manejo deficiente de las emociones repercute en el mismo perpetrador porque se auto justifica en la debilidad del otro, de la víctima a quien paraliza, y a quienes presencian el comportamiento cruel y prepotente.

Es evidente que las políticas educativas gubernamentales han traído como consecuencia la transformación de la escuela en un lugar de paso para el docente. Este, al no sentirse cómodo, va de traslado en traslado. Hecho que impide que el

estudiante pueda establecer un vínculo afectivo significativo con su maestro. Si bien es cierto que el afecto que un profesor puede brindar a un estudiante no supe las deficiencias del amor de su núcleo familiar, también es cierto que es la única posibilidad de mantener a un estudiante en el aula y no en las calles adquiriendo aprendizajes nefastos tanto para sí mismo como para la sociedad.

De otro lado, los planes de los gobiernos en turno no contemplan la inversión en infraestructura educativa, lo que implica falta de adecuación, manteniendo o construcción de nuevos colegios para satisfacer la creciente demanda de estudiantes que requieren acceso a la educación. Tampoco se incrementa la cantidad de personal docente, al contrario, aumenta la cantidad de estudiantes en cada aula, lo que conduce a un hacinamiento y al deterioro de la salud física y emocional de los maestros.

Finalmente, a pesar que en la actualidad para los padres de familia pareciera que el docente es el enemigo más grande que hay en la comunidad educativa y el trato que le ofrece es desalentador, manifestado en la desaprobación y la desautorización frente al estudiante con lo cual invita a la desmotivación, tanto del alumno como del profesor, es rescatable el tesón que, merced a su vocación aún esgrime en pos de un alto ideal como es la formación integral de los niños que tiene a cargo.

### **Mediación Pedagógica para afrontar la Violencia Escolar**

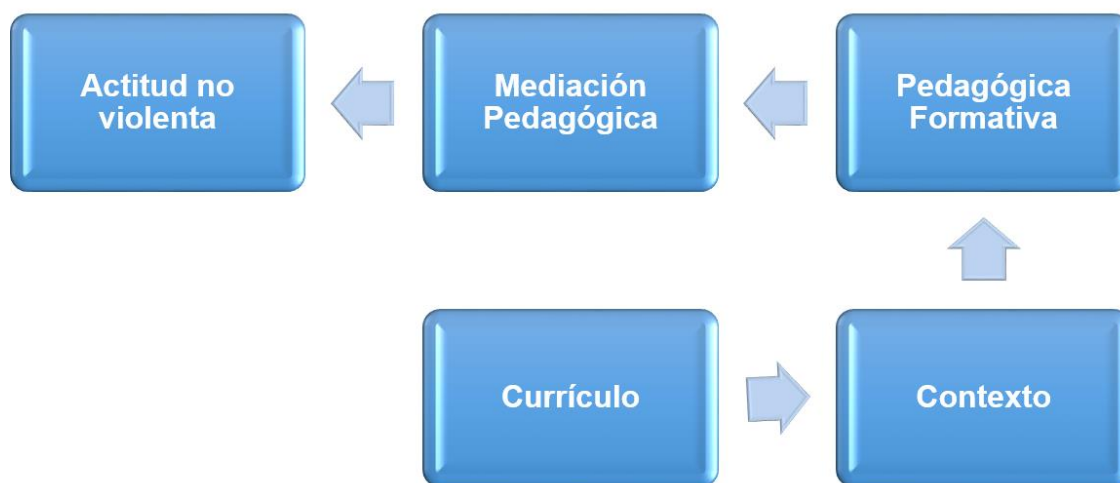
En los tiempos que corren, la tendencia de los padres es negar a los estudiantes la valiosa oportunidad de aprender a resolver, por ellos mismos, los conflictos que surgen de las diferencias propias de las interacciones sociales. Es así como ante situaciones en las cuales ellos consideran que el correctivo aplicado al perpetrador no es suficiente para su satisfacción, optan por involucrar a sus familias con lo que ocasionan serios enfrentamientos tras los cuales se rompen relaciones entre los adultos y dan paso a serias confrontaciones, que en muchos de los casos termina en consecuencias lamentables.

Cuando en el normal desarrollo de las interacciones humanas dentro de una institución educativa se presenta un desacuerdo, ya sea por intereses personales o formas de pensar que se contraponen, es contraproducente no darle la atención que

requiere para resolverlo de forma constructiva porque va abonando el terreno que propicia la presencia de violencia escolar como forma última y a veces única de solución, ya sea entre pares o entre estudiantes y docentes.

### Figura 7

*Mediación Pedagógica para afrontar la Violencia Escolar*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

La intervención idónea e imparcial del docente, considerado como ese adulto con experiencia de quien se supone que ha estudiado mucho, es de vital importancia al momento de mediar en una situación conflictiva para que no termine en violencia escolar, donde se debe privilegiar la mirada objetiva de la causa que origina el enfrentamiento de las partes, para poder ayudar a proponer alternativas de solución asertivas.

En su labor pedagógica, el docente se preocupa, no solo por la manera de allegar al estudiante el conocimiento tanto de las áreas básicas como de las complementarias, sino también por el desarrollo de las habilidades para la vida. Aquellas que facultan a un comportamiento sosegado, pacífico, equilibrado e idóneo ante las situaciones que se van enfrentando en la vida, a pesar de la difícil tarea que es enseñar a vivir lo que únicamente se aprende con la experiencia y la reflexión.

Convivir en armonía es quizá la tarea más difícil que enfrenta cualquier individuo en su día a día. De allí que se requiere de normas de comportamiento, de práctica de valores, de diálogo formativo, de construcción de competencia ciudadana y cultura en

paz; pero sobre todo se requiere tener conciencia y reconocer en el otro a ese ser que tiene los mismos derechos y libertades tal y como las propias. En las relaciones, en algún momento cambian las condiciones y en la labor pedagógica de mediación pedagógica que ejerza el docente radica la efectividad de la restauración de la sensibilidad social.

Una mediación pedagógica acertada es capaz de engendrar una generación transformada mediante la educación de calidad basada en el diálogo formativo, la competencia en valores, el manejo eficiente de las emociones y la sana convivencia. Aspecto que se puede consolidar mediante la instauración de la cultura de paz, con disposición, voluntad, dedicación, solidaridad, sentido de pertenencia, idoneidad para decirle no a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Ahora bien, la educación según la experiencia del pedagogo John Dewey (1897), es la misma vida y no preparación para ella. Por lo tanto, para acompañar y orientar el aprendizaje desde la mediación pedagógica y sus bases axiológicas, desde la primaria, hay que nutrir con valores esenciales para el desarrollo integral de los niños y las niñas con principios éticos que se traducen en una educación más enriquecedora y significativa que promueva las habilidades de pensamiento crítico y la autonomía.

Establecer un orden de importancia entre las bases axiológicas sería atrevido porque todas son cruciales para la formación del estudiante. Ninguna, es más, ni menos. Cada una aporta enriquecimiento desde su perspectiva. El respeto hacia la individualidad y la diversidad de cada estudiante es un pilar fundamental en la mediación pedagógica. Al respetar las diferencias y promover un ambiente inclusivo, se crea un espacio propicio para el aprendizaje significativo. De allí que fomentar este valor desde la infancia es esencial para crear un ambiente de convivencia armoniosa.

De la misma forma, la capacidad de ponerse en el lugar del otro es un elemento clave en la resolución de conflictos. Como lo expone Goleman (1995), en su teoría de la inteligencia emocional, la empatía nos permite comprender las emociones y perspectivas de los demás, promoviendo la compasión y el entendimiento mutuo, facilita una comunicación más efectiva y, permite establecer un ambiente de confianza. Además, entre las habilidades esenciales para desempeñarse en un mundo

interconectado como el actual, promover la colaboración y el trabajo en equipo proporciona herramientas valiosas para el desarrollo personal y académico.

Y así se podría seguir incorporando más valores, cada uno aportando su valioso granito de arena en la formación integral del estudiante. Sin embargo, hay uno solo que los contiene a todos y es el amor. El mismo que pidió aquel maestro que se sacrificó para lograr la redención de todos. Definitivamente hay que asumir la educación con amor, como lo dijera Montessori (1912), para promover la vida con valentía.

### **Saber de Paz**

En términos generales, el saber de paz es un concepto que engloba el conocimiento y la comprensión profunda sobre los principios, prácticas y valores relacionados con la paz, tanto a nivel individual como colectivo. Se puede enfocar desde distintas ópticas como la social y comunitaria, la política y las relaciones internacionales, el contexto del desarrollo sostenible, la psicológica y la educativa. Con el presente proyecto, se considera este último.

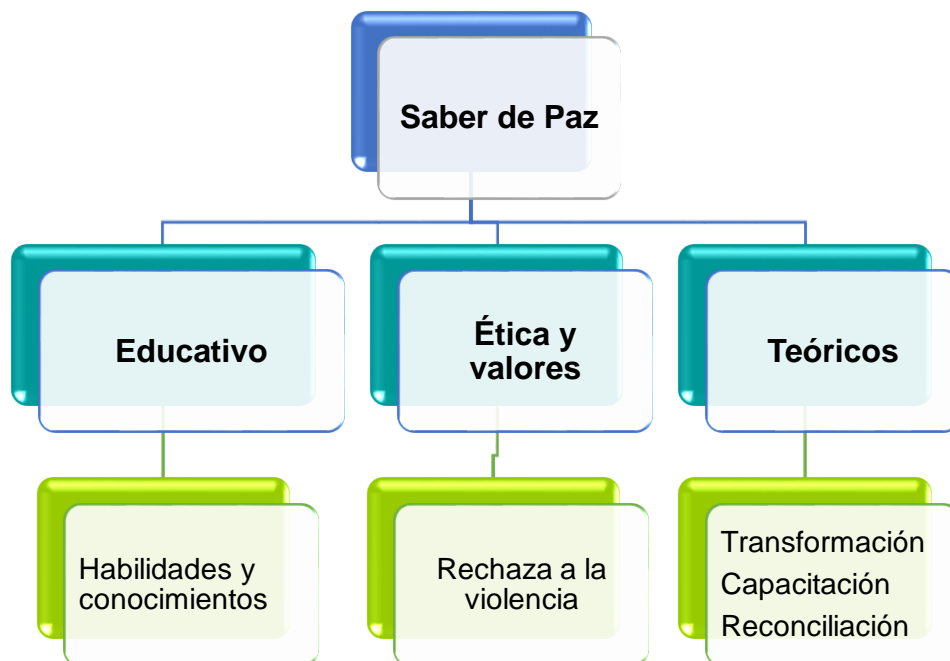
En el ámbito educativo, el saber de paz hace referencia a la adquisición de habilidades y conocimientos que permiten a los sujetos comprender, analizar y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva. Esto incluye la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, así como estrategias de mediación pedagógica y resolución de conflictos. Sin desconocer la dimensión psicológica por cuanto implica desarrollo de habilidades emocionales y cognitivas, ni el acervo de la neurociencia sobre cómo el sistema nervioso influye en el comportamiento y la mente, para mejorar la comprensión de la cognición, las emociones y la salud mental y física.

Teóricos como Galtung (1969) con su transformación de estructuras sociales para lograr una paz verdadera, Reardon (1988), capacitar mediante conocimientos, habilidades y actitudes para abordar los desafíos globales desde una perspectiva pacífica y justa, Lederach (1997), con su propuesta de facilitar diálogos y procesos de reconciliación que promuevan la paz a largo plazo, entre otros, con sus aportes ofrecen distintas perspectivas de cómo entender y promover la paz en diferentes contextos y niveles. No obstante, el saber de paz no solo implica conocimiento teórico, sino



también la capacidad de aplicar los principios éticos y valores en la consuetudinariedad, para promover la convivencia armoniosa como el respeto por la dignidad humana, la igualdad de derechos y oportunidades y el rechazo a la violencia como medio para resolver conflictos

**Figura 8**  
*Saber de Paz*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

Al implementar la educación basada en la cultura de paz, en palabras de Zabala (2022), hay que partir, “Del concepto de ciudadanía democrática, pues a través de valores que se consideran democráticos como el pluralismo, la libertad y la justicia social se pueden crear estrategias educativas enfocadas a crear ciudadanos críticos y globales” (p. 93). En medio de los desafíos que pueda suscitar, la enseñanza de la democracia debe estar presente en todas las edades y promoverse en todos los ámbitos para que los estudiantes logren empoderarse como miembros activos del escenario público propendiendo por el bien común.

Sin duda, la experiencia de la democracia a través de la educación implica progreso social; por ende, su principal objetivo es la formación de individuos independientes, autónomos, responsables de sí mismos y de sus actos, lo que implica

tener conocimiento de las normas de convivencia, de los derechos y deberes, de la cultura cívica para el fomento de la práctica de valores de modo que se abra paso a una sociedad pacífica, equitativa y libre de violencia.

### **Resolución de Conflictos en el Contexto Escolar**

La resolución de conflictos en el espacio escolar es un tema de suma importancia para promover un ambiente de aprendizaje saludable y constructivo, tanto desde la cognición como desde las habilidades para la vida. Desde la perspectiva teórica, Galtung (1996), con la resolución de conflictos a través de la mediación y negociación, buscando soluciones que promuevan la paz duradera y la justicia social. Lederach (1996), con la propuesta de la resolución de conflictos mediante estrategias de construcción de paz y reconciliación en contextos diversos y a menudo divididos. Deutsch (1973), con estrategias para promover la cooperación y el entendimiento. Ury (2011), con el principio de negociación basada en intereses para encontrar soluciones beneficiosas.

Perspectivas y enfoques que ofrecen herramientas valiosas para abordar la resolución de conflictos en el contexto escolar y crear ambientes educativos más armoniosos y productivos. Por otro lado, la óptica práctica implica implementar estrategias y técnicas concretas que ayuden a gestionar y solucionar conflictos de manera efectiva, como fomento de la comunicación abierta, capacitaciones en habilidades de comunicación y escucha activa, promover la empatía, implementar programas de educación en paz y resolución de conflictos, utilizar técnicas de mediación, fomentar la toma de decisiones colaborativas, establecer normas y reglas claras, evaluar y reflexionar sobre los conflictos anteriores, promover la resiliencia y la gestión emocional y como última instancia, ofrecer apoyo psicológico y profesional.

Como es de esperarse, no existe una solución que le sirva a todos los problemas, ya que cada situación requiere ser considerada de forma diversa y tratada mediante estrategias a la medida de la situación. Esto implica que el docente tiene que actuar de forma ecléctica para adaptar su práctica mediadora a las necesidades específicas de sus estudiantes y fomentar un ambiente de respeto, comprensión y colaboración.

## Figura 9

### Resolución de Conflictos en el Contexto Escolar



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

### Educación para la ciudadanía democrática desde los ambientes de clase

En cuanto a los principios que rigen el comportamiento humano en busca de la felicidad y la realización personal, Molina, Gregori y Martín (2013) expresan que,

En el contexto de la teoría axiológica más pura (formalismo kantiano), se sabe que, aunque los valores sean "entidades objetivas" o "cualidades abstractas", estos están vinculados con la conciencia y con la capacidad valorativa del ser humano, y si bien existen unos valores universales absolutos, el contexto sociocultural será determinante. (p. 153).

El contexto en el cual se desenvuelve el estudiante, determina su pensamiento y, por ende, su comportamiento. De esta manera, da la impresión que en algunos espacios sociales la escala de valores estuviera invertida debido a que lo que es bueno para unos, para otros no; aunque el común denominador es el resultado de la búsqueda del ser plasmada en su afán de relacionarse con los demás. Sin embargo, existen valores que no admiten transgresión, como lo manifiestan Molina et al (2013),

Existen unos valores y unos principios éticos universales, aceptados por toda la humanidad, que van más allá de creencias, doctrinas y cosmovisiones particulares del mundo. Y que tales realidades son ideas-fuerza que relacionan a los sujetos entre sí, a la vez que las descubrimos

en los bienes de la cultura y las conductas de nuestros semejantes. (p. 154)

Indistintamente de la forma como se perciban y aborden, hay valores de esencia sólida e irrenunciable, que están por encima de las diferencias de orden cultural, político, religioso y de estilos de vida, porque tienen la finalidad de otorgarle al ser humano la condición de dignidad. Como consecuencia de las posibles transgresiones de estos valores, desde su racionalidad, el hombre crea normas de convivencia para relacionarse consigo, con los demás y el entorno en su paso por el mundo.

Pese a estar presente en todos los tiempos, es sabido que actualmente la humanidad atraviesa una de las crisis más fuertes en el campo de los valores debido a que el discurso y la acción se mueven en direcciones diametralmente opuestas, como se aprecia en el argumento de Küng (como se citó en Bautista, 2006) cuando considera que,

Se trata ya de una crisis que no solo atañe a unas sociedades, sino que se trata de una crisis a nivel mundial, de desmoronamiento de las tradiciones, del sentido de la vida, de criterios éticos absolutos y carencia de nuevos fines y en consecuencia de los daños psíquicos que de ello se deriva. Se trata de, casi que, de un sin sentido de la vida, sin metas, sin pequeñas o grandes opciones fundamentales hacia dónde dirigirla, ni tampoco qué prioridades establecer, qué símbolos elegir y las antiguas instancias y tradiciones orientativas ya no tienen vigencia o no tienen nada ya que decir a las nuevas generaciones. (p. 97)

Crisis que se alimenta del discurso manipulado que no representa la verdad, se consume sin análisis crítico y está socialmente aceptado. Esa crisis de valores a nivel mundial también está afectando la convivencia en la escuela. En palabras de Rodríguez (2014), el comportamiento de los chicos hoy día,

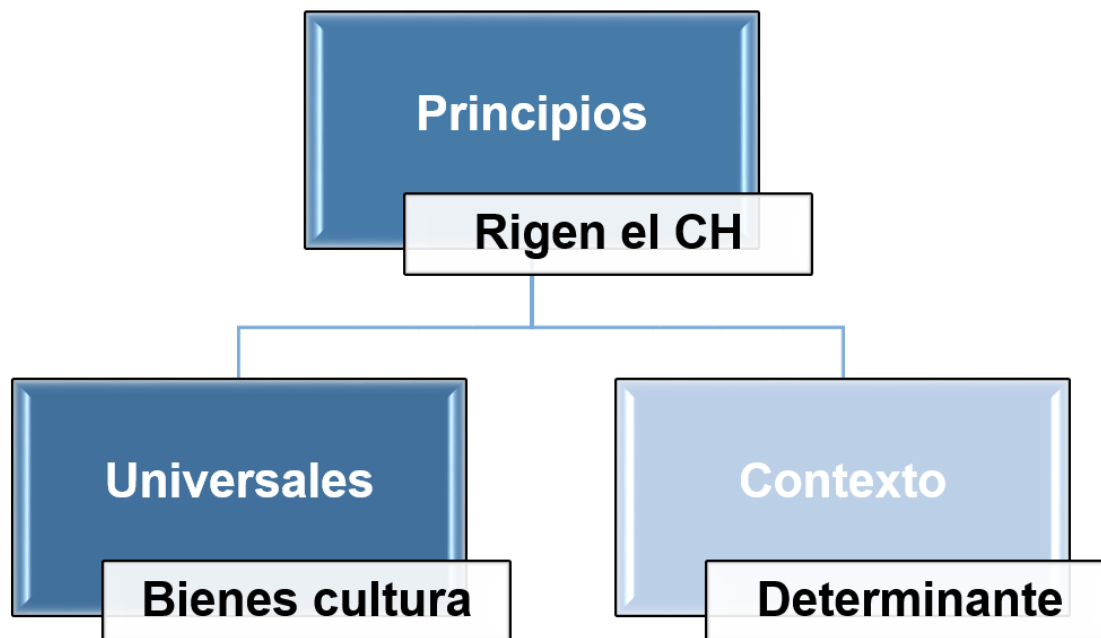
Es la forma de liderazgo y de reconocimiento que un individuo debe desarrollar para destacarse en una sociedad capitalista que ha entronizado valores como el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, la competencia y el irrespeto, el “sálvese quien pueda”, “el fin justifica los medios” o el “todo vale”, entre otros. (p. 153)

Como consecuencia, el entramado social se ha vuelto frágil y se ha perdido el concepto de comunidad porque el ciudadano dejó de sentirse parte del colectivo. Ante este panorama, se introduce en el aula, de básica primaria y en los demás niveles, la

educación ciudadana para la democracia y la cultura de la paz en pro de garantizar igualdad de derechos, el reconocimiento de las diferencias y la diversidad sociocultural, desarrollando la responsabilidad para participar activamente en la transformación social.

### Figura 10

*Educación para la Ciudadanía Democrática desde los Ambientes de Clase*



Fuente: Elaboración de la investigadora, 2023

### Consideraciones Finales

El análisis e interpretación de la información obtenida de los participantes en la investigación, docentes y estudiantes, en función del cumplimiento de los objetivos que se plantearon para la misma, propicia la reflexión en cuanto a que,

Desde tiempos que se pierden en la memoria, los humanos han interactuado en todos los espacios como el ser social que por naturaleza es. Pero cada uno es un mundo de vivencias, experiencias, sentimientos y emociones que toma del contexto en el cual interacciona o del que dejó atrás. Entre los factores endógenos y exógenos predominantes en los escenarios escolares que gatillan situaciones de violencia

destacan la baja autoestima, la carencia de objetividad, la falta de amor propio y la humildad para aceptar las falencias y superarlas.

Actualmente se observa que, pese a todos los esfuerzos de investigación por comprender y delimitar este fenómeno que permea fuertemente la vida escolar, muchos docentes poseen conocimientos muy superficiales que dan cabida a la aplicación de correctivos que en algunas ocasiones sobredimensionan el hecho y en otras se quedan cortos; situación que genera ambigüedad y contribuye a nutrir el inconformismo en la población estudiantil.

Es innegable que en un mundo donde se ha dado por terminada de manera abrupta, la inocencia de los niños consecuencia de la adhesión de múltiples factores como: la violencia generada a raíz del conflicto armado y el narcotráfico que se vivió en Colombia, el consumo desmedido del hipertexto, de las charlas entre ellos mismos, que ha ocasionado la distorsión de la esencia del ser en su forma de pensar y actuar, que les lleva desde muy temprana edad a reproducir esquemas de violencia, intimidación, sometimiento de los demás amenazando sus vidas, con improperios. Es imperioso acompañar al estudiante, hacer presencia positiva en sus vidas, orientándolos; definitivamente en casa los niños están solos y en la escuela el maestro debe en lo que pueda, tratar de estar presente para orientarlos.

En un mundo en el cual la violencia ha echado raíces tan profundas en los escolares, que ya no saben por qué se enfrentan y a veces ni siquiera se dan cuenta que lo están haciendo, el hecho de estar enfrentándose, física o verbalmente, se les ha vuelto muy normal. De modo que, quien no es violento no está en la moda y prácticamente no es aceptable. Para hacerle frente a este fenómeno se tiene la esperanza, en la mediación pedagógica del docente; sin embargo, su esfuerzo mediador se desvanece al estrellarse contra la indiferencia y la frialdad del padre de familia y del mismo estudiante debido a su falta de disposición para cambiar esquemas en la forma de ser, pensar y actuar.

No obstante, es alentador el tesón y la intención del docente por seguir adelante en su tarea con la ilusión de cambiar el futuro brindando en el presente oportunidades que redunden en calidad de vida. De allí que la labor pedagógica no debe desconocer la importancia de tener en cuenta que cada persona tiene una historia concreta y, en

consecuencia, el significado que le va a otorgar a un evento en particular, siempre va a depender de ella misma.

Es prioridad erradicar la violencia escolar o por lo menos, minimizarla en las relaciones en general, para obtener cambios positivos. Para que la escuela pueda volver a ser ese hermoso segundo hogar, de excelentes recuerdos para muchos, el hogar debe volver a ser la primera escuela. Urge que a la familia retorne la práctica de una escala de valores asertiva, la protección y el apoyo a sus pequeños. La construcción de una sociedad de calidad, no depende únicamente del esfuerzo del docente a quien se le está dejando solo en esta tarea que es de todos.

Tampoco se debe cometer el error de escatimar en la formación integral de los estudiantes si se espera que su generación y las venideras den el fruto de la transformación a ciudadanos competentes cuya tendencia sea la de actuar bajo comportamientos basados en el diálogo pacífico, la práctica de valores ético morales, el respeto por los derechos de los demás que le faculten como la persona humana que la sociedad y el contexto necesitan.

Ante este panorama, no está de más estar pendientes de los cambios que un estudiante pudiera llegar a presentar en cuanto a: sus temas de conversación, comentarios sobre películas que ha visto, video juegos o retos virtuales, intimidación a compañeros, crueldad hacia animalitos y plantas. Cualquiera de estos signos puede estar alertando sobre la necesidad de ayuda e intervención profesional a tiempo para prevenir la reproducción de comportamientos violentos a futuro.

Para concluir, la mediación pedagógica y sus principios éticos en la básica primaria, con la intervención del tercero imparcial que hace puente de comunicación y comprensión entre los implicados, no solo contribuye a la resolución de conflictos, sino que también forman individuos responsables, empáticos y justos. Al implementar este enfoque, crucial para el crecimiento socioemocional y ético, no solo se está transformando la dinámica educativa, sino que, además se está sembrando la semilla de una sociedad más armoniosa y equitativa.

## REFERENCIAS

- Acuerdo 388 de julio 2 (2009). Plan de Atención en casos de victimización por intimidación o acoso escolar.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36600>
- Acuerdo 434 del 29 de marzo (2010). Creación del Observatorio de Convivencia Escolar Distrital.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39291&dt=S>
- Acuerdo 518 del 26 de diciembre (2012). Constitución de equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales Distritales.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51046>
- Álvarez, A. y Pérez, C. (2019). *Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. Educación y Educadores*. 22(27). (pp 83-290)  
<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v22n2/0123-1294-eded-22-02-277.pdf>
- Alzate, F. y Castañeda, J. (2020). *Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación*. Revista Electrónica Educare, vol. 24, núm. 1. Universidad Nacional, CIDE. Costa Rica. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217021/html/>
- Aragüez, M. (2020). *La Mediación Escolar en Mejora de la Convivencia. Universidad de Alicante*. <https://www.asedmed.org>
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Stanford University. USA.  
[http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura\\_SocialLearningTheory.pdf](http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf)
- Barbabosa, R. (2021). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*. American Psychological.  
[https://www.researchgate.net/publication/353391164\\_La\\_Teoria\\_del\\_Aprendizaje\\_Social\\_de\\_Albert\\_Bandura](https://www.researchgate.net/publication/353391164_La_Teoria_del_Aprendizaje_Social_de_Albert_Bandura)
- Barrera, F. (2004). Los resultados de la investigación en el área educacional. Conferencia presentada en el centro de estudio ISP Juan Marinelo. Matanzas.  
<https://www.monografias.com/trabajos11/norma/norma>
- Bautista, F. (2006). *Cultura de paz, educación y valores, en la declaración de Luarda sobre el derecho humano a la paz*. Segunda edición. Granda. (p. 97)



- Binaburo, J. y Muñoz, B. (2007). *Educación desde el conflicto, guía para la mediación escolar*. Barcelona: Planeta DeAgostini Profesional y Formación. (p. 13)  
<https://carei.es/wp-content/uploads/educardesdeelconflicto.-Gu%C3%ADa-para-la-mediaci%C3%B3n-escolar.-Andaluc%C3%ADa.pdf>.
- Briceño, E. (2021). *Percepción de los estudiantes suramericanos hacia ciudadanos extranjeros: Un estudio vinculante sobre inmigración y xenofobia*. Universidad Nacional Abierta de Venezuela. Revista del CESLA, Vol. 28.  
<https://www.redalyc.org/journal/2433/243369802018/html/>
- Cabezudo, A. (2013). *Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo*. Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul. 36(1). Porto Alegre, Brasil. (p. 3)  
<https://www.redalyc.org/pdf/848/84825694007.pdf>.
- Calderón, P. (2009). *Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. Revista de Paz y Conflictos, núm. 2. Universidad de Granada. Granada, España.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Camargo, M. (1997). *Violencia Escolar y Violencia Social*. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia. Red Académica.  
[https://www.researchgate.net/publication/242771055\\_Violencia\\_escolar\\_y\\_violencia\\_social](https://www.researchgate.net/publication/242771055_Violencia_escolar_y_violencia_social)
- Caro, F. (2020). *Análisis de la relación entre violencia del conflicto armado y la influencia en la calidad educativa en el municipio de Santa Fe de Antioquia*. [Tesis doctoral, Universidad Nueva Granada].  
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/65309/73980.pdf?sequence=4>.
- Carrascosa, L., Buelga, S, Cava, M. y Ortega, J. (2016). *Violencia escolar entre iguales y ajuste psicosocial: diferencias en función de la frecuencia de la agresión y victimización*. *Psicología y Educación: presente y futuro*. Ediciones: ACIPE-Asociación Científica de Psicología y Educación.  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63984/1/Psicologia-y-educacion\\_174.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63984/1/Psicologia-y-educacion_174.pdf)
- Castelblanco, J. (2015). *Cómo se ve la educación desde las ciencias de la complejidad en América Latina*. (Estado del Arte). CINDE. Bogotá.

- <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1544/CastelblancoArenas2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, L. (2011). *El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores*. Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, 4(8). (p. 418). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>.
- Centro de Comunicaciones Educativas (CEDAL). (2013). Educación para la paz. Cartilla Metodológica 8. Bogotá CEDAL. (p. 23)
- Cerró, E. (2013). *La violencia escolar desde la perspectiva de los docentes de una institución de educación media del municipio Valencia*. REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4773028>.
- Collell, J., y Escudé, C. (2004). Rol de les emocions en els processos de maltractament entre alumnes. Àmbits de Psicopedagogia. <http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%2012.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const] (1991). <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>
- Convención de los derechos del NNA. (1990). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CONVENCION%20SOBRE%20LOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%91O.php>
- Cotes, G. (2021). *Fundamentación teórico-práctica de la educación para la construcción de una cultura de paz*. [Tesis doctoral, Universidad Simón Bolívar] [https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/7190/Fundamentaci%c3%b3n\\_Te%c3%b3rico\\_Pr%c3%a1ctica\\_Educaci%c3%b3n\\_Construcci%c3%b3n\\_Cultura\\_Resumen.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/7190/Fundamentaci%c3%b3n_Te%c3%b3rico_Pr%c3%a1ctica_Educaci%c3%b3n_Construcci%c3%b3n_Cultura_Resumen.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Chaux, E. y Velásquez, A. (2008). Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones. Revista Colombiana de Educación, (55). Bogotá, Colombia. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/7569/6085>.
- Chaux, E. y Velásquez, A. (2008). *Aulas en Paz; 2 Estrategias Pedagógicas*. Red Interamericana de Educación para la Democracia. 1(2).

[https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4825/resource\\_files/Aulas\\_en\\_...pdf](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4825/resource_files/Aulas_en_...pdf).

- Decreto 1965 (2013). Reglamentario de la ley 1620 de 2013. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/328630:Decreto-No-1965-de-septiembre-11-de-2013#:~:text=1965%20de%20septiembre%2011%20de%202013,-Decreto%20No.&text=Por%20el%20cual%20se%20reglamenta,Mitigaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Escolar%22>.
- Decreto 1038 (2015). Reglamentario de la Ley 1732 de 2014. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>
- Deutsch, M. (1973). *The Resolution of Conflict: Constructive and Destructive Processes*. Yale University Press.
- Dewey, J. (1897). "My Pedagogic Creed". *The School Journal*, Volume LIV, Number 3.
- Domínguez, J., Álvarez, E y Vázquez, E. (2017). *Dimensiones predictivas del constructo violencia escolar en la educación secundaria obligatoria*. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), (pp. 337-351). <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.2.259471>
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Salamanca. Ediciones Sígueme.
- Estupiñán, S. (2019). *La Violencia y la Convivencia Escolar*. [Trabajo de grado No publicado].
- Fernández, M. (2020). Tipos de Violencia. *Psicología-Online*. <https://www.psicologia-online.com/tipos-de-violencia-4936.html>
- Fisher, R., Ury, W., & Patton, B. (2011). *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. Penguin.
- Forero, F. (2015). *La Violencia Escolar como problema público. Construcción Social, Discurso Oficial y Trayectorias Juveniles*. [Tesis doctoral, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Bogotá, Colombia. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/4420/ForeroLondo%F1oF,%20ernando2016;jsessionid=FCB5D9C25CEBFC4776EFFE29E17594AA?sequence=1>

- Frías, M. y Gaxiola, J. (2008). *Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica*. Revista Mexicana de Psicología. 25(2). (p. 237)  
<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. Journal of Peace Research, 6(3).
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage Publications.
- Galtung, J. (2007). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Polyglos. <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>.
- García, L., y López, R. (2007). *Mediación y Sistema Escolar. La convivencia como horizonte. Las múltiples caras de la mediación. Y llegó para quedarse*. Valencia: Universitat de Valencia. Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación.
- García, S, Guerrero, J y Ortíz, B. (2012). *La violencia escolar en Bogotá desde la mirada de las familias*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Doctorado Interinstitucional en Educación. Serie Grupos N° 3. (p. 3)
- Gifre, M. y Esteban, M. (2012). Consideraciones Educativas de la Perspectiva Ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos Educativos, 15.  
<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/viewFile/656/61>
- Gimeno, J. (2010). *La función abierta de la obra y su contenido*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2010000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009)
- Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencias en la educación*. Editorial Siglo Veintiuno. Sexta edición en español.
- Goetz y LeCompte. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata. España. <https://upeldem.files.wordpress.com/2018/03/libro-etnografic3ada-y-disec3b1o-cualitativo-en-investigacic3b3n-educatica-j-p-goetz-y-m-d-lecompte.pdf>
- Goleman, D. (1995). *"Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ"*. Bantam Books.

- González, A. (2011). *Valores éticos y praxis docente en los programas nacionales de formación de los institutos universitarios de tecnología, oficiales del estado Táchira*. [Tesis doctoral, Universidad Rafael Beloso Chacín]. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0085797/cap05.pdf>
- González, D. y Gómez, J. (2016). *Competencias Ciudadanas*. Universidad de San Buenaventura. Cali. Boletín I. [https://usbcali.edu.co/sites/default/files/infografia\\_v20\\_julio.pdf](https://usbcali.edu.co/sites/default/files/infografia_v20_julio.pdf)
- González, J. (2021). *Estudio de la convivencia en un centro educativo concertado: Análisis y propuestas pedagógicas para la implementación de la mediación escolar*. [Tesis Doctoral, Universidad de Málaga] España. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=88JAXNslv7s%3D>
- González, R. (2011). *La Violencia Escolar. Una Historia del Presente*. Universidad Pedagógica Nacional. México: Horizontes Educativos. [https://www.academia.edu/29839304/La\\_violencia\\_escolar\\_una\\_historia\\_del\\_presente](https://www.academia.edu/29839304/La_violencia_escolar_una_historia_del_presente)
- Guangasi, J y Freire, V. (2019). *La equidad de género y la violencia escolar en los estudiantes de básica media y superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato*. [Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad Técnica de Ambato]. Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29600/1/1804707253-GUANGASI%20GOMEZ%20JENNIFER%20CAROLINA.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL. Sexta edición. México. (p. 9.136)
- Hernández, I., Luna, J. y Cadena, M. (2016). *Cultura de paz: una construcción desde la educación*. 19(28).(p. 157) <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>
- Herrera, O. y Frausto, M. (2021). *Violencia escolar y mediación pedagógica en estudiantes de educación básica*. Revista Innova Educación. Instituto Universitario de Innovación, Ciencia y Tecnología Inudi. Perú. 3(2). (p. 439) <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/254>

- Hidalgo, D. y Ramírez, K. (2013). *Tipos de violencia escolar*. Universidad Academia del Humanismo Cristiano.  
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1097/tpedif%2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Human Rights Watch. (2022). Colombia, Eventos de 2021. 32ª edición del Informe Mundial 2022 (versión completa en Inglés). <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380715>
- Hurtado, Y. (2018). *La escuela en tiempos de violencia*. Universidad de Baja California, en Mexicali, México. Trabajo No publicado.
- lungman, S. (1996). *La Mediación Escolar*. Buenos Aires, Argentina.  
[https://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT\\_lungman\\_Unidad\\_3.pdf](https://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_lungman_Unidad_3.pdf)
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Revista de Ciencias Sociales*. 19(58).  
<https://www.redalyc.org/pdf/105/1052068001.pdf>.
- Jiménez, J. (2002). *Violencia y Conflictividad Escolar*. Departamento de Inspección Educativa Illes Balears.  
[http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/educacio/index/assoc/Educacio/\\_i\\_Cultu/ra\\_2002v/15p147.dir/Educacio\\_i\\_Cultura\\_2002v15p147.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/educacio/index/assoc/Educacio/_i_Cultu/ra_2002v/15p147.dir/Educacio_i_Cultura_2002v15p147.pdf)
- Jiménez, S. (2019). *La convivencia: una vía para contrarrestar la violencia dentro del hecho educativo*. Trabajo de grado No publicado.
- Kant, I. (1784). *Respuesta a la pregunta “¿Qué es la Ilustración?”*. (p. 9)  
[https://www.merzbach.de/VoortrekkingUtopia/Datos/texto/Kant\\_Ilustracion.pdf](https://www.merzbach.de/VoortrekkingUtopia/Datos/texto/Kant_Ilustracion.pdf)
- Lázaro, P. y Dauden, J. (2015). *Prevención y resolución de conflictos en la educación física*. Universitat. Jaume.(p. 7) <https://core.ac.uk/download/pdf/61459829.pdf>
- Lederach, J. P. (1997). *Building peace: Sustainable reconciliation in divided societies*. United States Institute of Peace Press.
- Ley 115 o Ley General de Educación (1994). Diario Oficial No. 51990. Última actualización: abril de 2022.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0115\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html)

- Ley 1098 (2006). [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto\\_0660\\_2007.htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0660_2007.htm)
- Ley 1620 (2013). <https://www.mineducacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/322721:Ley-1620-del-15-de-marzo-de-2013>
- Ley 1732 de Cátedra de Paz (2014). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59313>
- Maffesoli, M. y Bruston, A. (1979). *Violence et transgression*. Paris. Editorial Anthropos.
- Márquez, Ch. (2018). *La resolución de conflictos en la escuela: Una mediación desde la práctica educativa*. Trabajo No publicado
- Martínez-Miguel, M. (1996). *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación*. México. Ed Trillas. (p. 167-183)
- Martínez-Miguel, M. (1998). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. Manuel Teórico-Práctico. México: tercera edición.
- Martínez-Miguel, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- Martínez-Miguel, M. (2006). *La Investigación Cualitativa. (Síntesis Conceptual)*. REVISTA IIPSI de investigación en psicología. Vol 9 FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNMSM. (p. 119-265) [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf)
- Martínez-Miguel, M. (2007). *La nueva ciencia, su desafío, lógica y método*. México. Editorial Trillas.
- Mélich, J. (2012). *Filosofía de la Finitud*. Barcelona, España. Herder Editorial.
- Meltzoff, J. (1998). *Critical thinking about research. Psychology and related fields*. Washington. American Psychological Association.
- Mendoza, A. (2023). *Promoción de la cultura de paz para el fortalecimiento de los derechos humanos y mitigar la violencia en la Institución Educativa General Santander Villa del Rosario Norte de Santander*. Escuela de Ciencias Jurídicas

- y Políticas de la UNAD. Pamplona. (p. 16)  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/56759/apmendoza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mendoza, C. y Maldonado, E. (2019). *Revisión de las teorías y modelos incidentes en el desarrollo. Revista electrónica de psicología Iztacala*. Universidad Autónoma de Juárez, México. 22(1). <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi191a.pdf> o  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php//repi/article/view/68967>
- Mendoza, F. y Abaunza, O. (2005). *La mediación pedagógica: una nueva perspectiva en la formación de valores educativos*. CLACSO, Red de bibliotecas virtuales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806023645/abau14.pdf>
- Millán, A. (2005). *Violencia y Deporte. VII Jornadas sobre el Régimen Disciplinario del Deporte en Andalucía. España*. [www.iusport.es/dossier/violencia/VIOLENCIA\\_MILLAN.doc](http://www.iusport.es/dossier/violencia/VIOLENCIA_MILLAN.doc)
- Molina, G. Gregori, S y Martín, D. (2013). *Perspectivas sobre educación en valores en tiempos de crisis. Barataria. Revista Castellanomanchega de Ciencias Sociales*. (p. 154)
- Montessori, M. (1912). "The Montessori Method". Frederick A. Stokes Company.
- Murillo, J. (2003). *Competencias y talento humano*. España. Edición Gestión. (p. 3)
- Najmanovich, D. (2005). *Estética del pensamiento complejo*. Andamios, Revista de Investigación Social, 1(2). <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v1n2/v1n2a2.pdf>
- Naranjo, M. (2009). *Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo*. Revista Educación. Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058010>
- Neut, P. (2017). *Las Violencias Escolares en el Escenario Educativo Chileno. Análisis Crítico del Estado del Arte*. Artículo en Calidad Educativa. Núm 46. (p. 25) [https://www.researchgate.net/publication/319258015\\_Las\\_violencias\\_escolares\\_en\\_el\\_escenario\\_educativo\\_chileno\\_Analisis\\_critico\\_del\\_estado\\_del\\_arte/link/5c9e458d45851506d7340ced/download](https://www.researchgate.net/publication/319258015_Las_violencias_escolares_en_el_escenario_educativo_chileno_Analisis_critico_del_estado_del_arte/link/5c9e458d45851506d7340ced/download)



- Noticiero 90 minutos. (2022) Inasistencia escolar disparó cifras de violencia contra la niñez: defensoría. <https://90minutos.co/colombia/inasistencia-escolar-ha-aumentado-violencia-contra-la-ninez-defensoria-06-01-2022/>
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica No. 588. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Ending the torment: tackling bullying from the schoolyard to cyberspace. <https://www.unicef.org/media/66536/file/Ending-the-torment.pdf>
- Ortega, R. y Mora, J. (1997). La violencia en los centros educativos. Revista de Educación 313. Secretaría General de Educación y Formación Profesional Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE). Ministerio de Educación y Cultura San Fernando del Jarama. España.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2007). Violencia Escolar y Claves para Afrontarla. Escuela abierta: Revista de investigación educativa.
- Páez, R. (2015). *Práctica pedagógica y experiencia: Claves del saber pedagógico docente*. Editorial Unisalle. Bogotá. (p.89)
- Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel Editores.
- Prieto, D. (2017). Construirse para educar. Caminos de la educomunicación. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, Núm 135. Ecuador. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3328>
- Real Academia Española. RAE. (2006). Diccionario de la Lengua Española. <https://www.rae.es/desen/violencia> y <https://www.rae.es/desen/escolar> [
- Reardon, B. (1988). Comprehensive peace education: Educating for global responsibility. Teachers College Press.
- Ríos, P. (2004). *La aventura de aprender*. Venezuela. Cuarta Edición. Cognitus. (p. 219)
- Robles. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. 18(52) Escuela Nacional de Antropología e Historia. México. (p. 40). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>

- Rodríguez-Burgos, K. (2020). *School violence radiography*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. (p. 17)
- Rodríguez, E. (2014). Hipótesis sobre el matoneo escolar o bullying: a propósito del caso colombiano. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. 8(1). Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4986311>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada, España. Ediciones Aljibe. (p. 75)  
[http://catedranaranja.com.ar/taller5/notas\\_T5/metodologia\\_investig\\_cap.3.pdf](http://catedranaranja.com.ar/taller5/notas_T5/metodologia_investig_cap.3.pdf)  
[https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez\\_gil\\_01.pdf](https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf)  
Cap.2.pdf
- Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. *Canaria de trabajo social*. (1). (p. 1-9).  
<https://trasodigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>.
- Rodríguez, C., Lozano, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. SOCIOTAM*, XV(2). Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. (p. 135)  
<http://www.redalyc.org/artivulo.oa?id=65415209>.
- Sáenz, J. (1989). El Enfoque Interpretativo de la Educación. *Anales de Pedagogía* N.º 7. Universidad de Murcia. (p. 18-23)  
<https://revistas.um.es/analespedagogia/article/download/287761/209031/988491>
- Samaniego, I. (2013). Antecedentes de la Violencia Escolar. *La Prensa*.  
[https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Antecedentes-violencia-escolar-Ivan-Samaniego\\_0\\_3616888345.html](https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Antecedentes-violencia-escolar-Ivan-Samaniego_0_3616888345.html)
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Diario de Campo*. 40, (p. 11-30).
- Sharp, G. (1973). *The politics of nonviolent action*. Extending Horizons Books.
- Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. Medellín. (p. 13)

- Suárez, D. (2019). *La violencia familiar y su vinculación con la convivencia y autoestima del estudiante de educación básica*. Trabajo No publicado.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2003). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Argentina: Paidós.
- Tomas, M. y Gimeno, X. (1993). La resolución de conflictos. Centro de Publicaciones del MEC. Madrid. (p. 5).
- Torrico, E., Santín, C., Villas, M., Menéndez, S. y López, J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Universidad de Murcia, España. 18(1). [https://www.um.es/analesps/v18/v18\\_1/03-18\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf)
- Trucco, D. e Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas. Sede Regional Buenos Aires del IPE. (p. 40) [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf)
- Ugás, F. (2003). *Del acto pedagógico al acontecimiento educativo*. San Cristóbal, Táchira, Venezuela: Ediciones del Taller permanente de estudio epistemológico en Ciencias Sociales.
- Ugas, F. (2005). *Epistemología de la Educación y la Pedagogía*. San Cristóbal: Lito-Formas. (p. 109)
- UNESCO. (2015). Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial? Paris.
- UNESCO (2019). Acoso y violencia escolar. <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- UNESCO. (2021). Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela. <https://www.catedraeducacionjusticiasocial.org/dia-internacional-contra-la-violencia-y-el-acoso-en-la-escuela/#:~:text=El%20primer%20jueves%20de%20noviembre,la%20salud%20y%20el%20bienestar%E2%80%99>
- UNICEF para cada infancia. Normas, Leyes, Ordenanzas. <https://ciudadesamigas.org/noticia/normativa/>
- Uribe, K. Orozco, L. Ybarra, J y Espinoza M. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. (p. 3)

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-62662017000400059](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-62662017000400059)

- Valencia, F. (2004). Conflicto y Violencia Escolar en Colombia. Lectura breve de algunos materiales escritos. Grupo de investigación Educación y Desarrollo Humano. Universidad de San Buenaventura. Cali. Colombia. Revista científica Guillermo de Ockham. 7 (1).
- Vásquez, C. (2014). El Sentido de la Mediación Pedagógica. Revista Didáctica Superior.  
<https://sites.google.com/sites/revistadidacticasuperior/home/vasquez-carlos-el-sentido-de-la-mediacion-pedagogica>
- Vela, M. (1995). Reseñas. Universidad Pedagógica Nacional. Red Académica.  
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5378/4405>
- Velasco, C. (1970). *Apuntes de Filosofía de la Educación*. Valladolid: Lex Nova.
- Viana, M. (2015). La mediación: orígenes, ámbitos de aplicación y concepto. Repositori d'Objectes Digitals per a l'Ensenyament la Recerca i la Cultura.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/71032606.pdf>
- Vivero, C. (2013). Medios Alternativos de Solución de conflictos. Extoikos. N° 12.  
<https://studylib.es/doc/5058159/medios-alternativos-de-soluci%C3%B3n-de-conflictos>
- Zabala, M. (2022). Educación para la ciudadanía democrática y cultura de paz. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. (p. 93)  
<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/view/456/650/8559>
- Zambrano. (2000). *La mirada del sujeto educable. La pedagogía y la cuestión del otro*. Santiago de Cali: Fundación para la filosofía en Colombia.

**ANEXOS**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El siguiente es un instrumento, diseñado en el marco de la investigación “FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. UNA MIRADA NECESARIA HACIA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE”, desarrollado por Judith Aurora Duarte Ortiz, como requisito para optar al título de Doctor en Educación. Dicho instrumento presenta unos planteamientos los cuales deben ser respondidas de forma veraz, clara y sencilla en función a la información que maneje.

De antemano se agradecen los aportes que puedan enriquecer los aspectos aquí tratados.

Estudiante de Doctorado en Educación: Judith Aurora Duarte Ortiz

**ANEXO  
A-1  
Transcripción de las Entrevistas Estudiantes**

---

**Código:** E1

**Fecha:** Febrero 8 de 2023

**Grado:** 501

**Género:** Masculino

**Edad:** 15 años

---

**1. ¿Qué es para usted la violencia?**

La violencia es cuando empiezan a hablar mal de las demás personas, que lo maltratan le dan golpes y otras cosas como en los salones a veces le dicen malas palabras, parece que solo ven lo malo en los demás y empiezan a tratarlo mal. Yo veo que hay más problema con las niñas. Ellas pelean mucho. Porque hay algunos que se tienen rabia algunos de la casa del año pasado Ellos agarran rabia porque a veces los papás los regañan y les dicen cosas malas entonces ellos traen la rabia y se la desquitan con otras personas En el pueblo algunas veces hay violencia contra las niñas maltrato infantil de las otras fuerzas ELN el año pasado hubo bastantes muertos heridos

**2. ¿Considera usted que es importante eliminar la violencia escolar?**

Sí. Porque todo sería más tranquilo, uno puede estar tranquilo y aprender bien cosas para tener buena vida.

**3. ¿Cómo fomentan los docentes la sana convivencia en los estudiantes de primaria en la Sede Integrada?**

Ellos hablan con los niños pa' que no hagan más problemas este... llaman al padre de familia y al coordinador pa' que ellos hablen con ellos y no hagan más violencia llaman a la sicóloga para que ella los oriente Lllaman al titular pa' que él los separe y a lo último llaman a la sicóloga pa' hablar que pasó qué hicieron

**4. ¿Qué métodos emplean los docentes para el desarrollo de una sana convivencia en los estudiantes?**

Pues primero ellos gritan para que los escuchen y paren la pelea, después los escuchan a cada uno y no dejan que el otro interrumpa; ahí ellos les hablan a los para que dejen de pelear y también saben si los anotan, los llevan a coordinación o al sicólogo y casi siempre llaman a los papás

**5. ¿Qué tipo de enseñanza están aplicando los docentes para contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

Enseñarle que no deben pelear deben ser amigos y decirle que no peleen más porque ellos son amigos y...

**6. ¿Considera importante su participación para erradicar la violencia escolar?**

Si para que no haya más violencia en las escuela en las casas en las áreas de clase y en las otras partes

**7. ¿Cuáles acciones podrían eliminar la violencia escolar en la Sede Integrada?**



Poner unas reglas de no maltratar a los niños eh no fomentar desorden en los salones y otras cosas ahí

Ay a veces Rubio calmarse, que se porte bien, hablar con él pa' que no haya más violencia, que la mamá del niño se pelea con otra mamá y el niño viene aquí a fomentar desorden en los salones

No todo es obligación de la profesora, es obligación de los niños que colaboren y que se hablen entre ellos y hablar con las mamás para que ya no sigan peleando

Para decirle que eso es malo porque cuando los niños estén grandes y tengan hijos ellos también van a hacer lo mismo y así sucesivamente ellos van a seguir y sean personas de bien y no de mal

**8. ¿Qué cree que se busca con la mitigación de la violencia en su formación?**

Pues que sepa cómo se deben hacer las cosas, que no siempre tiene que ser peleando, sino mejor hablar y entenderse para vivir mejor

---

**Código:** E2

**Fecha:** Febrero 10 de 2023

**Grado:** 505

**Género:** Femenino

**Edad:** 12 años

---

**1. ¿Qué es para usted la violencia?**

La violencia es que haya algún conflicto entre dos sujetos y puedan llegar a distintos extremos como pelearse tener conflictos y/o despreciarse

Hoy en día los estudiantes se pelean específicamente varias veces es porque los humillan porque la mamá es tal de distinta nacionalidad porque especialmente las características se humillan más los niños

Porque hum digamos que por un juego puede empezar ya que el otro hizo trampa que el otro no hizo lo que tenía que hacer y también hay conflicto s porque sí porque no son inteligentes

**2. ¿Considera usted que es importante eliminar la violencia escolar?**

Pues para mí obviamente que lo mejor sería que no hubiera más violencia para que no hayan más conflictos. Conflicto es como problemas o sea que si llega el conflicto en algunos casos llegan a la violencia

para un problema tiene que haber un conflicto y para un conflicto tiene que haber un problema y ahí si llegan casos que si llegan a la violencia

**3. ¿Cómo fomentan los docentes la sana convivencia en los estudiantes de primaria en la Sede Integrada?**

Primero ellos les dan advertencias y les piden que no sigan haciendo esas clases de violencias y cuando llegan casos extremos llaman a una sicóloga

**4. ¿Qué métodos emplean los docentes para el desarrollo de una sana convivencia en los estudiantes?**

Ellos lo que hacen es hacer que los niños con los que se hicieron un conflicto se hagan las pases y se lleven bien

**5. ¿Qué tipo de enseñanza están aplicando los docentes para contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

En como que después de un conflicto ellos hacen que los estudiantes se abracen y se pidan ellos mutuamente disculpas

**6. ¿Considera importante su participación para erradicar la violencia escolar?**

Si pues entre más participaciones hayan para erradicar la violencia mejor sería

**7. ¿Cuáles acciones podrían eliminar la violencia escolar en la Sede Integrada?**

¿Acciones para que no haya violencia? Lo que yo haría es como haber primero más personas que estén ahí ayudando como sicólogas que estén ayudando los niños del conflicto y que esté enseñando lo que de verdad tendrían que hacer y nunca tener conflictos

**8. ¿Qué cree que se busca con la mitigación de la violencia en su formación?**

Pues que cuando ya sea grande tendría más conocimiento ya que la violencia no lo deja a uno o sea pensar bien las cosas, hacer bien las cosas y querer hacer bien las cosas y ya uno de grande por esa violencia hum puede ir uno hasta a la cárcel

<b>Código:</b> E3	<b>Fecha:</b> Febrero 6 de 2023	
<b>Grado:</b> 503	<b>Género:</b> Masculino	<b>Edad:</b> 10 años
<b>1. ¿Qué es para usted la violencia?</b> Algunas veces he visto violencia entre estudiantes, que se dan golpes niños de mi salón La verdad de violencia yo entiendo que es algo malo que ocurre en rivalidades de las personas		
<b>2. ¿Considera usted que es importante eliminar la violencia escolar?</b> La verdad sí; así sería un cambio muy grande para que pueda haber mejor convivencia en este lugar		
<b>3. ¿Cómo fomentan los docentes la sana convivencia en los estudiantes de primaria en la Sede Integrada?</b>		

Yo veo que ellos vigilan en los descansos que no hagan nada malo, por ejemplo como en el caso de la profe Blanca que había visto que un niño estaba arrancando las hojas de los árboles y lo colocó a hacer una exposición sobre la importancia de los árboles, así está colocando la convivencia

**4. ¿Qué métodos emplean los docentes para el desarrollo de una sana convivencia en los estudiantes?**

Pues que no peleen que no

**5. ¿Qué tipo de enseñanza están aplicando los docentes para contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

Pues lo llevan a la coordinación y de ahí les dan un pequeño castigo por ejemplo recoger la basura en toda la escuela correctivo

**6. ¿Considera importante su participación para erradicar la violencia escolar?**

Si. Por ejemplo, vigilando los pasillos viendo que nadie haga nada malo Pero yo solo no podría hacer eso necesitaríamos compañeros que me ayuden a vigilar

**7. ¿Cuáles acciones podrían eliminar la violencia escolar en la Sede Integrada?**

La vigilancia, colocar disciplina y el respeto

**8. ¿Qué cree que se busca con la mitigación de la violencia en su formación?**

¿Me puede repetir la pregunta? Hum. ¿Qué se puede conseguir? Se puede conseguir que ya sea un buen estudiante. Se consigue un buen estudiante Si se le coloca eso que usted me está diciendo a todos ya sería una mejor escuela

**ANEXO  
A-2  
Transcripción de las Entrevistas Docentes**

---

**Código:** DA1

**Fecha:** Febrero 20 de 2023

**Grado de desempeño:** Quinto

**Área de desempeño:** Ciencias Sociales

**Estudios:** Magister

**Años de servicio:** 10

**Género:** Femenino

---

**1. ¿Cómo define Ud. la violencia escolar?**

Es una acción agresiva y dañina entre uno o varios miembros de una comunidad educativa, que se produce en los espacios escolares

**2. Explique la importancia de mitigar la violencia en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria**

Buscar de manera constructiva, dirimir los conflictos entre los estudiantes y prevenir los riesgos de los distintos tipos de violencia que se viven en los ambientes escolares

**3. ¿Qué paradigmas pedagógicos emplea como docente para contrarrestar la violencia escolar?**

Crear cultura de prevención de violencia, dialogar sobre la solución de conflictos

**4. ¿Qué métodos utiliza para el desarrollo de la sana convivencia?**

Expresar las emociones

Una buena comunicación

El valor del respeto para la otra persona

**5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la mediación pedagógica a fin de contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

Realizando planes de acción, donde se les enseñe a los estudiantes a fomentar la empatía, a escuchar, respetar las demás personas a reaccionar y actuar con celeridad

**6. ¿Explique si a partir del estudio de la violencia escolar se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria y por ende fomentar la convivencia?**

Cada estudio sobre la violencia educativa genera aporte significativo que permite buscar herramientas para ayudar a mejorar, controlar y prevenir acciones violentas entre los estudiantes, fomentando una sana convivencia

**7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de una sana convivencia?**

Muchas veces el nivel de motivación escolar que poseen los estudiantes es preocupante debido a las dificultades que presentan los hogares, la situación económica, el desempleo y la falta de responsabilidad para el buen cumplimiento de los compromisos académicos

Considero que el perfil de un estudiante con un saber de paz consolidado contempla, además de las características personales bien definidas el elemento motivacional, pues no todos tienen la capacidad y motivación para emprender la paz que busque la integración a su entorno social sin ningún tipo de violencia.

**8. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas curriculares para contrarrestar la violencia escolar en este nivel educativo?**

Prevenir la violencia realizando actividades integrales en el plan de estudio, trabajar sobre los valores y creencias, capacitaciones técnicas en disciplinas y el manejo de aulas positivas

**9. ¿Qué se debe tener en cuenta al momento de desarrollar unidades curriculares que puedan contrarrestar la violencia escolar?**

Ofrecer a los estudiantes una buena educación y actividades organizadas donde se pueda prevenir la violencia, una educación de calidad para ayudar a los estudiantes a mejorar los resultados académicos, La escuela tiene un papel importante en la protección y prevención de la violencia adecuando espacios que promuevan la no violencia

**10. ¿Qué se persigue con la mitigación de la violencia en la formación del estudiante?**

La violencia escolar requiere de estrategias que puedan mitigar estos comportamientos al interior de la comunidad educativa para crear condiciones sociales que aporten a una buena formación de los estudiantes

Una medida para mitigar la violencia en los estudiantes es ayudarlos hacer lo que aman, ayudarlos a entender que no se debe crear más violencia, que todo conflicto tiene su solución

---

---

**Código:** DA2

**Fecha:** Febrero 22 de 2023

**Grado de desempeño:** Tercero

**Área de desempeño:** Ciencias Naturales

**Estudios:** Magister

**Años de servicio:** 12

**Género:** Femenino

---

**1. ¿Cómo define Ud. la violencia escolar?**

La violencia escolar son todas las acciones mal intencionadas y conscientes que realiza un estudiante hacia otro, o que un maestro comete hacia un estudiante o un estudiante hacia un maestro o un maestro a su otro igual.

**2. Explique la importancia de mitigar la violencia en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria**

Es importante primero porque facilita el aprendizaje de los estudiantes, en segundo lugar, forma estudiantes emocionalmente sanos, que pueden mejorar la sociedad a través del diálogo, la tolerancia y la empatía.

**3. ¿Qué paradigmas pedagógicos emplea como docente para contrarrestar la violencia escolar?**

- Aplicación del manual de convivencia.
- Implementación de la cátedra para la paz.

**4. ¿Qué métodos utiliza para el desarrollo de la sana convivencia?**

- Escucha y diálogo formativo.
- Pactos de aula.
- Normas o acuerdos de convivencia establecidos al inicio del año escolar.
- Actividades encaminadas al manejo de las emociones y conflictos.

**5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la mediación pedagógica a fin de contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

La implementación del aprendizaje cooperativo.

Comunicación asertiva escuela-familia.

**6. ¿Explique si a partir del estudio de la violencia escolar se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria y por ende fomentar la convivencia?**

Sí, porque la investigación de este campo nos brinda las herramientas que necesitamos para identificar y abordar cualquier posible abuso al que haya sido sometido un estudiante.

**7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de una sana convivencia?**

En la institución un alto grado de estudiante considera su buen comportamiento como una valoración que debe dar el maestro, la minoría comprende que la sana convivencia consiste en aceptar a todas las personas con sus diferencias, a ser tolerantes, respetuosos y ve en las sugerencias del maestro una oportunidad para cambiar.

Pienso que para el desarrollo del saber de paz desde los establecimientos educativos se debe estar motivado y así el estudiante logrará consolidar un saber de paz que responda a los tiempos actuales.

**8. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas curriculares para contrarrestar la violencia escolar en este nivel educativo?**

Deben fundamentarse en el desarrollo de valores, en la comunicación asertiva de sentimientos y emociones, la práctica de la responsabilidad cívica y la solidaridad, el rechazo de las normas sociales que obstaculicen la búsqueda de soluciones a los problemas propios que genera la convivencia.

**9. ¿Qué se debe tener en cuenta al momento de desarrollar unidades curriculares que puedan contrarrestar la violencia escolar?**

Conocer del mismo estudiante los tipos de violencia más comunes en ellos.  
Si en casa han vivido algún tipo de violencia.

**10. ¿Qué se persigue con la mitigación de la violencia en la formación del estudiante?**

El desarrollo integral del estudiante, el reconocimiento y manejo de sus emociones, aumento en la autoestima, facilidad en el aprendizaje-

---



---

**Código:** DA3

**Fecha:** Febrero 24 de 2023

**Grado de desempeño:** Tercero

**Área de desempeño:** Pedagogía Infantil

**Estudios:** Magister

**Años de servicio:** 13

**Género:** Femenino

---

**1. ¿Cómo define Ud. la violencia escolar?**

El maltrato y agresión física dentro de los miembros de una institución educativa

**2. Explique la importancia de mitigar la violencia en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria**

Es importante ya que por lo general la violencia afecta psicológicamente a las personas y crea desestabilidad emocional y esto puede afectar en el proceso educativo y para la integración social desde la educación básica primaria debe tener una formación que desarrolle un aprendizaje significativo que promueva la construcción de conocimiento a partir de necesidades e intereses del estudiante y de su escala de valores establecida por el, pues, esto le permitirá incorporarse adecuadamente a una sociedad tan compleja como la nuestra

**3. ¿Qué paradigmas pedagógicos emplea como docente para contrarrestar la violencia escolar?**

Presentación de videos donde se muestren valores de respeto y a su vez que se apliquen en el actuar diario dentro de la institución

**4. ¿Qué métodos utiliza para el desarrollo de la sana convivencia?**

En primer lugar el ejemplo y la comunicación, por medio del diálogo y sana convivencia, con actividades de correlación y grupales para que a partir de allí comprendan la distribución de tareas y el respeto y cooperación para que los logros y metas sean positivos

**5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la mediación pedagógica a fin de contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

Se hacen capacitaciones a los docentes y escuela de padres involucrando los estudiantes

**6. ¿Explique si a partir del estudio de la violencia escolar se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria y por ende fomentar la convivencia?**

No sé porque no los he leído, pero supongo que por la intencionalidad que albergan, debe lograrse el objetivo

**7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de una sana convivencia?**

Pues existen diferentes vertientes. Desde el contexto familiar existen vivencias de maltrato y los estudiantes crecen en un ambiente violento. Desde la institución la motivación del docente, luchando en contra de lo que los estudiantes viven a diario, entregando un ambiente y un saber de paz que le permitan al futuro ciudadano resolver los problemas que se le presentan.

De allí que es por parte del estudiante querer cambiar o modificar su entorno. ya que se entrega desde la institución un ambiente de paz y es el estudiante quien actúa positiva o negativamente ante las circunstancias

**8. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas curriculares para contrarrestar la violencia escolar en este nivel educativo?**

Se debe transversalmente incluir valores hacer de esto un hábito curricular y formación

**9. ¿Qué se debe tener en cuenta al momento de desarrollar unidades curriculares que puedan contrarrestar la violencia escolar?**

La información desde los padres, estudiantes, donde expresar vicios y conductas internas de familia además de las acciones dentro de la IE, más recurrentes

**10. ¿Qué se persigue con la mitigación de la violencia en la formación del estudiante?**

Acabar con conductas negativas, minimizar la pérdida escolar, el bajo rendimiento académico y hasta la deserción de estudiantes

---

---

**Código:** DA4

**Fecha:** Febrero 24 de 2023

**Grado de desempeño:** Cuarto

**Área de desempeño:** Ciencias Naturales

**Estudios:** Magister

**Años de servicio:** 15

**Género:** Femenino

---

**1. ¿Cómo define Ud. la violencia escolar?**

Es una conducta que busca dañar física o mentalmente a otra persona para someterla. Esta se puede desarrollar dentro de la escuela, en el aula, en un pasillo, en la cancha deportiva o en otros sitios vinculados a una institución educativa.

**2. Explique la importancia de mitigar la violencia en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria**

Es muy importante ayudar a mitigar la violencia en los estudiantes para asegurar un buen desarrollo de actitudes para la vida, para enseñar a los niños comportamientos seguros, para promover relaciones de igualdad, para mejorar el éxito social y académico

**3. ¿Qué paradigmas pedagógicos emplea como docente para contrarrestar la violencia escolar?**

Eh, como docente pues empleamos pequeñas amonestaciones donde las conductas son consideradas buenas o malas, donde las conductas deben ser sanciones de acuerdo al manual de convivencia

**4. ¿Qué métodos utiliza para el desarrollo de la sana convivencia?**

Diálogo, expresar las emociones y autocontrol

**5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la mediación pedagógica a fin de contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

Desde la mediación pedagógica se trata de llegar al diálogo, a la negociación y a la conciliación

**6. ¿Explique si a partir del estudio de la violencia escolar se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria y por ende fomentar la convivencia?**

Si se generan aportes significativos porque es desde allí donde surgen alternativas que ayudan a mitigar y prevenir dicha conducta

**7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de una sana convivencia?**

El nivel de motivación es bajo dado que no contamos con planes de convivencia a sus necesidades

El estudiante trae desde casa un sinnúmero de problemas debido a los cuales se resiste a dejar de actuar negativamente ante las circunstancias y es de él de quien depende el cambio.

Es urgente diseñar un plan de convivencia acorde con las necesidades de los estudiantes, que les permita desarrollar competencias para convivir y desempeñarse en cualquier contexto sin violencia, sin menoscabar los derechos de los demás, resolviendo sus diferencias a través del diálogo

**8. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas curriculares para contrarrestar la violencia escolar en este nivel educativo?**

Primero se deben generar espacios para una sensibilización a docentes y estudiantes, sensibilización a padres de familia. Se debe realizar un diagnóstico para visionar la problemática desde diferentes perspectivas y como último la creación e talleres y estrategias con juegos lúdicos para crear vínculos afectivos y positivos y para fortalecimiento de la convivencia escolar

Es urgente diseñar un plan de convivencia acorde con las necesidades de los estudiantes, que les permita desarrollar competencias para convivir y desempeñarse en cualquier contexto sin violencia, sin menoscabar los derechos de los demás, resolviendo sus diferencias a través del diálogo.

**9. ¿Qué se debe tener en cuenta al momento de desarrollar unidades curriculares que puedan contrarrestar la violencia escolar?**

Muy importante hacer una buena lectura de contexto para visionar las diferentes problemáticas

**10. ¿Qué se persigue con la mitigación de la violencia en la formación del estudiante?**

En la formación del estudiante se persigue concienciar a la comunidad educativa, que es muy importante vivir en armonía y que existen normas que regulan la vida en sociedad y que esas normas se deben respetar; que se viva en un clima de tolerancia hacia cualquier creencia, tendencia o idea y que las personas puedan vivir en paz y en libertad en cualquier contexto donde se encuentren

---

---

**Código:** DA5

**Fecha:** Febrero 27 de 2023

**Grado de desempeño:** Quinto

**Área de desempeño:** Matemáticas

**Estudios:** Doctorado

**Años de servicio:** 18

**Género:** Femenino

---

**1. ¿Cómo define Ud. la violencia escolar?**

La violencia escolar es toda acción premeditada en contra de algún sujeto vinculado a la institución educativa, llámese profesor, estudiante, administrativo, padre o madre de familia e incluso de servicios varios, cuyo objetivo principal es poner en desventaja tanto física como emocionalmente al otro contra quien se dirige el hecho. Puede darse en el aula, en el patio, en la cafetería, en las zonas verdes de la IE (canchas) y en las inmediaciones de la misma (salida)

**2. Explique la importancia de mitigar la violencia en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria**

¿Importante? Importantísimo. Primero porque la principal tarea de la educación es permitir al estudiante extraer de su yo interior todo lo mejor que posea, para conseguir su realización y, que le faculte para vivir en armonía consigo, son el otro y con el entorno y como ganancia, en el aula se propende por aprendizajes de calidad que le faciliten su posterior desempeño en la vida profesional.

Para ello se necesita que los estudiantes puedan desarrollar competencias para convivir sin violencia, para desempeñarse en cualquier contexto, que logren integrarse a la sociedad con una concepción de vida que no menoscabe los derechos de los demás y que puedan resolver los conflictos que se les presente a través del dialogo

**3. ¿Qué paradigmas pedagógicos emplea como docente para contrarrestar la violencia escolar?**

Creación de cultura de convivencia en paz, despertar gusto por el diálogo, generar empatía, corrección con autoridad y amor; todo lo que se pueda antes de llegar el extremo lamentable del castigo como se concebía en épocas no muy lejanas

**4. ¿Qué métodos utiliza para el desarrollo de la sana convivencia?**

Escuchar las dos partes, porque para que haya discrepancia se necesitan mínimo 2 personajes y cada uno tiene su propia percepción de los hechos. Luego sería ayudar a llegar a un punto de encuentro donde se puedan entender y acceder a pactos con actividades de manejo de emociones

**5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la mediación pedagógica a fin de contrarrestar la violencia en los estudiantes?**

Se le está dando importancia a la práctica del diálogo, la concertación y la negociación y, se busca la vinculación de la familia mediante escuela de padres tendientes a apoyar y no desvirtuar en casa la labor que el docente hace en la escuela

**6. ¿Explique si a partir del estudio de la violencia escolar se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria y por ende fomentar la convivencia?**

Por supuesto. La investigación en este campo aporta óptimos recursos para identificar, prevenir y abordar cualquier abuso al interior del aula.

**7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de una sana convivencia?**

En la IE desde el punto de vista de los estudiantes es bajo el nivel de motivación puesto que no están dispuestos a tolerar al otro ni siquiera desde sus diferencias y mucho menos dejar de lado las diferencias que traen muchas veces, desde sus hogares.

Desde el punto de vista del maestro, la motivación es alta con su tesón por aminorar situaciones desgastantes en el aula y garantizar una formación basada en aprendizajes significativos a partir de las propias necesidades, intereses y de la escala de valores que el estudiante tenga establecida para que pueda incorporarse a la compleja sociedad.

El problema es que... muchas familias lastimosamente desvirtúan en casa el trabajo del docente en la escuela...

**8. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas curriculares para contrarrestar la violencia escolar en este nivel educativo?**

Se debe fundamentar en la práctica de valores como responsabilidad personal y social, en la manifestación asertiva de sentimientos y emociones, la práctica de normas sociales que generen sana la convivencia.

Hay que orientarse hacia el desarrollo de competencias en valores. Insisto. Urge crear cultura de convivencia en paz.

**9. ¿Qué se debe tener en cuenta al momento de desarrollar unidades curriculares que puedan contrarrestar la violencia escolar?**

El diagnóstico del entorno. Es vital conocer el entorno o comunidad educativa para diseñar y abordar con eficacia actividades en contra de la violencia escolar hasta llegar a erradicarla

**10. ¿Qué se persigue con la mitigación en las de la violencia en la formación del estudiante?**

El anhelado desarrollo integral del estudiante; la identificación, aceptación y manejo de sus emociones; aumento de su autoestima y un buen profesional y ciudadano capaz de convivir en cualquier lugar